

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA
UNIDAD DE POST GRADO

Ordenamiento territorial instrumento de desarrollo del turismo sostenible. caso: Cuenca del río Negro Olleros-Huaraz

TESIS Para optar el Grado Académico de MAGISTER EN GEOGRAFIA
AUTOR

Fray Masias Cruz Reyes
LIMA – PERÚ 2006

DEDICATORIA

*A mí amada esposa Yanina y a mis queridas
Hijas : Sigrid Stefani, Deisy Rosalía,
Lizbeth Carol y Jenny Isabel*

PENSAMIENTO

*“Todo lo que le ocurre a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra.
El hombre no tejió la trama de la vida;
Él es sólo el hilo
Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo”*

Carta del Jefe Indio Seattle 1854

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INSTRUMENTO DE DESARROLLO DEL TURISMO
SOSTENIBLE
CASO: CUENCA DEL RIO NEGRO - OLLEROS- HUARAZ**

INTRODUCCION

CAPITULO I

1.0.	FUNDAMENTACION Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	Pág.
1.1	Formulación del problema	11
1.2.	Fundamentación del problema	12
1.3.	Antecedentes del Estudio	13
1.4.	Objetivos de la investigación	15
1.5.	Justificación del estudio	15
1.6.	Importancia del estudio	16
1.7.	Alcances y Limitaciones	17

CAPITULO II

2.0	MARCO TEORICO	
2.1	Ordenamiento territorial como instrumento de planificación física	
2.1.1.	Objetivos de Ordenamiento Territorial.	29
2.1.2.	Estrategias fundamentales del ordenamiento territorial.	30
2.1.2.1.-	Planificación del uso de la tierra.	30
2.1.2.2.-	El equilibrio espacial en los proyectos de inversión social y económica	31
2.1.2.3.-	La organización funcional y administrativa óptima del territorio.	31
2.1.3.	Plan de Ordenamiento Territorial	
2.1.3.1. -	Identificación de problemas y procesos territoriales.	32
2.1.3.2. -	Carácter Disciplinario de la Ordenación Territorial.	33
2.1.3.3. -	El Plan como Instrumento básico de la Ordenación del Territorio.	33
2.1.3.4. -	Las diferentes modalidades de Planificación.	34

2.1.3.5. - Metodología de Ordenación del Territorio.	36
2.1.3.6. – Metas del Plan	39
2.1.3.7. - Temas prioritarios del plan	40
2.1.3.8. - Área y ámbito de aplicación	40
2.1.3.9. - Vigencia.	40
2.1.4.10. - Síntesis metodológica del Ordenamiento Territorial.	
a.- Diagnóstico territorial	41
b.- Propuesta y evaluación de alternativas.	42
c.- Prospectiva territorial	42
d.- Implementación del Plan	42
2.2. Concepciones a cerca del turismo	
2.2.1. - Turismo y el Desarrollo Sostenido.	45
2.2.2. - Las Dimensiones Múltiples y la Transversalidad del Fenómeno Turístico.	47
2.3. Turismo e impactos.	
2.3.1. Impactos económicos	53
2.3.2. Impacto en empleo	54
2.3.3. Impactos culturales	55
2.3.4. Impactos funcionales	56
2.3.5. Impacto en condiciones naturales	57
2.3.6. Impacto en la trama urbana	57
2.3.7. Impacto en el patrimonio urbanístico y arquitectónico	58
2.3.8. Impacto en el entorno.	58
2.4. Los Flujos Turísticos y el problema de la Capacidad de acogida del espacio turístico	59
2.5 Turismo, medio ambiente y calidad de vida.	62

CAPITULO III

3.1. HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1.1. Formulación de hipótesis.	64
3.1.2. Identificación y clasificación de variables.	64
3.1.3. Definición de variables.	65
3.1.4. Definición operacional de variables.	65
3.1.5. Delimitación de variables.	66
3.1.6. Matriz de consistencia operacional de variables.	67

3.2. METODOLOGIA.

3.2.1. Descripción Metodológica.	68
3.2.2. Matriz FODA	69

CAPITULO IV

4.0 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO EN LA CUENCA DEL RIO NEGRO

4.1 Turismo en el Callejón de Huaylas	70
4.2 Ordenamiento Territorial en la Cuenca.	82
4.3 Características geográficas y socio económicas de la población de la cuenca del Río Negro.	
4.3.1 Localización del área de estudio.	82
4.3.2 Características geográficas: geología, , geomorfología hidrografía, regiones naturales, zonas de vida y recursos naturales	84
4.3.3 Características socio-económico-demográficos.	
4.3.3.1 Recursos Humanos: Población, distribución y actividades económicas.	93
4.3.3.2 Infraestructura vial y servicios básicos.	93
4.3.3.3 Asentamientos humanos.	94
4.3.3.4 Seguridad física y vulnerabilidad de los centros poblados.	95

4.4	Turismo en la Cuenca del Río Negro.	
4.4.1	Características.	97
4.4.2	Accesibilidad a espacios turísticos.	99
4.4.3	Centros poblados e importancia en el turismo.	100
4.4.4	Turismo e impactos en la zona.	101

CAPITULO V

5. 0- ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN LA CUENCA DEL RIO NEGRO.

5.1	Ordenamiento Territorial de la cuenca del río Negro para la Planificación con fines de desarrollo del turismo sostenible.	103
5.2	Turismo sostenible alternativa de desarrollo de los pueblos del valle del río Negro.	105
5.3	Diagnóstico y Estrategias de Desarrollo Turístico en la cuenca	108
5.4	Desarrollo de las Hipótesis.	110

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS

INTRODUCCION

El Ordenamiento Territorial en la actualidad es considerado como instrumento de primer orden para la planificación física, ya que muestra la imagen objetivo de la política económica, social y cultural del Estado, que en nuestro caso, se manifiesta en el abandono de casi las 2/3 partes del territorio peruano. De ahí, la urgente necesidad de iniciar los estudios conducentes al nuevo ordenamiento, reordenamiento, acondicionamiento y reorganización espacial, con la consiguiente delimitación territorial que complementará o coadyuvará con la política de descentralización antes que la regionalización, convirtiéndose de esta manera en política de Estado.

En esta perspectiva, considerar el Ordenamiento Territorial como instrumento para fines específicos como la planificación del Turismo Sostenible es fundamental, sobre todo en el área andina como la cuenca del río Negro, en donde las condiciones ambientales, socioeconómico-culturales de la población se vienen deteriorando en estos últimos tiempos de manera alarmante por una serie de factores propiamente geográficas como el cambio climático, proceso de desertificación, entre otros, que vienen siendo acelerados por la intervención del hombre, los mismos que merecen ser mitigados a corto y mediano plazo y con propuestas acorde al tiempo, realidad y condiciones locales y que no requieran ingentes cantidades de inversión y lo más importante con la participación organizada de la población.

El Perú en general, la zona de Callejón de Huaylas y la del valle del Río Negro en particular han avanzado muy lentamente o casi nada en el desarrollo de la actividad turística, de ahí que las conclusiones que llegaron la consultora Cheechi & Company en

1995 sigan teniendo vigencia cuando dice: “El Perú no está preparado para acomodar a un gran número de turistas exitosamente”. Esto significa, si bien nuestro país en general y el área de estudio en particular son ricos en recursos turísticos, pero son deficientes o carecen de infraestructura vial suficiente y de calidad, así como de la planta turística al servicio de los turistas, principalmente en el área rural que merecen atención.

El presente trabajo describe y explica las características y la realidad geográfica de la Cuenca del río Negro, presentándola como una alternativa real para la práctica del turismo en sus diferentes manifestaciones y pretende integrarla al circuito turístico del Callejón de Huaylas. Por eso, nuestra tarea es aplicar el Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación física para la gestión del territorio de la cuenca con fines turísticos, para lo cual, se presentan alternativas para su ejecución.

El trabajo está dividido en 5 capítulos que tratan de los diversos aspectos, entre ellos: Fundamentación y Delimitación del Problema, Marco Teórico, Hipótesis y Variables, Ordenamiento Territorial y Turismo en la Cuenca y el Ordenamiento Territorial como Instrumento de Planificación de la actividad turística en la cuenca del río Negro. Terminando con Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL INSTRUMENTO DE DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE



**CASO : CUENCA DEL RIO NEGRO
OLLEROS - HUARAZ**

CAPITULO I

1. - FUNDAMENTACION Y DELIMITACION DEL PROBLEMA

1.1. Formulación del Problema.

El conocimiento de la realidad geográfica del Callejón de Huaylas en general y de la Cuenca del río Negro en particular, sumado a la revisión bibliográfica acerca del turismo en la zona, nos permite ver con mayor amplitud la implicancia del medio en la vida de los hombres asentados en la zona; así como, la acción del hombre interviniendo en la modificación de ese medio muchas veces negativamente alterando las condiciones de equilibrio natural con consecuencias que afectan a la vida en general.

En el contexto en el cual la ordenación del territorio es conceptuada como la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad, cuya finalidad es proponer y gestionar un modelo territorial que refleje el estilo de desarrollo imperante en una sociedad que ha optado por un desarrollo sostenible; la ordenación territorial es entendida como una intervención voluntaria y coordinada de la colectividad en un cuadro espacial preciso (nacional, regional, distrital y comunal) cuyo objetivo es lograr la distribución armoniosa de los hombres y sus actividades en el conjunto del territorio y un uso adecuado de sus recursos, lo contrario es anarquía que afecta el equilibrio del medio natural.

En la actualidad, a causa de las fuertes modificaciones y desequilibrios de los sistemas geográficos y ecológicos que el hombre imprime a escala mundial, debido al uso de los recursos naturales con motivaciones puramente económicas, los métodos de ordenamiento del territorio conforman un instrumento básico para la protección preventiva del medio ambiente y para el uso sostenible de los recursos naturales, por ende de la práctica de las actividades económicas.

Los problemas del espacio y la actividad turística son de orden global. La suma de las partes que configuran un territorio especializado en la actividad del Turismo (infraestructura, servicios, seguridad, calidad ambiental, tejido

empresarial, etc) no son habitualmente gestionadas como un todo integral provisto de coherencia y lógica espacial. Es evidente, que las demandas de los sub-sectores que componen el sistema turístico y las mismas exigencias de los consumidores y turistas tienen un carácter sectorial, pero que también necesitan a su vez de actuaciones globales y coordinadas.

En este contexto el uso del medio geográfico, recursos turísticos naturales y culturales de la cuenca del río Negro, son ignotos, razón por lo que no está integrado al circuito turístico del Callejón de Huaylas, con excepción del Camino Inca que une el valle del Callejón de Huaylas - vía Olleros - con el valle del Marañón, llamado también el de Conchucos, culminando en Chavín de Huántar. Esta situación se da por la excesiva publicidad y sobreexplotación que se hace de los espacios y atractivos turísticos ya conocidos como Llanganuco, Pastoruri y Chavín de Huántar.

Esta realidad hace que la principal actividad de la población ollerina sea eminentemente agrícola, caracterizándose por su baja productividad y atraso que son causa del éxodo de sus habitantes hacia las ciudades como Huaraz y otras. De ahí, la urgencia de fomentar el Turismo como una actividad que se constituya en una alternativa de desarrollo frente a la crisis de la actividad agropecuaria.

Las interrogantes que se plantean son las siguientes :

¿ Las condiciones físico ambientales y socio culturales de los habitantes, de un determinado territorio son determinantes para convertir a éste en una zona turística?

¿ El Turismo Sostenible puede ser considerado como factor de Desarrollo de los pueblos ?

¿Se puede concebir y practicar el Turismo Sostenible sin un Ordenamiento Territorial?

1.2.- Fundamentación del Problema

El turismo como una actividad económica de servicio que permite la recreación y genera recursos económicos en las áreas de influencia donde

se encuentran ubicados los atractivos turísticos, como es el caso de Llanganuco, Pastoruri y Chavín de Huantar, no abastece ni satisface plenamente las necesidades e inquietudes de los visitantes por el deterioro de la infraestructura, escenarios turísticos y deficiente atención al turista, situación que se va agravando por el detrimento de los ambientes y espacios turísticos de los circuitos ya conocidos, tal es el caso del nevado Pastoruri que sufre un proceso de desglaciación debido al calentamiento climático global acentuado por haber excedido su capacidad de acogida y la contaminación ocasionada por los visitantes. Por otro lado, la existencia de ciudades y/o pueblos ubicados en los valles transversales al río Santa que disponen de una infraestructura básica; y que no están considerados en la red turística principal como la ciudad de Huaraz, nos obliga a plantear la necesidad de integrar a las capitales de distritos y comunidades a la red turística del Callejón de Huaylas como es el caso de la Villa de Olleros en la cuenca del río Negro.

1.3 Antecedentes del estudio.-

Los estudios referidos al Ordenamiento Territorial se vienen dando en los países desarrollados tanto europeos como americanos, por lo que la bibliografía es abundante en esos países y escasa en nuestro medio. En el Perú, recién en estos últimos tiempos se viene implementando la política de ordenamiento con fines de zonificación ambiental, económico-ecológico (ZEE) y de manejo de cuencas, existiendo sólo documentos de difusión e informes técnicos relacionados al tema. En cuanto al turismo, debo decir que existen bibliografías generalmente extranjeras que tratan sobre la teoría del turismo, mientras la autoría de los estudios de casos y documentos de divulgación en nuestro medio le corresponden a las instituciones tanto privadas como estatales.

A nivel del Callejón de Huaylas se han revisado los siguientes trabajos:

1. “Turismo en el Parque Huascarán” (INRENA 1996). Trata sobre el aprovechamiento del parque con diferentes fines y el turismo en

particular en sus modalidades de trecking, caminata de alta montaña, escalada de roca y andinismo, entre otros.

2. “Directrices: Ordenación de los Parques Nacionales y Zonas Protegidas para el Turismo” (OMT y PNUMA,1992). Resalta la importancia de las zonas Protegidas, su aprovechamiento con fines turísticos, su capacidad de acogida, sus límites, planificación del turismo y directrices para la creación de instalaciones turísticas en Parques Nacionales y Directrices para Programas de Educación Ambiental
3. “Andinismo y Glaciología” (Morales Amao, 1979). El autor aborda a cerca del andinismo en la región y en el país, asimismo, resalta los estudios y su importancia sobre la glaciología, espeleología y principalmente del turismo andino.
4. “Viajemos por el Callejón de Huaylas” (Romero y Herrera, 1986). Como dicen sus autores este libro es un “breve prontuario histórico, geográfico y folklórico del Callejón de Huaylas”.
5. “Perú. Callejón de Huaylas y Cordillera Blanca” (Felipe Díaz, 1989). El autor hace una síntesis de las características geográficas de ciudades y pueblos, tratando con detenimiento el turismo en sus distintas formas que se vienen practicando en la zona. Termina ofreciendo al lector un listado del calendario turístico y los diferentes tipos de servicios.

Los trabajos de investigación y otros relacionados al ámbito de estudio que han sido revisados son los siguientes:

1. “Olleros en la Historia Regional de Ancash” (Hernán de la Cruz y otros 1991). Sintetizan la historia del distrito de Olleros, sus características y resaltan el papel que desempeñó en el proceso histórico de los pueblos de la región.
2. “Trek con Llamas, ruta pre-inca de Olleros a Chavín” (PROMPERU-UNION EUROPEA, década 90 s/f). Aquí se describe las

características del valle y la capacidad de sus habitantes y concluye con una descripción minuciosa de la ruta Camino Inca Olleros-Chavín.

3. “La voz Ollerina” (Centro Progresista Ollerino, N° 1, 2,3 y 4 década 70 y 80). Existen artículos que tratan sobre las características de la cuenca, sus recursos y el turismo.

Finalmente, la Oficina Internacional del Trabajo, a través de la difusión de las memorias del Encuentro Internacional sobre el Tema “Gestión del Turismo Sostenible y Competitivo: Alianzas entre el Estado, Empresa y Comunidad: Casos de Bolivia., Ecuador y Perú” realizada en Otavalo – Ecuador en el 2001, se refiere al Perú a través de Llama Trek (Olleros – Chavín) como una experiencia comunitaria de turismo sostenible digno de imitar.

1.4 Objetivos de la Investigación.

1.4.1 Objetivo General

Diagnosticar y fomentar la integración del espacio turístico de la Cuenca del Río Negro al circuito turístico del Callejón de Huaylas, en la modalidad de turismo recreativo, caminata, alta montaña, andinismo, deportivo, termal, canotaje, pesca, paseo a caballo, ciclismo, entre otros.

1.4.2 Objetivos específicos

- Demostrar la importancia del turismo como una actividad económica alternativa y/o complementaria a la actividad principal de los pueblos de la Cuenca del río Negro.
- Fomentar la difusión de las cualidades medioambientales y socio culturales de la población de la cuenca del río Negro como destino turístico.

1.5 Justificación del estudio

Esta investigación se justifica por las siguientes razones:

- a) Difundir y plantear la creación e integración de nuevos espacios turísticos a los circuitos ya existentes en el Callejón de Huaylas, es decir, la diversificación de áreas turísticas y lograr la participación organizada de las comunidades y pobladores en general.
- b) Fomentar nuevas actividades complementarias y rentables para sus habitantes sobre la base de sus recursos naturales existentes que puedan aliviar su economía que actualmente se sustenta sólo en la actividad agrícola y ganadera de autoconsumo, la misma que están sometidas a las limitaciones de clima, relieve, suelos pobres, falta de infraestructura de riego, tecnología tradicional, ausencia de asistencia técnica y financiera, entre otras.
- c) Investigar y difundir la existencia del rico potencial en recursos turísticos, tanto de orden natural como cultural. Estos recursos son los nevados, lagunas, valles glaciares y fluviales, altiplanicies, aguas termales y minerales, restos arqueológicos, Camino Inca, puente de piedra, fiestas costumbristas, ríos, áreas de recreación y esparcimiento, entre otros.
- d) Propagar e introducir la concepción del desarrollo sostenible en los planes de gestión de los gobiernos locales, mediante el Ordenamiento Territorial como instrumento básico para toda planificación lo que garantizará un turismo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

1.6 Importancia del estudio.

La importancia del estudio se sustenta en:

1.6.1 El turismo en su desarrollo se enfrenta a una paradoja que requiere su definición; por un lado, no se le reconoce como una actividad económica en sí misma, es decir, como actividad independiente; por otro, en los diagnósticos políticos y técnicos se asume que generalmente se necesita de actuaciones integrales con la participación de sectores públicos, privados y comunales.

1.6.2 La complejidad turística obliga que la Administración Pública no sea sólo sectorial sino integral; es decir, con políticas integrales de infraestructura, uso de suelo, accesibilidad, ordenación de territorio etc. y evitar que estén disgregados en espacios y escalas administrativas.

1.6.3 La incompatibilidad entre los beneficios privados y Proyectos Comunales, entre la sustentabilidad a corto plazo de inversionistas y la obligada regulación estatal de la sustentabilidad ambiental y territorial se resuelven con la visión integral y estratégica a largo plazo.

1.6.4 La concertación entre el Estado, los consumidores y los inversionistas privados, frente al desarrollo turístico y conservación de los recursos naturales obliga tener en cuenta los sistemas que interactúan : los mismos que son:

- ◆ Sistema Físico - Ambiental
- ◆ Sistema Social e Institucional
- ◆ Sistema de Mercado

El tratamiento adecuado de estos sistemas, será tarea de una planificación por parte de la administración pública en concertación con agentes privados.

En síntesis, el estudio del Turismo es importante por su impacto socio-económico, cultural y espacial en el territorio donde se practica; por eso, el Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación que garantiza un turismo sostenible.

1.7 Alcances y Limitaciones.

La investigación aspira a orientar a los gobiernos locales, comunidades e instituciones involucradas en la actividad turística en la elaboración de un Ordenamiento Territorial que sirva para la planificación de un Turismo sostenible

Las limitaciones encontradas radican en la carencia bibliográfica en el país de temas relativos a la planificación y gestión turística del territorio; asimismo, sobre el ordenamiento y demarcación territorial.

Finalmente, el aspecto económico ha sido el factor limitante en la realización del estudio.

CAPITULO II

2. - MARCO TEORICO

2.1. - Ordenamiento Territorial como Instrumento de Planificación Física.

Siendo el Ordenamiento Territorial una disciplina y ciencia bastante joven, tienen muchas definiciones, claro está no por ello son definitivas, así, G. Sacuz de Burga (1969) decía: "es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación optima del espacio regional y de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes, con vistas a su integración en áreas supranacionales" lo que significa que una acción política y/o administrativa tiene incidencia sobre el territorio, es decir, que la ordenación del territorio podría verse como un "corte transversal" que afecta a todas las actuaciones públicas con incidencia territorial..

En 1983 los ministros responsables de Ordenación del Territorio de los países europeos como producto de una conferencia, publican la carta Europea de Ordenación del Territorio, donde se define como:

" La expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector".

Aquí se precisa que los objetivos de la Ordenación del Territorio son:

- a) El desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones
- b) La mejora de la calidad de vida
- c) La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- d) La utilización racional del territorio.

Florencio Zoido en el prólogo al Libro de A. Hildenbrand (1996) sobre la política de Ordenación del Territorio en Europa, dice:"Aunque la semántica de la expresión ordenación del territorio está abierta a contenidos muy amplios y explicaciones en todas las escalas espaciales, la ordenación real

va consolidándola como una política de planificación física, referida a hechos a los que se confiere valor estructurante en territorios de ámbito regional y comarcal”, como se puede observar aquí, se da mayor amplitud al ordenamiento territorial y se presenta como una política para la planificación física.

Pujadas y Font (1998). Estos autores coinciden que para la Ordenación del Territorio se deben hacer como mínimo tres preguntas:

- 1) ¿Qué se ha de ordenar?
- 2) ¿Para qué se ha de ordenar?
- 3) ¿Cómo se ha de ordenar?

La respuesta para la primera pregunta es relativamente sencilla, pues se hará a los múltiples y diferentes usos del suelo que coexisten en un territorio, es decir, ordenar consistirá en asignar usos específicos, diferenciados a los mosaicos de subdivisiones (villas, municipios, pueblos, caseríos, parcelas, barrios, etc.) en que se ha desagregado el territorio objeto de ordenación. Estos usos están determinados por los diferentes usos que da el hombre, como: uso residencial, agrícola, forestal, industrial, parques, infraestructura vial, entre otros.

La segunda respuesta al para qué se ha de ordenar responde a los fines y objetivos que por lo general se precisan en la legislación sobre Ordenación Territorial.

La tercera pregunta, cómo se ha de ordenar, hace referencia a los criterios que se tomarán en cuenta para la ordenación, por ejemplo al carácter limitado del territorio; es decir, ver el territorio como un "bien escaso", tanto en términos absolutos, como relativos, buscando siempre que el territorio tenga alguna cualidad adicional, por ejemplo, suelos aptos para la agricultura, suelos urbanos, etc.

Como se puede observar la Ordenación del Territorio implica la elección de diferentes alternativas y en su sentido exacto se deben cumplir tres requisitos importantes:

1. Usos alternativos.- Implica conocer y aceptar cuales son sus intereses y cual la manera particular de ocupar el territorio.
2. Usos adecuados.- Consiste en la jerarquización de preferencias, ya que los criterios iniciales tanto ambientales, como económico-territoriales, han ido evolucionando y relacionándose con los objetivos de la Ordenación Territorial.
3. Poder Político.- Conlleva una decisión política de las autoridades para impulsar la alternativa escogida.

De lo anterior concluimos, que la esencia de la Ordenación Territorial consiste en presentar que territorios pueden tener usos alternativos según su naturaleza, “vocación” y capacidad de soporte. Asimismo, nos proporciona otros criterios para la toma de decisión política del uso adecuado del territorio.

Como ejemplo tomamos el planeamiento urbano, es decir, la ordenación del espacio urbano en donde cada parcela del suelo urbano tiene diversos usos posibles (residencial, comercio, industrial, parque, esparcimiento, etc.). La realidad del territorio urbano correlacionando con el modelo de la ciudad a donde se quiere llegar nos permitirá el uso adecuado de la parcela de territorio.

En este caso, los instrumentos serán las leyes y reglamentos del uso del suelo, planes de ordenación, zonificación ambiental, entre otros; los mismos que nos permitirán llegar al modelo territorial propuesto.

La ordenación del territorio implicará tres tipos de intervención en etapas secuenciales dentro del proceso global de ordenación del territorio, que son los siguientes:

1- Legislación.- Consiste en definir los objetivos y los principales instrumentos de la Ordenación del Territorio. Estos pueden ser de carácter general como sectorial.

2- Planificación- En esta etapa se elabora y aprueba planes que definen un modelo territorial futuro. Los planes son jerarquizados llamados planificación en cascada de lo general a lo particular.

3- Ejecución- Esta fase consiste en transformar la realidad de acuerdo con las determinaciones de los planes. Sin embargo, las definiciones antes referidas no aclaran del todo, es decir, no precisan cuáles son los contenidos reales de la ordenación de territorio, qué problemas intenta solucionar y qué instrumentos utiliza. Entonces, será importante ver la ordenación territorial como el resultado de las acciones emprendidas por el hombre para adaptar o acondicionar el territorio para resolver sus múltiples necesidades, por eso, los estudiosos de esta materia afirman que cuando un territorio está habitado está forzosamente ordenado, pero hay que reconocer que dejar esta ordenación a la iniciativa exclusivamente privada equivale aceptar todos los desequilibrios.

De lo anterior se concluye que la ordenación del territorio no sólo obedece a los intereses del hombre sino también de todos los seres vivos; del mismo modo, comulga los intereses privados con los colectivos, estos hechos observamos en los planes de zonas protegidas, manejos de cuencas, infraestructura de comunicación etc. que manejan los gobiernos tomando en cuenta los intereses antes mencionados.

Del mismo modo, Angela Andrade Pérez y Manuel Amaya Arias ⁽¹⁾ al tratar sobre el Ordenamiento Territorial de Colombia, dicen:

.....

(1) Ángela Andrade y Manuel Amaya., 1994 Ordenamiento Territorial: Política y Plan. Caso Colombia.

" El ordenamiento territorial como instrumento de planificación que propenda por el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación, el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, la puesta en marcha de formas de participación democrática y la intervención del Estado en la racionalización de la economía con fines de desarrollo armónico y equitativo, de tal forma que se garanticen las oportunidades, los bienes, los servicios y el desarrollo de estrategias y orientaciones de política económica, social y ambiental, que aseguren el adecuado desempeño de las entidades territoriales".

" El ordenamiento territorial como un conjunto de acciones concertadas, para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos buscando su desarrollo socio económico teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía con el medio ambiente".

" Así, el ordenamiento fue definido por Hernando González, (1992) como un proceso que comprende un conjunto de acciones concertadas, emprendidas por la Nación, entidades territoriales y las divisiones administrativas territoriales, para ajustar la división político administrativa de la Nación a las disposiciones de la Constitución, disponer los instrumentos para gobernar el territorio bajo su jurisdicción y para regular la transformación, ocupación y utilización del espacio de acuerdo a la estrategia de desarrollo social, económico y cultural y en armonía con el medio ambiente." (2)

Como se puede notar estos autores consideran el Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación que nos conduce al manejo racional del territorio.

(2) Ángela Andrade y Manuel Amaya., 1994 Ordenamiento Territorial: Política y Plan. Caso Colombia

Asimismo, agregan que para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi,

" el ordenamiento territorial es la política del Estado, que permite una apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, proponiendo un nivel de vida adecuado de la población y la conservación del ambiente" (3)

El plan de ordenamiento territorial de Colombia se basó en la experiencia de tres países europeos: España, Alemania y Francia y tres latinoamericanos: Venezuela, El Salvador y Bolivia.

En general, los objetivos del proceso europeo se orientan a reducir los desequilibrios territoriales, mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población y utilizar racionalmente el territorio, con una gestión adecuada de los recursos y el mejoramiento del medio ambiente. Todo esto porque el ordenamiento territorial se concibe como un instrumento para la proyección y expresión espacial de las políticas ambientales, económicas, sociales y culturales generadas por un modelo de desarrollo en particular, lo cual evidencia que el ordenamiento territorial es incorporado en los procesos de planificación como un vehículo para el apoyo y racionalización en la toma de decisiones. Es de anotar que estos objetivos son retomados por los países miembros de la Comunidad Económica Europea, adaptando su contenido y alcances a las problemáticas y prioridades de cada Estado.

A nivel latinoamericano no existe el marco directriz sobre ordenamiento territorial, por lo que cada país ha implementado de manera individual, pero manteniendo una especie de acuerdo sobre algunos **principios básicos** que establecen como objetivos latinoamericanos de ordenamiento territorial, que se pueden resumir:

(3) Ob. Cit. Pág. 2

- 1.- Inducir a la mejor ubicación de las actividades económicas y sociales, en relación al aprovechamiento racional de los recursos naturales como medio para orientar un proceso ordenado de ocupación del espacio, reduciendo el impacto sobre el medio.
- 2.- Controlar las actividades contaminantes, estableciendo estándares y límites para las emisiones y descargas, lo cual implica una gestión ambiental eficiente y una reglamentación adecuada.
- 3.- Lograr la descentralización y desconcentración económica en la búsqueda de un desarrollo regional más armónico.
- 4.- Establecer la delimitación de los fines y usos de la tierra, de acuerdo con su vocación ecológica y la demanda que existe sobre ella. El ordenamiento territorial puede establecer la cronología con la cual se permitirán cambios para usos más intensos, siempre y cuando sean compatibles con sus características intrínsecas y que la demanda que se impone sobre ellos esté en armonía con el proceso de ocupación del espacio.
- 5.- Fijar el señalamiento de espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación y mejoramiento.
- 6.- Equipar el territorio con el propósito de habitarlo para lograr un desarrollo sustentable.
- 7.- Proteger las zonas de ocupación contra los fenómenos de carácter natural que puedan afectarlas.
- 8.- Preservar los monumentos históricos y arquitectónicos.
- 9.- Propender a la conservación del paisaje.

Por tanto, el Ordenamiento Territorial es una política de Estado y un instrumento de planificación que permite una apropiada organización político-administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente.

Lo que quiere decir, que el ordenamiento territorial como política de Estado orienta la planeación del desarrollo desde una perspectiva holística, prospectiva, democrática y participativa.

Holístico.- Porque, considera los problemas territoriales desde un punto de vista global e involucra dentro de una perspectiva espacial los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales tradicionalmente tratados de forma sectorial.

Prospectiva- Porque plantea directrices de largo plazo como guía para la planeación de mediano y corto plazo, las cuales responden al diseño de un futuro deseable.

Democrática y participativa- Porque, parte del principio de concertación con la ciudadanía en el proceso de la toma de decisiones.

Por otro lado, el ordenamiento territorial visto como instrumento aporta al proceso de planificación enfoques, métodos y procedimientos que permiten acercar las políticas de desarrollo a la problemática específica del territorio. En ese sentido, el territorio como espacio social concreto, que la población identifica como suyo, deja de ser el mero receptáculo de la acción del Estado para convertirse en un elemento integrador y estructurador de los objetivos, las políticas y las acciones públicas y privadas encaminadas a mejorar el bienestar social.

Visto así, la dimensión ambiental debe estar completamente integrada con la dimensión territorial dentro del proceso de ordenamiento. Esta articulación a de darse en tres campos: conceptual y metodológico, normativo e instrumental. Sólo en el segundo aspecto, el país cuenta con un avance significativo en el desarrollo de la política ambiental y en la organización del Sistema Nacional de Conservación, pero en relación con otros países nos encontramos relegados. Por ejemplo en Colombia existe el Ministerio de Medio Ambiente desde el año 1993.

Posteriormente, en 1997 con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación, establece las competencias respecto del ordenamiento espacial, las cuales determinan los alcances globales de una

política nacional de ordenamiento del territorio y los propósitos generales de los planes de ordenamiento para el caso de los departamentos y municipios.

En este contexto, al Estado (Colombia) le compete la formulación de la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional, proporcionando las directrices y orientaciones en la materia a departamentos (Regiones) y municipios: la protección de áreas de parques nacionales y otros ecosistemas de interés estratégico, la identificación y localización de grandes proyectos de infraestructura, la zonificación y determinación de tipos generales de uso de la tierra de acuerdo a su aptitud, sus potencialidades y limitantes biofísicos, socioculturales, económicas y su capacidad productiva en coordinación con los lineamientos de la política nacional y lo dispuesto en el desarrollo de la Ley 99 de 1993. Las limitaciones y prohibiciones de uso en áreas limitadas para la seguridad y defensa, la zonificación y determinación de estrategias de manejo para las áreas amenazadas por fenómenos de carácter natural y la política para el asentamiento humano en estado de vulnerabilidad, los lineamientos y política de desarrollo urbano y del sistema de ciudades, la dotación y distribución de servicios públicos e infraestructura social de forma equilibrada en las regiones y la conservación y proyección de áreas de importancia histórica y cultural y otros temas territoriales de alcance nacional.

“A los departamentos les corresponde la formulación, ejecución y evaluación de su respectivo plan de ordenamiento territorial, en coordinación con las políticas nacionales y considerando las medidas tomadas o previstas en los municipios de su jurisdicción, a fin de garantizar el desarrollo integral, equitativo y participativo del departamento, la funcionalidad y eficiencia espacial de las actividades, la proyección territorial de las políticas sectoriales, procurar progresivamente mejores niveles y condiciones de vida para la población, propiciar la construcción de ventajas competitivas y la integración de sectores productivos para insertarse en las dinámicas económicas nacionales e internacionales, distribuir y regular de forma idónea las actividades y usos sobre el territorio

departamental, tanto a nivel urbano -sistema de ciudades- como rural, mediante el diseño y puesta en práctica de lineamientos y directrices en la materia; orientación para la localización de infraestructura vial, de comunicaciones y de servicios básicos, sociales y asistenciales, medio ambiente, prevención y atención a los desastres, equipamiento social, desarrollo industrial, agropecuario y otros aspectos territoriales de la competencia departamental. El plan deberá establecer escenarios y uso y ocupación del espacio de acuerdo con las potencialidades y limitantes de tipo ambiental, socioeconómico y cultural, en armonía con los objetivos de desarrollo sectorial y conforme a las aspiraciones de la comunidad para reducir los desequilibrios en el desarrollo municipal, integral y orientar los planes sectoriales departamentales, sus municipios, áreas metropolitanas y territorios indígenas en concordancia con las directrices y estrategias de los objetivos regionales y nacionales."

" El municipio deberá formular, ejecutar y evaluar su respectivo plan de ordenamiento territorial en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales de ordenamiento territorial, a fin de planificar y orientar provisoriamente a corto, mediano y largo plazo las acciones necesarias para orientar y regular los usos de la tierra y los procesos de ocupación, en el ámbito urbano y rural, identificaron potencialidades, factores limitantes y conflictos ambientales, socioeconómicos y culturales. El plan deberá elaborar una estrategia para la optimización del uso de la tierra y una serie de alternativas de integración funcional de los sectores - a través de planes sectoriales- en el territorio, prever y diseñar el crecimiento y desarrollo urbano de forma armónica y funcional con el entorno rural, proponer e implementar las alternativas de distribución territorial de los proyectos de inversión previstos en el plan de desarrollo a fin de promover condiciones para el logro de una equidad real y efectiva, identificar aquellos espacios, actividades y fortalezas que podrían impulsar un proceso abierto e integrado de competitividad y productividad. De igual forma, el plan deberá incluir la identificación de zonas que presentan amenaza natural asentamiento vulnerable, áreas destinadas a la protección y preservación del patrimonio

ambiental, tipos de utilización de la tierra con fines agrícolas, pecuarios, industriales o de infraestructura física y social." (4)

Como se podrá observar los lineamientos de política de Ordenamiento Territorial en Colombia, alcanza a todos los ámbitos y circunscripciones territoriales así como a todos los aspectos en su integridad

2.1.1 Objetivos de Ordenamiento Territorial.

El Ordenamiento Territorial persigue los siguientes objetivos:

- a.-** Inducir la reorganización política administrativa de la Nación dentro de un régimen unitario, como base para el logro de la autonomía de las entidades territoriales, la descentralización y el fortalecimiento de la participación democrática.
- b.-** Contribuir a la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación.
- c.-** Proporcionar estrategias que propicien un desarrollo territorial equilibrado, que se manifieste en una mejor distribución espacial y estructural del bienestar social.
- d.-** Incentivar la coordinación administrativa e institucional, como base para una planificación solidaria y coherente, tanto vertical como horizontal.
- e.-** Propender por la distribución y localización ordenada de las actividades y usos en el espacio en armonía con el medio ambiente.

Estos objetivos se basan en los siguientes aspectos:

- 1.-** La orientación y regulación planificada de los procesos de utilización y ocupación del espacio (planificación del uso de la tierra o uso del suelo). La definición de formas alternativas de uso se basa en el concepto de uso óptimo de la tierra (agrícola, forestal, pecuario, urbano, industrial, conservación, etc.) el cual se determina a partir del diagnóstico y análisis

del uso actual, de la evaluación de las potencialidades de la tierra, de los limitantes sociales y naturales que restringen su aprovechamiento de la tierra. El uso óptimo o preferido que se proponga para las unidades territoriales deberá ser ecológicamente sostenible, económicamente viable, social, cultural y políticamente aceptable.

2. - La consulta a los actores sociales representativos de la población es fundamental, ya que esto permite tener una mejor visión de los problemas territoriales, de la imagen objetivo futura y confrontar las alternativas con las expectativas de la población.

3. - La participación de los actores concreta el carácter democrático del proceso planificador y permite acopiar información para evaluar la aceptación social y cultural de las propuestas de uso.

4. - La voluntad política expresada en el grado de aceptación de las alternativas de uso por parte de las diferentes instancias de poder - públicas y privadas- que permite dimensionar la viabilidad política.

2.1.2. Estrategias Fundamentales del Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento territorial involucra tres estrategias básicas:

- La planificación del uso de la tierra.
- Equilibrio espacial en los proyectos de inversión social y económica.
- La organización funcional y administrativa óptima del territorio.

Metodológicamente:

2.1.2.1. - La planificación del uso de la tierra.

Constituye el proceso por medio del cual se seleccionan formas óptimas de uso de la tierra, considerando la realidad biofísica, tecnológica, social, económica y política de una región o un área en particular. El objetivo fundamental es influir, controlar o dirigir los cambios en el uso de la

tierra, de tal forma que ésta se dedique a su uso más beneficioso, mientras se mantiene la calidad del medio ambiente y se promueve la conservación de los recursos naturales.

La planificación del uso de la tierra está orientada a indicar y proponer alternativas sostenibles de utilización del ambiente, identificando planes, programas y proyectos, en su dimensión tanto espacial como temporal

El uso de la tierra comprende el conjunto de actividades desarrolladas por el hombre en un área determinada, bajo ciertas condiciones tecnológicas, sociales, económicas y culturales. Se refiere a actividades de tipo agrícola, pecuario, industrial, forestal, conservacionista, urbano, recreacional, etc.

Los estudios del uso de la tierra se pueden contextualizar en diferentes niveles de aproximación territorial: Departamento, Provincia, Municipio, Villa, Centro Poblado, etc.

2.1.2.2. - El equilibrio espacial en los proyectos de inversión social y Económica.

Se fundamenta en el análisis, valoración y modelamiento espacial de la problemática socioeconómica del territorio, para detectar áreas críticas que requieren de la atención prioritaria del Estado.

2.1.2.3. - La organización funcional y administrativa óptima del territorio.

Se fundamenta en la búsqueda de una estructura de relaciones espaciales expresada mediante vínculos funcionales ciudad-campo, interurbanos, urbanos regionales, etc.; que equilibren las posibilidades de acceso de la población a los bienes y servicios, mercado, empleo, etc. y que a su vez, propicien la gobernabilidad y la competitividad territorial.

2.1.3. Plan de Ordenamiento Territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento mediante el cual las regiones y los municipios deben planificar los usos del territorio y orientar provisoriamente los procesos de ocupación del mismo.

Dicho en otros términos, el plan como instrumento racionalizador de la toma de decisiones sobre los procesos de uso y ocupación del territorio debe proponer una estrategia de desarrollo ambiental, económico, social y cultural, expresada en un conjunto de actividades y usos a localizar, formulado a partir de la función de la entidad territorial, en relación con otras de su mismo nivel -de acuerdo al principio de coordinación- las directrices provenientes de niveles territoriales superiores y de las acciones previstas o tomadas en ámbitos inferiores.

De igual forma, el plan deben contener una propuesta concertada para la distribución ordenada de las actividades en el espacio, tomando en cuenta sus potencialidades, limitantes y conflictos, mejor organización funcional del territorio y posibilidad de usos múltiples.

2.1.3.1. Identificación de Problemas Territoriales y de Procesos Territoriales.

Resulta fundamental distinguir los problemas y procesos territoriales que a simple vista parecieran sólo semánticos.

Por ejemplo, la regulación de un curso fluvial y el aprovechamiento adecuado de todos sus recursos se puede conseguir con la construcción de diversas presas. En este proceso de elección e identificación de puntos para la construcción de las presas se combinarán criterios: territoriales, económicos, ecológicos, sociales, técnicos entre otros. Igualmente, se tomará en cuenta el análisis costo-beneficio y la evaluación de impactos ambientales convirtiéndose en instrumentos valiosos para la definición, elaboración y aprobación de planes territoriales y urbanísticos.

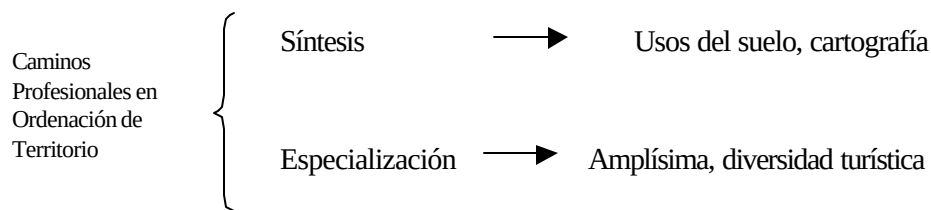
Por otro lado, es importante tomar en cuenta:

- a) Componentes ideológicos de la ordenación del territorio.
- b) La consideración a determinadas situaciones como problemas territoriales ha ido cambiando con el tiempo.

En la actualidad los desequilibrios regionales, ambientales y de integración espacial entre otros implican realizar constantemente juicios de valor. Para esto, intervienen o se toman en cuenta los aspectos políticos, técnico/profesionales, económicos, opinión ciudadana, para determinar o decidir por las alternativas más adecuadas de la ordenación del territorio.

2.1.3.2.- Carácter interdisciplinario de la Ordenación del Territorio.

La ordenación del territorio tiene un carácter interdisciplinario, algunos destacan su carácter horizontal con enfoque sistémico-integral que supera el enfoque fragmentario y sectorial. Esta apreciación surge de considerar que el territorio no es patrimonio de ninguna disciplina científica ni de ningún campo profesional. Sólo la Geografía es la que más puede aportar en este campo ya sea con la especialización como por su capacidad globalizadora.



2.1.3.3. - El Plan como Instrumento Básico de la Ordenación del Territorio.

La ordenación del territorio se sustenta sobre todo en la elaboración y aprobación de diversos tipos de planes. El Plan es un instrumento básico, sino es el único y planificar implica definir acciones encaminadas a conseguir objetivos fijados de antemano. En el campo de la ordenación

territorial, planificar implicará trazar unas líneas de acción dirigidas a alcanzar unos determinados objetivos territoriales.

Las expresiones planificación y planeamiento, como verbos planificar y planear son sinónimos mientras el planeamiento urbano, planificación económica o planificación territorial son diferentes.

2.1.3.4. - Las diferentes modalidades de Planificación.

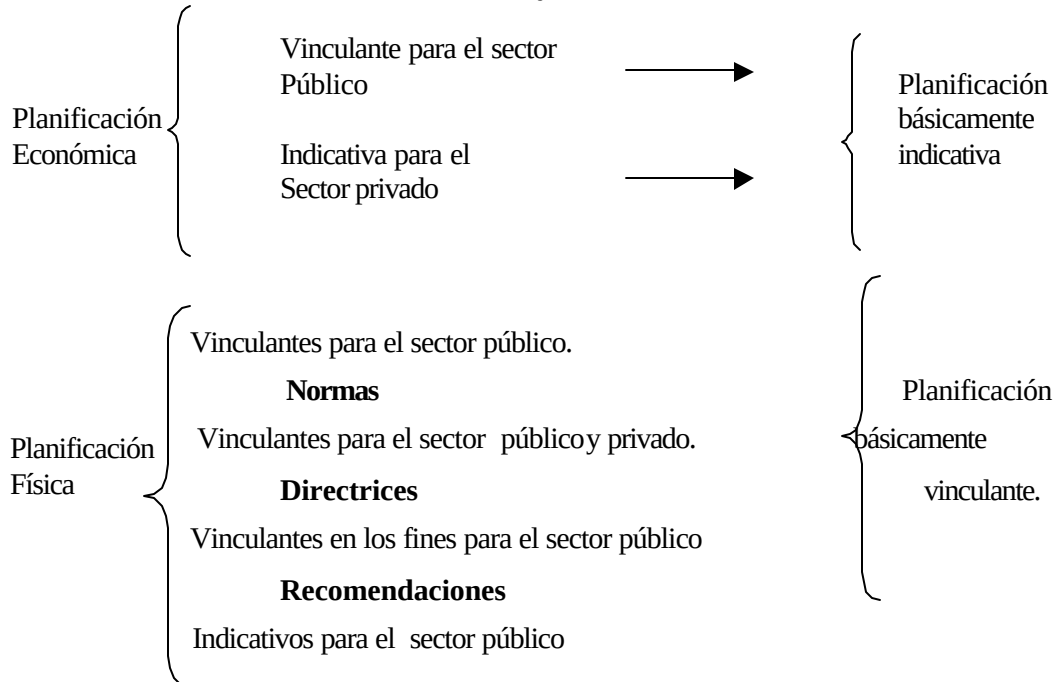
Estas modalidades son:

a.- Planificación vinculante e indicativa.

En el primer caso, las medidas establecidas son de irrestricto cumplimiento, principalmente emanadas de la planificación física para los sectores público y privado.

En el segundo caso, no son de carácter obligatorio pero favorecen comportamientos en la dirección indicada por el plan.

b. - Planificación económica y física.



Siendo la planificación física el ámbito donde se regularán los usos del suelo, se distinguen tres modalidades de planificación: territorial, urbanística y sectorial.

c. - La planificación territorial o general.

Se trata de ordenar de una manera global o integral el territorio, descomponiéndolo según criterios de homogeneidad o funcionalidad, asignando usos de suelo específicos a cada una de estas unidades definiendo sus elementos estructurales.

d. - La planificación sectorial.

Aquí prevalece la óptica del sector sobre la óptica del territorio. Es una aproximación vertical, pues proyecta en el territorio todos los elementos vinculados a una función determinada. Mientras la planificación territorial y la urbanística son casos diferentes como se aprecia en el cuadro.

Diferencias Variables.	Planificación Territorial	Planificación Urbanística
Ámbito , escala	Regional / subregional	Municipal / caseríos.
Objetivo Básico	Elementos estructurales del territorio	Uso pormenorizado del suelo.
Determinaciones principales	Directrices generales	Clasificación y calificación del suelo
Nivel jerárquico que ocupa	Superior	Inferior
Planeamiento derivado	Planes territoriales parciales o planeamiento urbano	Planeamiento urbano parcial o especial.

e. - Planificación normativa y no normativa.

Mientras la primera es de obligatorio cumplimiento, la segunda más bien está ligada con la planificación estratégica convirtiéndose en un complemento de la planificación física. Asimismo, la planificación

integrada promovida por las Naciones Unidas integra la ordenación territorial, el desarrollo socioeconómico y la protección de medio ambiente.

Se distinguen dos modalidades de integración.:

- Integración vertical.- Es la articulación entre los fines y los medios de una política sectorial precisa. En su versión temporal, representa el corto, mediano y largo plazo. En su versión espacial, representa la articulación entre el nivel nacional, regional y local.
- Integración horizontal.- Articula las políticas de diferentes sectores que intervienen sobre un territorio (5).

2.1.3.5.-Metodología para los trabajos de ordenación del territorio.

En los trabajos de ordenación del territorio, se siguen los siguientes pasos:

- A.- Análisis Territorial.
- B.- Diagnóstico
- C.- Propuestas o pronósticos.

A.- El análisis territorial

Es el primer paso fundamental en la ordenación territorial conducente al conocimiento del territorio, el mismo que debe obtenerse sobre la base de las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Qué se hace en este territorio?

La respuesta consiste en la descripción de todo tipo de actividades que se desarrollan en el ámbito territorial.

(5) Mario Camacho Garro, Merlín Campos Araya Una aproximación conceptual a la ordenación del territorio Rev. De Geografía y Ecología
<http://geobuzon.fcs.ucr.ac.cr/ot-concepto.htm>

- ¿Con qué se relaciona?

Se refiere a las relaciones del territorio con su entorno exterior que condicionan su actividad.

- ¿Para qué sirven?

Se refiere a las cualidades del territorio y de las actividades que puedan desarrollarse mejor que en otros territorios.

- ¿Quién moviliza el territorio?

Se refiere a la identificación de los actores y grupos que intervienen activamente en el desarrollo del territorio.

- ¿Con qué medios se desarrolla?

La respuesta permitirá identificar los puntos fuertes y los puntos débiles del territorio.

- ¿Hacia dónde va?

Respuesta que sintetiza el futuro del territorio.

B.- El Diagnóstico.

Considerado como la fase crucial en el proceso de ordenamiento territorial. En esta fase se diagnostica el "estado" del territorio a partir del análisis territorial y se identifican los "problemas territoriales" que el planteamiento habrá que resolver o corregir.

El diagnóstico de problemas y potencialidades como la elección de diferentes alternativas, pueden apoyarse en las técnicas propuestas por J. M. Barragán (1994) y desarrolladas por Pujadas y Font (1998))

b.1. - Técnicas de valoración y diagnóstico.

- Técnicas de diagnóstico DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). Nos permite distinguir entre los condicionantes interiores que explican tanto las fortalezas como las debilidades y

los exteriores, que explican tanto las amenazas como las oportunidades.

- Método de MACTOR (Matriz de Alianzas y Conflictos: tácticas, objetivos y Recomendaciones). Es un método prospectivo basado en las estrategias previsibles de los principales agentes implicados.

b.2. - Técnicas de selección de alternativas.

- Análisis coste-beneficio. Es la aplicación de técnicas empresariales a la ordenación de territorio y consiste en elegir la mejor alternativa en función de sus respectivos costes y beneficios a favor de la población, aunque será difícil cuantificar en términos monetarios.
- Técnicas de simulación. Consiste en la reproducción de las acciones y estrategias de determinados agentes económicos y sociales.
- Análisis de impactos. Es la más utilizada y consiste en la evaluación de los impactos medioambientales, como territorial o socioeconómico.

C.- Propuesta o pronógsis de ordenación territorial

Esta etapa por lo general es de carácter normativo, es la elaboración de propuestas y líneas de acción. En esta etapa se hace evidente la dimensión política de la ordenación del territorio.

Las técnicas prospectivas son afirmaciones, razonablemente científicas, sobre los problemas y las opciones del futuro.

La prospectiva se diferencia de otras modalidades de indagación del futuro, como:

- La Profecía. Que consiste en la anticipación del futuro, cuya autoridad tiene origen no científico.
- La Utopía. Se entiende como la recreación de un futuro ideal.

- La Previsión. Resultado de la inferencia entre dos fenómenos interrelacionados y con unas bases razonablemente científicas.

De ahí, que la prospectiva aunque con bases científicas participa simultáneamente de las características de la profecía, de la utopía y de la previsión.

2.1.3.6.- Metas del Plan

El Ordenamiento Territorial tiene como meta:

- La proyección espacial de las políticas y objetivos estratégicos formulados en el plan de desarrollo, estableciendo prioridades y mecanismos de gestión.
- Las particularidades, problemáticas, oportunidades e imagen-objetivo de cada entidad territorial.

Globalmente, los planes de Organización Territorial propenderán por los siguientes objetivos:

- Formular una política municipal local, provincial o regional de uso y ocupación del territorio de conformidad con los objetivos estratégicos y las metas del plan de desarrollo, integrando territorialmente los diferentes planes sectoriales.
- Elaborar una propuesta concertada para la distribución y regulación de los usos de las tierras y la localización funcional de las actividades e infraestructura, de forma que se garanticen el aprovechamiento de las potencialidades y la mitigación de los conflictos e impactos sobre el medio ambiente.
- Proponer e implementar las medidas necesarias para la solución de los conflictos relativos al uso del territorio, determinantes del grado de consolidación del desarrollo (urbano y rural).
- Establecer un marco normativo para el control y regulación de las acciones y usos previstos en el plan, así como la determinación de mecanismos de gestión, que le permitan a la administración (Región y Municipio) ajustar periódicamente las metas y actuaciones programadas.

2.1.3.7. - Temas prioritarios del plan

- Mecanismos y estrategias para la participación de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Distribución equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, propendiendo por un mayor acceso a los servicios públicos a cargo del Estado
- Propuesta de alternativas de uso de la tierra basadas en una evaluación y compatibilización de intereses y expectativas sociales, de fundamentos técnicos y de viabilidad política.
- Establecimiento de un sistema de información que permita la actualización y monitoreo permanente del Plan de Ordenamiento Territorial .

2.1.3.8. - Área y ámbito de aplicación

El Plan de Ordenamiento Territorial se aplica en el contexto del territorio en estudio. No obstante puede delimitarse áreas y priorizar según los objetivos. En nuestro caso se aplicará en el ámbito de la cuenca del río Negro.

2.1.3.9. - Vigencia

El Plan de Ordenamiento Territorial deberá prever acciones de corto, mediano y largo plazo. En el primer caso se actuará sobre la solución de los problemas más agudos que requieren atención inmediata. Por ejemplo, identificación y evaluación de amenazas naturales. En el mediano plazo, se deberá prever la obtención de beneficios provenientes del aprovechamiento de las oportunidades y en el largo plazo, será necesario diseñar una imagen-objetivo de desarrollo basada en la

prospección de escenarios alternativos que permitan sostener unas condiciones y niveles de vida adecuados para la población.

2.1.3.10. - Síntesis Metodológica del Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación de naturaleza técnica, política y administrativa consta de cuatro fases: diagnóstico, evaluación, prospectiva e implementación. Los tres últimos corresponden a un momento técnico del proceso.

a.- Diagnóstico Territorial.

Consiste en la identificación y evaluación de los conflictos y potencialidades de los diferentes componentes y distensiones del territorio (biofísicos, usos, sistemas de producción y extracción, condiciones socioeconómicas, organización funcional del espacio, etc.). El diagnóstico territorial estará guiado por las políticas, planes y programas formulado por la entidad territorial, así como por la normatividad vigente y el contexto jurídico legal que da soporte al plan. El resultado más importante del diagnóstico, es una síntesis espacial y una jerarquización de los conflictos y oportunidades de desarrollo, para lo cual es fundamental la participación de la comunidad. El diagnóstico territorial precisa una aproximación integral al conocimiento de los procesos y estructuras que integran el territorio biofísico, social, económico y cultural que inciden favorable o desfavorablemente en la construcción de escenarios.

En general, el diagnóstico territorial está orientado al conocimiento integral de la realidad y a la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desarrollo territorial. El diagnóstico permite analizar, evaluar y en la mayoría de los casos, dar espacio a los principales factores de cambio, es decir, aquellos componentes del desarrollo territorial que dada su naturaleza incide favorable o desfavorablemente en la construcción de los escenarios.

Metodológicamente, el diagnóstico contribuye a dar énfasis, vigencia y determinar con precisión el área de aplicación del plan. En esta fase, cobran especial importancia el reconocimiento e integración de los objetivos de desarrollo tanto de los municipios distrital y provincial.

b.- Propuesta y evaluación de alternativas

Con los resultados - síntesis del diagnóstico - y mediante el apoyo técnicas de cartográficas, imágenes de sensores remotos, sistema de información geográfica, trabajo de campo, consulta a los interesados o actores, con análisis de conflictos, potencialidades y restricciones de uso del territorio priorizados y jerarquizados, se elabora una propuesta, en lo posible concertada con las organizaciones sociales, de alternativas de uso y orientación de los procesos de ocupación urbana, previa determinación de la capacidad de acogida del territorio.

La fase de evaluación tiene una especial importancia en el proceso metodológico, porque da la viabilidad, en su defecto restringe el desarrollo de diferentes alternativas. Esa viabilidad debe ser evaluada con base en los criterios de aceptación sociocultural, competitividad, sostenibilidad ambiental, y factibilidad política, administrativa e institucional.

La propuesta y la evaluación de alternativas son etapas que se retroalimentan mutuamente para converger en opciones relativamente ajustadas.

c.- Prospectiva Territorial

Es la fase del plan que requiere capacidad creativa, ecuanimidad, consenso y sobretudo un profundo conocimiento del diagnóstico y de la evaluación. Es fundamental conocer la evolución estructural de la sociedad, para evitar realizar métodos parciales sectoriales y

deterministas del futuro. En estas circunstancias surge la prospectiva basada en la investigación de los futuros y posibles escenarios concebidos como fase previa a la elaboración de estrategias o de políticas que, requiriendo un enfoque a mediano y largo plazo, necesitan de la acción inmediata.

Para Andrade y Amaya, (1994) la prospectiva del plan se basa en la observación del comportamiento futuro de las alternativas identificadas, para lo cual se apoya en el diseño y concertación de una imagen-objetivo, que se materializa en las alternativas de uso y ocupación del territorio; aproximadas a las expectativas sociales, funcionalmente eficientes, ambientalmente sostenibles y ajustadas a las políticas y estrategias de desarrollo previamente definidas en el plan de desarrollo. En síntesis, la imagen-objetivo se constituye en un escenario compatible y concertado del desarrollo territorial, basado en la intervención o modificación de tendencias no deseables y la exploración de nuevas alternativas. Estas propuestas deben ser flexibles y permitir ajustes progresivos a la imagen-objetivo.

El producto final de esta fase es una serie de escenarios expresados en un conjunto de modelos territoriales futuros, que luego de un proceso de consenso, compatibilización y análisis de viabilidad se expresan como categorías de ordenamiento.

d.- Implementación del plan.

Esta es una fase operativa. Aquí se diseñan los programas, proyectos y acciones necesarias para alcanzar los objetivos concretos planteados en el plan; se activan todos los mecanismos de gestión previamente diseñados y acordados; se aprueba el plan en el Concejo Municipal y se ponen en marcha los programas y los proyectos. Finalmente, y en forma permanente se llevan a cabo el control y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.

Durante el desarrollo del plan se deben activar los mecanismos de control y seguimiento a fin de disponer de la información y programar medidas correctivas de los programas e incluso en la misma imagen-objetivo.

Sin embargo, debemos precisar que el Plan de Ordenamiento Territorial se formula y desarrolla en un territorio delimitado definitivamente; por eso, para los autores citados es sumamente importante que:

"La demarcación del límite en forma clara, precisa y detallada es de especial significado por cuanto garantiza la debida seguridad para el manejo de materias, tales como la jurisdicción administrativa, judicial, militar y electoral, y los aspectos catastrales, censales, regalías y, especialmente, en la publicación del mapa oficial de la República y de las entidades territoriales que la componen". (6)

En síntesis, podemos decir que el Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación física, significa:

- Ordenamiento, planificación y gestión del territorio
- Espacio geográfico y territorio: soporte y objetivo de la planificación.

Los métodos más usados - además de lo descrito- del ordenamiento territorial como instrumento de planificación del territorio, son:

- a.- Métodos preventivos con base ecológica
- b.- Métodos intervencionistas (evaluación de impacto ambiental)
- c.- Métodos de planificación de recursos y medios ambientales.

De éstos, cabe destacar el método de ordenamiento territorial preventivo para un desarrollo sostenible, consistente en:

a.1.- Diagnóstico del Territorio, que se subdivide en:

1. Sub-sistema físico
2. Sub-sistema socioeconómico
3. Sub-sistemas infraestructura
4. Sub-sistema jurídico.

a.2.- Planificación Territorial, corresponde a la construcción del modelo territorial mas apropiado a la realidad geográfica del territorio.

a.3.- La gestión del Territorio. Está íntimamente ligado a la política de Ordenamiento Territorial y calidad de los instrumentos a aplicarse.

2.2. - Concepciones acerca del Turismo.

2.2.1. - Turismo y el Desarrollo Sostenible.

La concepción del turismo aplicado a las ciudades históricas considera que el "territorio es una creación cultural" porque al conservar las huellas y herencias de nuestra civilización, constituye una herencia y un patrimonio de gran valor cultural y turístico llamado patrimonio territorial. Por otro lado, la sostenibilidad es uno de los temas centrales sobre el desarrollo turístico.

El proceso del desarrollo turístico puede ser interpretado cíclicamente según la "Teoría del Ciclo Vital" de los destinos turísticos (Borg; Gotti 1995). Esta teoría utiliza un número de turistas como indicador y en ausencia de intervenciones externas drásticas, parte de considerar que el número de visitantes cambia cíclicamente.

- * En una primera fase la ciudad que estimula el turismo experimenta un importante incremento en el número de visitantes.
- * En una segunda fase el turismo es próspero.
- * En una tercera fase el turismo se estanca
- * En una cuarta fase el turismo entra en declive.

A lo largo del Ciclo Vital no sólo se modifica el número de visitantes, sino también su composición va variando la proporción entre turistas y excursionistas, así como la relación entre los costos y beneficios que proporciona.

A opinión de la Unión Europea (1996) expresada a través de su revista "ciudades sostenibles", la aplicación de la "Teoría del Ciclo Vital" de los destinos turísticos, el análisis comparativo de los costos y beneficios generados por el turismo o la base de vulnerabilidad del patrimonio permiten empezar a dar contenido al concepto de sostenibilidad.

En la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro 1992) la estrategia de "desarrollo sostenible" ha sido calificada como una orientación política mayor para el siglo XXI

Las reivindicaciones a favor del "Turismo sostenible" vienen a sustituir a los conceptos de "Turismo cualitativo" o "Turismo blando" utilizada en la década del 80.

Para que el paradigma tenga efecto en el dominio del turismo es necesario una reorientación ética de la demanda, intermediarios y en los prestadores de servicio de turismo.

Estos principios se apoyan sobre dos nociones centrales como la de "deseo" y la de "responsabilidad".

Si consideramos a los viajes como uno de los deseos esenciales de nuestra época, la cuestión central está en saber cómo esos deseos son vividos y cómo son satisfechos.

Según los planteamientos del desarrollo sostenible, estos deseos solamente pueden ser satisfechos en la medida que dejen a las generaciones futuras las mismas posibilidades para satisfacer los suyos.

De este planteamiento ya deriva algunos principios de acción ética, como: Evitar los impactos, dando prioridad a las acciones cuya probabilidad de incidencia negativa sea menor; sopesar los pro y los contras de las acciones;

tomar las decisiones teniendo presente los intereses de la mayoría, mantenimiento de las estructuras sociales estables, etc.

Analizando los principales agentes implicados en el Turismo, encontramos, del lado de la oferta las empresas y los responsables municipales implicados en cada sector; del lado de la clientela, los turistas. Además, la actividad turística está condicionada por el marco general que deriva de las leyes y de los reglamentos que la regulan y también se encuentra modificada por programas específicos de desarrollo, así como las implicancias existentes entre la oferta y la demanda.

Para poner en práctica el desarrollo sostenible del Turismo hay que implementar acciones en diferentes niveles. A nivel de la orientación general de la actividad turística, con estrategias o líneas de acción política, en el ámbito de ciudades y regiones turísticas; a nivel de la industria turística, con redefinición de objetivos en las empresas turísticas, hotelería y la restauración; y también a nivel de la demanda.

El desarrollo sostenible en el sector turístico no debería ser sólo un deseo sino que es una necesidad y garantía de futuro. Se trata de una estrategia necesaria que persigue insertar al Turismo en un marco de compatibilidad con el medio ambiente, con la sociedad, con el patrimonio cultural y la economía.

El desafío del Turismo sostenible sólo podrá ser afrontado con éxito si todos los participantes cada uno según su nivel de acción y de competencia ponen en marcha las acciones necesarias en el marco de un proceso continuo.

2.2.2.- Las Dimensiones Múltiples y la Transversalidad del Fenómeno Turístico.

Las autoridades locales, principalmente los responsables municipales y de las administraciones turísticas deben ser conscientes de que convertir las ciudades principalmente históricas en un "producto turístico", incluso cuando esta función sea muy importante en la economía de su ciudad implica asumir grandes riesgos, los mismos que pueden ser:

- * El desbordamiento de la capacidad de carga.
- * La desaparición de una vida urbana equilibrada.
- * El deterioro de las condiciones medioambientales.
- * Incluso la destrucción del patrimonio arquitectónico cultural.

Por ejemplo, España, como país turístico cuenta con:

- * 600 conjuntos históricos.
- * 12000 bienes de interés cultural (1995) en 9 ciudades incluidas en la Lista Patrimonio de la Humanidad.
- * 1,200 núcleos con valores de conjunto histórico.
- * 10% del P.I.B. (Turismo)
- * 43% turistas interesados en estancias tipo cultural. (1996).
- * 18% turismo de circuitos y de ciudad (1990).

Por eso, en la carta del Turismo Cultural, el Comité Español del Consejo Internacional de Museos y Sitios Históricos Artísticos, señalaba:

“El Turismo es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible. Su influencia que ejerce en el campo de los conjuntos y monumentos históricos es considerable, y no podrá por menos que acentuarse debido a las conocidas condiciones de desarrollo de esta actividad" (ICOMOS, 1976).

Por otro lado, la encuesta realizada por la UNESCO en 1999 nos muestra los siguientes datos:

69.7% de ciudades declaradas patrimonio cultural de la Humanidad señalaron que el impacto económico del Turismo no compensaba los costes de la protección.

La Unión Europea - UNESCO- declara que:

“ Capacidad de carga turística de las ciudades históricas es limitada ya que los recursos del patrimonio cultural son muy frágiles y además no renovables” y agrega :

"La sostenibilidad del Turismo está estrechamente relacionada con el respeto de la capacidad de acogida que las ciudades tienen para esta nueva función, y esta capacidad depende no sólo de la estructura urbana, infraestructuras y equipamientos de acogida, sino también de la forma en que se gestionan los flujos turísticos" (Rvta Ería, Pág. 215)

Por otro lado, el italiano Troisi, en su libro la "Rendita Turística" 1942 considera el turismo como un "conjunto de traslados temporales de personas, originados por necesidades de reposo, de cura, espirituales o intelectuales, lo que complementan los estudiosos Walter Hunziker y Kart Krapf (1949), al consideran el turismo, como "... el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas, fuera de su lugar de domicilio, en tanto dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa", (citado en ERIA 1998)

De Arrillaga, Ignacio (1955), en su libro "Sistema de Política Turística" define al turismo como "Todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro, el conjunto de bienes y servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posible esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar".

Para el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, que adoptó la resolución de la Conferencia de Roma sobre viajes Internacionales; el Turismo "es un conjunto bien definido de relaciones, servicios e instalaciones que actúan cooperativamente para realizar las funciones que promuevan, favorecen y mantienen la afluencia y estancia temporal de los visitantes".

Para Oscar de la Torre de Padilla (1997). "El turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan desde el lugar de su residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa

ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural." (7)

Entendido así, el Turismo es un conjunto de "turistas", pero a la vez, el complejo de fenómenos y relaciones que en masa, produce como consecuencia de sus viajes: transporte, hoteles, agencias, espectáculos, guía, interpretes, organizaciones privadas o públicas que fomentan la infraestructura y la expansión de los servicios, campañas de propaganda, oficinas de información y escuelas especializadas.

Y el término "turista, designa a toda persona sin distinción de raza, sexo, religión que entre en el territorio de un estado contratante distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia habitual y permanezca en él veinticuatro horas cuando menos y no más de seis meses, en cualquier período de doce meses, con fines de turismo, recreo, deporte, salud, asuntos familiares, estudio, peregrinaciones religiosas o de ocio, sin propósito de inmigración".

La importancia del sector turismo en el desarrollo económico y social se explica por su capacidad para captar divisas, generar empleos productivos, contribución al desarrollo regional equilibrado, estimular gran parte del resto de los sectores económicos y fortalecer la identidad cultural.

El turismo tiene múltiples facetas en su desarrollo debido a la diversidad y cambios de recursos turísticos, la historia, la geografía, el arte y la economía; que se constituyen como los principales elementos que motivan la recreación y el esparcimiento creativo.

(7) De la Torre Padilla, Oscar. El Turismo Fenómeno Social .Edit. Fondo de Cultura Económica – México 1997

Igualmente, en la revista *Ería* del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, encontramos las siguientes definiciones a cerca del Turismo:

"El turismo es una importante fuente de rentas y de empleo, las inversiones en infraestructuras turísticas mejoran sensiblemente la calidad de vida y el clima comercial. Estas ventajas son las principales razones por las cuales los gobiernos locales, regionales y nacionales persiguen el desarrollo del turismo" (8)

Sobre los recursos culturales opinan que " las limitaciones del patrimonio cultural son una variable fundamental a tener en cuenta para establecer la capacidad de acogida o de carga de los destinos turísticos culturales. Aun cuando esta capacidad no es fácil de determinar, constituye sin embargo un instrumento de trabajo indispensable para el trabajo de planificación racional del desarrollo turístico, y también para la gestión del patrimonio cultural.

En los grandes hitos arquitectónicos, caso de la Alambra de Granada, Catedrales de Toledo, Burgos, Santiago, etc. no queda otra alternativa que gestionar la entrada a los monumentos en función de su capacidad de acogida"

Y sentencia que "El turismo ayuda a poner en valor el patrimonio cultural, ofrece oportunidades nuevas para la recuperación, reutilización y conservación del patrimonio arquitectónico, aporta recursos para mejorar el paisaje urbano y también genera oportunidades para mejorar la trama y las infraestructuras urbanas" (9)

(8) Dpto. de Geografía Universidad de Oviedo (1998)- *Rvta Ería*. Nº 47
Pgs.343, España

(9) Ob. Cit.. Págs. 216 y 217.

Entendido así, el turismo constituye un pilar importante de la economía de muchas ciudades históricas, habiendo contribuido también a la puesta en marcha de procesos de rehabilitación económica y de rehabilitación arquitectónica. Sin embargo, tal como hemos señalado, también implica riesgos que es necesario tener muy presentes. En este sentido, el Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano ya señalaba : "El constante incremento del turismo en algunas ciudades que disponen, a la vez, de un patrimonio cultural muy rico y concentrado, de numerosa belleza arquitectónica y de una urbanización de calidad o específica puede, en ausencia de un control eficaz, llegar a deteriorar la calidad de vida de los habitantes. En efecto, la multiplicación de los hoteles, el aumento del valor de los terrenos, la desaparición de los comercios necesarios para la vida cotidiana y el desplazamiento de los artesanos y las pequeñas empresas acaban por transformar los centros históricos en lugares unifuncionales.. Esta transformación rompe el equilibrio del entorno urbano y no puede sino perjudicar al dinamismo global de los centros históricos, del mismo modo que la excesiva concentración de visitantes puede tener como consecuencia el deterioro del propio patrimonio" (Comisión de las Comunidades Europeas 1990,p.44)

Por todo ello es necesario evaluar el impacto del turismo en relación con su inserción en el espacio construido, medios de transporte, articulación del espacio comercial, patrimonio cultural, nuevos equipamientos, conflictos funcionales, realidad social, etc. en suma, esta función transforma la vida de los centros históricos y hay que dar respuestas adecuadas a los retos que plantea.

La llegada de turistas con costumbres y culturas diferentes a los de la población residente implica formas específicas de utilización del espacio urbano. Aun cuando nuestro conocimiento sobre el impacto del turismo en las ciudades históricas es limitado, planteamos una primera aproximación al tema basándonos fundamentalmente en los resultados obtenidos del análisis de algunos casos concretos, como : Toledo, Avil y Salamanca. En nuestro caso, la ciudad de Cuzco.

2.3 .Turismo e Impacto.

2.3.1.- Los Impactos Económicos.

Los estudiosos y los especialistas de la actividad turística, entre ellos el Geóg. Miguel Angel Troitiño Vinuesa, afirman que el turismo es un gran consumidor de bienes y servicios, su presencia dinamiza los diversos sectores de la actividad económica, genera riqueza y empleo e introduce nuevos hábitos y formas de vida. En primer lugar, potencia el desarrollo de las ramas de actividad que cubren directamente las necesidades del consumo de los visitantes (hostelería, restaurantes, comercio y servicios de ocio y recreo) e impulsa también el desarrollo de otros sectores de actividad al tener un importante efecto multiplicador. Asimismo, el turismo requiere de equipamientos e infraestructuras que tienen que ser construidos en uno u otro momento, para lo cual los promotores o empresarios privados tienen que pagar tasas por licencias de obras y apertura de establecimientos e impuestos de actividad económica.

Por otro lado, además de incrementar directamente la renta de la población local, mediante salarios o beneficios empresariales, también genera un aumento de los ingresos de las corporaciones locales.

Asimismo, el desarrollo del turismo puede significar la revitalización económica de las ciudades históricas. Ahora bien, también tiene su lado oscuro cuando la economía depende en exceso de esta actividad, cuyo comportamiento está ligado a los ciclos económicos, se expone a serios peligros, puesto que una disminución de la afluencia de los visitantes o del gasto turístico puede provocar una aguda crisis en el sistema productivo.

De igual manera, las expectativas de desarrollo turístico pueden generar la aparición de mentalidades especulativas. A corto plazo, la espiral inflacionista alimentada por la especulación resulta beneficiosa para la población residente; pues, suben los salarios, aumentan los beneficios empresariales y los pequeños propietarios obtienen mejores rentas con venta de viviendas y locales comerciales. Pero a largo plazo, la subida de los

precios perjudica al conjunto de la población y en particular a los colectivos más desfavorecidos; porque, sube el precio de la vivienda, de los productos de consumo cotidiano y también de los servicios que cubren las necesidades de la población residente. En este sentido, en ciudades turísticas como Toledo (España), Cuzco, Huaraz, etc., la población residente se queja del encarecimiento de la vida y de los precios del suelo.

2.3.2- Los Impactos sobre el Empleo.

Como en el caso anterior, el turismo modifica en forma significativa el mercado de trabajo. Su efecto multiplicador en economía se traduce en la creación de puestos de trabajos directos, indirectos e inducidos. A la oferta de trabajo generada en las actividades directamente servidoras del turismo (hostelería, restauración, ocio y recreación, transporte, organización, cultura, etc.) hay que sumar el empleo indirecto generado en aquellas empresas que prestan bienes y servicios al sector (construcción, alimentación, reparaciones, comercio, etc.); así como los empleos inducidos en actividades necesarias para el mantenimiento de la propia población que vive el turismo. Se estima que por cada empleo directo creado en el turismo se generan 1,2 empleos indirectos y 1,5 empleos inducidos.

El incremento de la oferta de empleo en las actividades turísticas tiene dos efectos dinamizadores en el mercado del trabajo:

- o aumenta el número de personas que pueden trabajar y facilitar la incorporación al mundo laboral de grupos sociales que, como los jóvenes y las mujeres, tienen grandes dificultades en el mercado de acceder al empleo.
- o El turismo también provoca cambios en el capital humano de la ciudad. Los turistas, al no ser un grupo social homogéneo demandan diferentes tipos de bienes y servicios; en consecuencia, el empresario y la mano de obra tiene que atender las diferentes demandas del mercado. Este hecho propicia la aparición de nuevas mentalidades entre el empresariado y la mano de obra, siendo

necesaria la utilización de nuevas técnicas y la mejora del trato al cliente. En suma, es necesario un "saber hacer" diferente que requiere una formación continua y diversificada.

También el turismo introduce modificaciones en las tipologías de empleo dominante por su condición de actividad estacional: la mayor parte de los empleos del sector son temporales, de modo que su desarrollo implica un incremento de la estacionalidad del empleo. (Miguel A. Troitiño Vinuesa, 1998).

2.3.3.- Los Impactos Culturales.

Igual que en caso anterior, el turismo induce procesos de revalorización de recursos locales que pueden estar infrautilizados y aquellos que se encuentran en grave proceso de deterioro, así como dinámicas de renacimiento cultural. La llegada de turistas atraídos por el patrimonio arquitectónico y cultural puede significar la revalorización de recursos hasta entonces no valorados por los residentes (caserío tradicional, edificios industriales, talleres artesanales, etc.,) que a partir de un "efecto demostración" determinado, caso de la mezquita de Tomerías en Toledo - España - catedrales o iglesias en las ciudades andinas peruanas, adquieren valor económico. Por otra parte, el turismo propicia la aparición de una oferta cultural diversificada que es consumida tanto por los turistas como por los residentes.

De igual manera, el turismo también ayuda a la conservación o el mantenimiento de los monumentos dando a muchos de ellos un nuevo uso, promoviendo entre los propietarios privados un interés por invertir en la conservación de la ciudad. La conservación del patrimonio urbanístico y cultural, principal recurso turístico de las ciudades históricas, implica un importante esfuerzo financiero por parte de las administraciones públicas y de los propietarios privados. Existe una estrecha relación entre esfuerzo en conservación y afluencia turística, en este sentido el turismo es una actividad

beneficiosa para la recuperación y el mantenimiento de los recursos culturales

2.3.4- Los Impactos Funcionales.

Está referido a la función que cumple una ciudad principalmente histórica, que además de ser un centro receptor de turistas, es un lugar donde se vive, un centro de negocios, una zona de compras y un espacio donde se localizan funciones administrativas. Se trata en suma, de una realidad multifuncional donde una excesiva presión turística puede introducir importantes desequilibrios (Troitiño, 1997)

Generalmente, los espacios centrales de algunas ciudades históricas - Lima - suelen concentrar centros administrativos a donde los residentes acuden periódicamente a realizar gestiones. Pero también, en estos espacios se suelen localizar la mayor parte de los monumentos, museos, establecimientos de restauración y locales de ocio y recreo que atraen a los visitantes. La mezcla de usos turísticos y administrativos en un mismo espacio urbano generan problemas de saturación que perjudican tanto al desarrollo del turismo como a la calidad de vida de la población residente.

El turismo genera cambios importantes en las ciudades principalmente históricas, las viejas tiendas y los servicios que atienden a la población local pueden desaparecer, siendo reemplazados por tiendas de recuerdos o establecimientos de comida rápida. Por otra parte, el ruido producido por oleadas de transeúntes, el incremento del tráfico y el aumento de los lugares de ocio molesta a la población residente, instándolas a abandonar las calles más frecuentadas, provocando procesos de despoblamiento y de ruptura de equilibrio social.

Ante los conflictos funcionales, en relación directa con una mayor o menor intensidad de los flujos turísticos, los diferentes grupos sociales se organizan (asociaciones de vecinos, comerciantes, hosteleros, etc.) para presionar a las administraciones locales en defensa de sus intereses particulares. En caso de no llevar adecuadamente este conflicto puede terminar destruyendo la propia

esencia de las ciudades históricas, de ser espacios urbanos vividos y sentidos por los ciudadanos.

Finalmente, el turismo en las ciudades históricas plantea problemas nuevos de cara a la planificación urbanística y económica, problemas que es necesario abordar en el marco de una estrategia de multifuncionalidad, donde deben estar claramente definidos los diversos instrumentos de planificación e intervención, así como implicados los diversos agentes locales.

2.3.5. - El Impacto en Condiciones Naturales.

La utilización indiscriminada de vehículos de motor altera la condición de medio ambiente urbano, así el problema de la contaminación, ruido y los olores se agudizan en las calles, avenidas y plazas de concurrencia masiva de los vehículos, produciendo alteraciones microclimáticas por el calentamiento del suelo. Igualmente las características físicas del aire están propensas a la alteración por la emisión de los humos por los establecimientos de hostelería y presencia de basuras en las calles y los ríos si las ciudades están emplazadas junto a una corriente fluvial. Del mismo modo, la práctica del turismo no planificado en los espacios rurales que se manifiesta en la sobre carga de turistas en espacios y sitios turísticos muy frágiles como los glaciares, las lomas, santuarios naturales o históricos, entre otros, sumado a la falta de educación ambiental de los turistas en la mayoría de los casos, vienen deteriorando la belleza escénica del paisaje y destruyéndose los atractivos naturales.

2.3.6.- Impactos en la Trama Urbana.

"La trama urbana es el elemento morfológico más perdurable de la ciudad y uno de los que mejor refleja su herencia histórica" (Rev. Ería, 1988, p. 223); por lo mismo, alguna de sus calles, avenidas y plazas tienen los atractivos mas importantes de la ciudad, por lo que constituyen áreas que reciben mayor afluencia turística y de concentración de todas las actividades

comerciales con consecuencias que van restando espacio y atractivo y finalmente deterioro y perturbación de la trama urbana.

2.3.7. Impacto en el Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico.

"El patrimonio urbanístico y arquitectónico es el recurso por excelencia de las ciudades históricas, es más valorado por la demanda turística y el más publicitado por los responsables " (Ería, 1988,p, 223). Todas las ciudades sin excepción tienen una organización urbanística más o menos compleja, que se aprecia en sus construcciones monumentales matizadas con la arquitectura doméstica de sus habitantes.

Es importante tener en cuenta la estrecha relación que debe existir entre el patrimonio y el turismo. Esto significa, que ante la arremetida de nuevas construcciones con nuevos diseños para satisfacer las necesidades cada vez más exigentes de los turistas, están trastocando el paisaje urbano y opacando la arquitectura patrimonial. Frente a esta situación, los nuevos proyectos deben ser sometidos a la evaluación de la integración ambiental a fin de permitir un mayor equilibrio entre el lenguaje del proyecto o de la reforma arquitectónica y el lenguaje del lugar donde se ubica.

2.3.8. Impactos en el entorno

El entorno ambiental de los centros turísticos y ciudades en general son muy importantes, Así " El entorno de las ciudades históricas – caso Cuzco, Kuelap, Chan Chan- forma parte de ese medio singular que las caracteriza. Las características naturales que suelen acompañar al emplazamiento constituyen uno de los recursos más valorados de su medio ambiente, dado que es fácilmente reconocible la relación íntima que se establece entre la ciudad y sus alrededores. De esta relación surge una zona de contacto entre la ciudad y su entorno territorial inmediato que la hace merecedora de una valoración específica" (Ería 1988, p.224). Sin embargo, con mucha frecuencia se observa que las ciudades más frecuentados como: Cuzco, Cajamarca, Huaraz, Trujillo, Chiclayo y otros sitios turísticos y su entorno

ambiental como las playas, miradores, colinas con vegetación, los oasis, el monte ribereño, lomas, entre otros, acaban invadidos por vehículos aparcados, sobre carga de visitantes y desechos que producen.

2.4 - Los Flujos Turísticos y el Problema de la Capacidad de Acogida del Espacio Turístico.

El incremento de los flujos turísticos es una amenaza creciente para todo espacio turístico y se da con mayor nitidez sobre las ciudades históricas europeas, como: Venecia con 9 millones de visitantes al año, Florencia siete millones, Santiago de Compostela 6 millones, Toledo millón y medio, entre otros. Esta dinámica exige una planificación más precisa y de una gestión más eficaz del medio urbano, sólo así será posible instaurar formas de turismo menos nocivas. Para planificar la actividad turística de un espacio sobre todo de una ciudad, es necesario conocer la afluencia de visitantes y el tipo de turismo que cada ciudad puede soportar. Es aquí cuando entra en juego la noción de "capacidad de acogida", concepto que intenta fijar los límites del desbordamiento turístico en cada sector teniendo en cuenta las relaciones físicas y sociales resultantes. Las limitaciones de los instrumentos de medida, en cuanto que los datos sobre el número de visitantes son escasos y no siempre fiables, dificultan un conocimiento preciso de los flujos turísticos.

El concepto de "capacidad de carga" o de "límite de tolerancia" es objeto de una discusión aún no concluida; las opiniones divergen ampliamente sobre la cuestión, discutiéndose sobre si es mejor fijar límites cuantitativos o cualitativos. También es necesario buscar acuerdos sobre tipos de relaciones a controlar y sobre la forma de interpretar los resultados.

Muchas ciudades históricas y espacios turísticos naturales no podrán soportar un incremento creciente en número de visitantes, pues su capacidad de carga es limitada.

En este sentido hay tres conceptos de capacidad de carga turística que en los espacios turísticos naturales y principalmente, en una ciudad histórica - monumental deben considerarse en forma combinada:

Capacidad de carga física. - Cuando son superados en número, el medio ambiente, los recursos culturales y paisaje turístico se ven afectados.

Capacidad de carga económica.- Consiste cuando es superada en su capacidad, provoca que las otras funciones de la ciudad empiecen a sufrir efectos negativos y la economía urbana pueda empezar a resentirse.

Capacidad de carga social.- Ocurre cuando el número de visitantes es excesivo, los residentes perciben el turismo como algo negativo y las relaciones con la sociedad local empiezan a ser conflictivos.

Los estudios realizados en la universidad de Oxford (DENMAM, 1995), sobre "Aproximación a la capacidad de carga y a la gestión de visitantes en áreas de patrimonio cultural en Europa", señala que no es fácil hablar de una "capacidad de carga" específica de un lugar turístico, por razones muy diversas, tales como: la falta de política de control de los visitantes, planificación de la ciudad hacia el futuro, entre otros. Ejemplo típico es la ciudad de Venecia, cuya capacidad sería de 25,000 visitantes diarios, cifra realmente inferior al número de turistas que visitan en los últimos tiempos. Así en 1987 ya superaba durante 156 días la carga socioeconómica y para el año 2000 se preveía que fuera en 216 días, con más de 200,000 visitantes por día. Esta realidad hace pensar en diversas medidas a tomarse, como se precisa en el sistema de reservas o "carta de Venecia".

Ante las dificultades para medir y regular la capacidad de carga de cada lugar, el estudio de Oxford, recomienda que las ciudades deberían recopilar información sobre sus especificidades y perspectivas en términos de relaciones, para identificar las modificaciones producidas utilizando indicadores simples. La puesta al día de los datos debería realizarse a intervalos de tiempo regulares, para así poder detectar las modificaciones.

La fijación de límites de tolerancia para la gestión de la afluencia de visitantes es un tema que cada día preocupa más. En relación con las medidas a aplicar se diferencian entre las "duras" (limitaciones físicas y penalizaciones) y las "blandas" (mercado, coordinación y planificación) las mismas que deben ser aplicadas de acuerdo a la realidad y espacios turísticos.

Otras instituciones como Organización Mundial del Turismo y Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente en la revista Serie de Informes Técnicos N° 13 que trata sobre "Directrices: Ordenación de los Parques Nacionales y de otras zonas protegidas para el turismo" tomando como referencia a Roberto C. Boullón, dicen que " La capacidad de acogida" o "capacidad de carga" es el nivel de explotación turística que una zona pueda soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos. Esta noción supone la existencia de límites uso por los visitantes. La estimación de capacidad de acogida está determinada por numerosos factores y depende en definitiva de las decisiones administrativas que determinan los niveles de explotación sostenibles.

Los principales factores que intervienen en la estimación de la capacidad de acogida son:

- a). - Medioambientales
- b). - Sociales
- c). - Gestión

Boullón (1985) propone una fórmula para calcular la capacidad de acogida turística en una zona determinada, que consiste en dividir la superficie total que utilizarán los turistas por el promedio individual (generalmente en metros cuadrados/persona) requerido. Pero ese promedio individual no es fácil de calcular y hay que definirlo cuidadosamente en cada caso, ya que abarca al menos tres variables de capacidad: materiales, psicológicas y ecológicas.

2.5 Turismo, Medio Ambiente y Calidad de Vida.

El turismo, según "La Declaración de Manila" (O.M.T. 1980) enfatiza los aspectos culturales, económicos y medioambientales. Igualmente, la Unión Europea en 1996 sobre las Ciudades Europeas Sostenibles, presta especial atención en las relaciones entre ocio, turismo y patrimonio cultural.

Asimismo, señala la necesidad de considerar tres esferas de interés: La humana, la física y la medioambiental.

a).- **En la esfera humana.** Se hace referencia a los aspectos demográficos, sociológicos, económicos y culturales.

b).- **En la esfera física.** Se incorporan los aspectos relacionados con el tráfico, densidad, morfología, patrimonio cultural y conflictos.

c).- **En la esfera medioambiental.** Se hace referencia a la contaminación, conservación y sostenibilidad.

Por la complejidad de las relaciones se utiliza como instrumento de trabajo una matriz donde los impactos se evalúan en cuatro niveles:

Sin impacto (0), impacto reducido (1), impacto medio (2) e impacto elevado (3).

Sin embargo, el significado de los impactos variará dependiendo del contexto sea ciudad o espacio natural. Así por ejemplo:

En la esfera humana, desde la esfera demográfica y social, se consideran como principales problemas: los movimientos desequilibrados de población en las distintas épocas del año, pérdida de privacidad, segregación de los habitantes por la prioridad que se le asigna a las actividades turísticas, expulsión o desplazamiento de la población original, estrés en la población local por la presión sobre los espacios públicos, problemas de seguridad e incremento de la delincuencia.

Desde un punto de vista económico se observan ventajas y desventajas: cambios en el empleo local y nuevo puesto de trabajo, pérdida de empleos tradicionales, modificaciones en la propiedad y en los precios del suelo que pueden expulsar a las actividades y los usos menos rentables.

Desde una perspectiva cultural la influencia de nuevas formas de conducta puede provocar reacciones diferentes; enriquecimiento del modo de vida tradicional con nuevas aportaciones, pérdida de la identidad del lugar, etc.

En la esfera física, el tráfico es el problema principal y mejor conocido en relación con la calidad del medio ambiente urbano. La concentración y congestión de las actividades de ocio y turismo pueden afectar negativamente a la capacidad y adaptabilidad de las estructuras físicas, la morfología urbana puede verse dañada y el patrimonio cultural deteriorado. En la esfera medioambiental resaltan los problemas en relación con la contaminación, agresión, conservación de la identidad, pérdida de valores, calidad de vida, etc.

Para abordar el estudio de los impactos generados por el turismo se debe superar el enfoque sectorial y partir del conjunto de factores, tanto físicos como sociales que entran a formar parte del medio ambiente de las ciudades y otros factores más (culturales, políticos, económicos, etc.) cuando se trata de los ambientes naturales. Pues, las principales incidencias medioambientales se dejan sentir en las condiciones naturales, en la vida urbana, en el patrimonio urbanístico y arquitectónico y en el entorno de las ciudades históricas.

CAPITULO III

3.1. HIPOTESIS y VARIABLES

3.1.1. Formulación de las Hipótesis

1.- La cuenca del río Negro como un escenario turístico aún no conocido, se levanta como una alternativa importante de atractivos turísticos del Callejón de Huaylas ante el copamiento, deterioro y/o desaparición de espacios y escenarios paisajísticos y glaciares (Pastoruri), como atractivo turístico de importancia.

2.- La apertura de la cuenca del río Negro a la actividad turística regional diversificará las actividades económicas de la población controlando su emigración, estimulando las inversiones de capital y el retorno de la población emigrante.

3.- El fomento y desarrollo ulterior del turismo sostenible en la Cuenca del río Negro, depende del conocimiento científico de la naturaleza y características del espacio, ordenamiento territorial, planificación física, zonificación y adecuada política de gestión territorial en la utilización de espacios y recursos turísticos.

4.- La apertura e integración de la cuenca del río Negro al espacio turístico del Callejón de Huaylas dinamiza el flujo turístico a la zona y contribuye al desarrollo de la región

3.1.2. Identificación y clasificación de variables

Entre las variables a considerar tenemos:

a) Variable independiente:

Ordenamiento Territorial

b) Variable dependiente:

Desarrollo del Turismo Sostenible

3.1.3. Definición de las variables

Variable Independiente.

Ordenamiento Territorial.- Es un proceso que empieza con el estudio científico del medio físico del territorio a fin de determinar sus fortalezas, amenazas, oportunidades y limitaciones; es decir, es el diagnóstico territorial que sirve para una planificación física orientado a asignar actividades económicas y otras funciones a cada espacio según sus aptitudes y garantizar el desarrollo sostenible de los pueblos de la cuenca.

Variable dependiente.

Desarrollo de Turismo Sostenible.- Es el conjunto de procesos sociales, económicos y culturales que conllevan a la práctica de la actividad turística y la consiguiente satisfacción y bienestar social, económica, física y emocional de la persona humana y su entorno tanto de la generación actual como la futura.

3.1.4.- Definición operacional de variables

Variable Independiente.

Ordenamiento Territorial.- Involucra conocimiento teórico de la Ciencia Geográfica, geología y otras disciplinas ligadas al medio natural y social. Aquí es importante hacer referencia y utilizar técnicas y métodos de cómo identificar espacios homogéneos tomando en cuenta los tipos de relieve, clima, recursos turísticos, accesibilidad, estacionalidad, entre otros, que servirán para la delimitación de los mismos y determinar sus potencialidades, limitaciones a fin de homogeneizar y delimitar espacios para finalmente destinar para cada uso y en este caso espacios para fines turísticos en forma sostenida

Variable Dependiente.

Desarrollo del turismo sostenible.- Se mide operacionalmente a través de sus indicadores de infraestructura, afluencia de turistas, organizaciones empresariales existentes, inversiones, organizaciones sociales, etc., asimismo, se medirá el impacto ambiental, social y económico que se debe

lograr aperturando la zona en el circuito turístico de Callejón de Huaylas, generando actividades ligadas al turismo para lograr el mejoramiento de calidad de vida y el mejor uso del territorio de la cuenca.

3.1.5. Delimitación de Variables:

Delimitación Espacial.

El ámbito territorial para la realización de la investigación es la Cuenca del río Negro, afluente por margen derecha del río Santa, a 20 km al sur de la ciudad de Huaraz, corresponde a la jurisdicción de la provincia de Huaraz y parte de la provincia de Recuay del Departamento de Ancash.

Delimitación Temporal

La dimensión temporal de la investigación abarca la época actual e implica hasta la realización y/o ejecución de las recomendaciones del trabajo.

Delimitación Teórica.

El tema de investigación está delimitado teóricamente dentro del contexto del desarrollo sostenible que se sustenta en el Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación física que aplicado al Turismo garantice su desarrollo sostenible.

MATRIZ DE CONSISTENCIA Y OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

TIPO DE VARIABLE	VARIABLE	INDICADORES	DEFINICION OPERACIONAL	ESCALA	INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE MEDICION
VARIABLE INDEPENDIENTE	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TIPOS DE SUELOS	Permite identificar el uso actual de tierras con diferentes fines. Resalta el uso y/o potencial de uso turístico	<u>ORDINAL</u> Eficiente, Bueno, Regular, Malo	Fichas – Inventarios
		RECURSOS TURISTICOS	Permite identificar e inventariar los recursos turísticos en uso y potenciales	<u>NOMINAL</u> Alto –Medio-Bajo	Cartografía - inventario
		ACCESIBILIDAD	Permite identificar tipos y calidad de los medios e infraestructura de comunicación	<u>ORDINAL</u> Eficiente -Bueno - Regular -Malo	Inventario-Ficha Cartografía
		ESTACIONALIDAD	Permite identificar la época más adecuada para la práctica de la actividad turística	<u>INTERVALO</u>	Termómetro, Pluviómetro Observación Ficha.
		FISIOGRAFIA	Identifica la fisiografía del territorio y su estado actual	<u>NOMINAL</u> Alto- Medio- Bajo	Cartografía Observación
VARIABLE DEPENDIENTE	DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA	Identifica planta turística existente	<u>ORDINAL</u> Eficiente, Bueno, regular, malo	Inventario, Fichas Observación
		INVERSIONES TURISTICAS	Permite identificar los impactos en todos los aspectos.	<u>NOMINAL</u> Alto, Medio Bajo	Inventario Observación
		IMPACTO TURISMO	Permite identificar y cuantificar turistas Nacionales e Internacionales	<u>INTERVALOS</u>	Encuestas , Fichas Observación
		CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	Permite identificar el nivel de ingresos de la población al diversificar sus actividades con el turismo	<u>NOMINAL</u> SI/NO	Fichas Encuestas
		ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Identifica organizaciones empresariales existentes	<u>NOMINAL</u> SI/NO	Fichas Encuestas

Elaboración Propia

3.2. METODOLOGIA

La metodología de investigación empleada para lograr la demostración y contrastación de la hipótesis mediante la operacionalización de las variables corresponde a una metodología descriptivo-explicativa.

Asimismo, en la parte cartográfica se empleó la metodología de aproximación sucesiva mediante la superposición de mapas, afín de obtener el producto final de ordenamiento territorial y el mapa turístico.

Se emplearon las técnicas.

- ◆ Análisis estadístico
- ◆ Fotointerpretación
- ◆ Trabajo de Campo.

El rubro informantes, comprender:

- ◆ Población de la zona
- ◆ Autoridades locales y del Sector
- ◆ Responsables de instituciones
- ◆ Investigadores.

El desarrollo de la investigación se realizó en tres fases o etapas, que son los siguientes:

a).- Primera Fase o etapa de gabinete.- Se inició con la recopilación de la información diversa, principalmente referido al turismo, tanto bibliográfica, cartográfica y documentales. Asimismo, se elaboraron mapas base y otros que fueron comprobados en el terreno, de igual forma se confeccionaron tipos de encuesta y se realizan el análisis e interpretación de datos.

b).- Segunda Fase o etapa de campo.- En esta etapa se continuó con la recolección de datos, entrevistas y la comprobación de los mapas previamente elaborados en la primera etapa. Se tomaron fotografías y filmaciones de los lugares y áreas que reúnen condiciones de sitios turísticos y otros para acondicionarlos.

c).- Tercera Fase o de Gabinete.- Es la última etapa en donde se analizaron e interpretaron los datos acumulados tanto bibliográficos, estadísticos así como los obtenidos en el campo. Se elaboraron los mapas temáticos finales y mapa síntesis y la elaboración del informe final.

Para el diagnóstico y análisis también se utilizó la matriz FODA

	F FORTALEZAS	D DEBILIDADES
	Las Fuerzas	Las Debilidades
O OPORTUNIDADES	FO ESTRATEGIAS	DO ESTRATEGIAS
Las Oportunidades	Usar las fuerzas para aprovechar las oportunidades	Superar las debilidades aprovechando las oportunidades
A AMENAZAS	FA ESTRATEGIAS	DA ESTRATEGIAS
Las amenazas	Usar las fuerzas para superar las amenazas	Reducir las debilidades y evitar las amenazas

Los Objetivos estratégicos estarán sustentados en las fortalezas y en la superación de las debilidades, con el fin de aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas

Fortalezas

Capacidad distintiva
Ventajas naturales
Recursos superiores

Oportunidades

Cambios en el entorno social
Nueva Tecnología
Necesidades insatisfechas

Debilidades

“Talones de Aquiles”
Desventajas
Recursos y capacidades escasas

Amenazas

Resistencia al cambio
Falta de interés de la población
Grandes riesgos y grandes obstáculos

CAPITULO IV

4.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TURISMO EN LA CUENCA DEL RIO NEGRO.

4.1. Turismo en el Callejón de Huaylas

El Callejón de Huaylas es un valle interandino que abarca el curso medio y superior del río Santa y se encuentra entre las cordilleras Blanca y Negra en el departamento de Ancash, cuya longitud aproximada es de 160 km y se localiza entre las coordenadas: 8°50' a 10°10' L.S. y 77°15' a 77°55' L.W. La dirección predominante es SE y NO.

A lo largo del valle se localizan las ciudades de Recuay, Huaraz, Carhuaz y Yungay, capitales de las provincias del mismo nombre con excepción de Huaylas cuya capital es la ciudad de Caraz. Longitudinalmente, el valle abarca altitudes desde 1800 (Cañón del Pato) hasta los 4080 m. s. n. m (Conococha).

El turismo en la región está orientado al aprovechamiento de los recursos, paisajísticos, aguas termo-medicinales, glaciares, culturales, gastronómicos, fiestas patronales, comunales y efemérides nacionales, entre otras.

En la zona se practican diferentes tipos de actividades turísticas, entre los que sobresalen el ecoturismo, turismo vivencial, termal, andinismo, treeking, competencias ciclisticas, canotaje, excursionismo, entre otras.

La afluencia de turistas en la zona, principalmente de extranjeros es cada vez más creciente, acorde al crecimiento a nivel nacional que en el año 2005 llegó a superar a 1'300,000 turistas, incrementándose en un 23% (150,000) en relación al año 2004. (Perú 21, 5/12/05).

El Callejón de Huaylas cuenta con una variedad de recursos naturales y culturales, la gran mayoría de ellos están ubicados dentro del Parque Nacional Huascarán, siendo este un Área Natural Protegida a cargo del

PARQUE NACIONAL HUASCARÁN MAPA DE UBICACIÓN

LEYENDA

- AREA PROTEGIDA
- ▲ PUESTO DE CONTROL
- ADMINISTRACION
- CIUDADES Y PUEBLOS

A continuación se muestra los principales atractivos turísticos y el cuadro de distancias del Callejón de Huaylas :

PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS SEGÚN PROVINCIA-DISTRITO

Prov- Distrito	Lugar turístico	Ubicación
ANCASH		
Huaraz	Rataquenua	Huaraz
	Quebrada de Quilcayhuanca	Huaraz
	Museo Regional	Huaraz
Independencia	Monterrev Wilcahuain	Monterrev Paria-Wilcahuain
	Llaca Churup	Independencia Independencia
Olleros	Mashuan diablo	Olleros
	Quebrada Rurec	Rurec
	Yana Shallash	Rurec
	Nevado Huantsan Ruinas Canray Grande	Rurec Canray Grande
	Puente Calicanto	Villa Olleros
Carhuaz	Nevado Hualcan	Carhuaz
	Nevado Copa	Carhuaz
	Laguna Auquis Cocha	Carhuaz
Marcará	Baños termales de Chancos	Vicos
	Quebrada Honda	Vicos
San Miguel de Aco	Restos arqueológicos de Joncopampa	Jocopampa
Shilla		
	Nevado Hualcan	Shilla
Tinco		
	Laguna Auquiscocha	Quillash
Yungay	Laguna Llanganuco	Yungay
	Campo Santo Nevado Huascarán Restos Arq. Huaca	Yungay Yungay Yungay
	Hichipuma	Yungay
	Marcayoc	Yungay
Cascapara		
	Mirador	Huarac Pampa
Mancos		
	Huascarán	Huashcao
Shupluy		
	La cueva de Guitarrero	Shupluy
Recuay		
	Grua San Patricio restos Arq. Pueblo Viejo	Recuay Recuay
	Laguna Antacocha	Recuay
Catac		
	Pastoruri	Carpa
	Puyas de Raimondi	Carpa
	Pumaza Shimin (ojo de agua mineral)	Carpa
	Lag. Querococha Catacpata	Querococha Catac
	Lag. Conococha.	Catac

**FIESTAS CÍVICAS Y PATRONALES DEL CALLEJON
DE HUAYLAS SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO**

Prov- Distrito	Festividad	Fecha	Lugar
HUARAZ			
Huaraz	Señor de la Soledad	03/05	Huaraz
	San Francisco	04/10	Huaraz
	Nuestra Sra. de Belén	24/01	Huaraz
	Virgen de Fátima	13/05	Huaraz
	Semana Santa	Mayo	Huaraz
	S. Arqueológica Ancash.Huaraz	Noviembre	Huaraz
	Carnavales	Febrero	Huaraz
	Semana de Andinismo	Junio	Huaraz
	Semana Folklore Ancashino	Setiembre	Huaraz
	Feria Regional.	Julio	Huaraz
Independencia	Shacayán	15109	Shacayán
	Patay	15109	Patay
	Virgen de las Mercedes	24/09	Chequio
	Virgen de la Asunción	18/08	Vichay
Olleros	Carnavales	Febrero	Villa Olleros
	Semana Santa	Marzo	Villa Olleros
	Virgen de la Asunción	22108	Huaripampa
	Virgen de la Asunción	15/08	Aco
	San Santiago	16107	Olleros

	Santa Cruz	19/09	Villa Olleros
	Virgen Purísima	16/10	Yupanapampa
	Los Negritos	Diciembre	Villa Olleros
Taricá	San Jerónimo	28/09	Taricá
	Virgen de las Mercedes	24/09	Paltay
	Niño Jesús	24/12	Taricá
	Virgen de la Inmaculada Concepción	08/12	Taricá
Jangas	Virgen de las Mercedes	24/09	Jangas
HUAYLAS			
Caraz	Virgen de Huata	Agosto	Caraz
	Virgen de Chiquinquirá	Agosto	Caraz
	Fiesta de Aniversario	25/07	Caraz
Huallanca	Carnavales	Febrero	Huallanca
	Aniversario Distrital	Abril	Huallanca
	Santa Rosa de Lima	Agosto	Huallanca
	San Martín de Porres	Octubre	Yungaypampa
	San Pedro	Junio	San Pedro
Huaylas	Santa Isabel	18/07	Delicados
	Virgen de la Asunción	15/08	Delicados

CARHUAZ			
Carhuaz	Virgen de las Mercedes	24/09	Carhuaz
	San Pedro	29106	Carhuaz
	Todos los Santos	01/11	Carhuaz
	Semana Santa	Marzo	Carhuaz
	Pillichá	15/08	Obraje
Amashca	Fiesta Patronal	08/09	Amashca
	Semana Santa	Marzo	Amashca
	Santa Rosa	30108	Pishap
	Virgen de las Mercedes	05/09	Shapashmarca
Anta	San Luis	25/08	Anta
	Virgen Dolores	18/03	Anta
	Santo Toribio	06/09	Huachan
	Señor de Chaucayán	05/09	Esperanza
	Santa Rosa de Lima	07/08	Anta
Marcará	Señor de Chaucayán	15/09	Marcará
Pariahuanca	San Santiago	25/07	Pariahuanca
	Virgen de la Inmaculada	08/12	Ahuac
	María Auxiliadora	25/05	Laborpampa
San Miguel de Aco	Virgen de la Asunción	15/08	San Miguel de Aco

	San Antonio	13/06	Yanama
	Señor de los Milagros	19/10	Pampamaca
	Santa Cruz	15/09	Huapra
	San Antonio	26/09	Quinranca
Yungar	Virgen del Rosario	10/10	Yungar
	Virgen de la Inmaculada	08/12	Zanja A
	Santa Rosa de Lima	30/08	Santa Rosa
	Virgen del Carmen	18/07	Yungar
	Virgen de las Mercedes	24/09	Urán
Ataquero	Virgen de Fátima	13/05	Trancapampa
	Virgen del Carmen	13/05	Carhuac
	San Antonio	01/09	Ataquero
	San Antonio	01/09	Huellap
	Virgen del Carmen	13/08	Punya
Shilla	San Juan	24/06	Shilla
Tinco	Señor de los Milagros	17/70	Toma
	Señor de Auxilio	28110	Tinco
RECUAY			
Recuay	Señor de la Misericordia	13/09	Recuay
	San Miguel	29/09	Collahuasi

	Creación Política	23/01	Recuay
	Señor de Mayo	03/05	Recuay
	San Idelfonso	23/01	Recuay
	Señor de Burgos	14/09	Recuay
Catac	Señor de Mayo	03105	Catac
	Santa Rosa de Lima	30/08	Catac
	San Miguel	29/09	Utcuyacu
	San Simón	28/10	Pachacoto
	San Agustín	28108	Catac
Ticapampa	Semana Santa	Abril	Ticapampa
	Santo Toribio	27/04	Ticapampa
	Las cruces	06/05	Ticapampa
	Señor de Mayo	14/05	Cayac
	San Juan	24/06	Ticapampa
	Aniversario del distrito	04/07	Ticapampa
	Virgen del Pilar	12110	Ticapampa
	San Martín de Porres	13/11	Ticapampa
YUNGAY			
Yungay	Fiesta Patronal	01/01	Punyán
	Fiesta Patronal	17/05	Ranya

	Santo Domingo de Guzmán	04/08	Yungay
	Fiesta Patronal	30/08	Musho
	Virgen del Rosario	07/10	Yungay
	Fiesta de Aniversario	28/10	Yungay
	Fiesta Patronal	10/11	Pampal
Mancos	San Roque	15/07	Mancos
	Santa Rosa de Lima	30/07	Yanamito
	San José	28/10	Huaypán
Ranrahirca			
	Señor de los Milagros	21/09	Ranrahirca
	Aniversario Distrito	15/10	Ranrahirca
	San Mateo	22/09	Ranrahirca
Quillo	Virgen del Rosario	25/11	Quillo
	Señor de la Soledad	24/10	Huacho
	Santo Toribio	18/08	Pariacolca

Elaboración propia en base al Almanaque de Ancash. 2002-2003

ΔΙΣΤΑΝΧΙΑ ΕΝΤΡΕ ΛΑΣ ΠΡΙΝΧΙΠΑΛΕΣ ΧΙΥΔΑΔΕΣ ΔΕΛ ΠΑΙΣ Ψ ΛΑ ΧΙΥΔΑΔ ΔΕ ΗΥΑΡΑΖ
ΔΙΣΤΑΝΧΙΑ ΔΕ ΛΑ ΧΙΥΔΑΔ ΔΕ ΗΥΑΡΑΖ Α ΛΟΣ ΑΤΡΑΧΤΙΣΟΣ ΤΥΡΙΣΤΙΧΟΣ ΜΣΣ ΙΜΠΟΡΤΑΝΤΕΣ ΔΕ ΛΑ ΖΟΝΑ

De la ciudad	Km	A la Ciudad de :	Km.	Atractivo
Lima	400	Huaraz	7	Monterrey
Pativilca	200	Huaraz	27	Chancos
Recuay	25	Huaraz	6	Villcawain
Carhuaz	33	Huaraz	146	Sechín
Yungay	59	Huaraz	109	Chavín
Caraz	67	Huaraz	35	Joncopampa
Aija	58	Huaraz	43	Carpa
Chiquián	110	Huaraz	70	Pastoruri
Huari	152	Huaraz	79	Lag. Conococha
Llamellín	238	Huaraz	51	Lag. Querococha
Chacas	67	Huaraz	27	Lag. Llaca
San Luis	77	Huaraz	84	Lag. Llanganuco
Piscobamba	276	Huaraz	100	Lag. Parón
Pomabamba	299	Huaraz	106	Huallanca
Sihuas	228	Huaraz	88	Huaylas
Corongo	182	Huaraz	56	Matacoto
Cabana	273	Huaraz	86	Punta Olimpica
Chimbote	205	Huaraz	96	Port. Llanganuco
Casrna	149	Huaraz	30	Punta Callán
Ocros	297	Huaraz	25	Churup
Trujillo	340	Huaraz	97	Cashapampa
Chiclayo	549	Huaraz	58	Campo Santo
Piura	760	Huaraz	21	Baños Termales Olleros
Tacna	1659	Huaraz	77	Cañon del Pato
Tumbes	1038	Huaraz	37	Quebrada Rurec Olleros
Cusco	1511	Huaraz	25	Gruta de Recuay

Elaboración en base al Almanaque Ancash 2002-2003 y otros.

ANCASH DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL DEPARTAMENTO EN KM.

LOCALIDADES	AIJA	LLAMELLIN	CHACAS	CHIQUEAN	CARHUAZ	SAN LUIS	CASMA	CORONGO	HUARAZ	HUARI	HUARMEY	CARAZ	PISCOBAMBA	OCROS	CABANA	POMABAMBA	RECUAY	CHIMBOTE	SIHUAS
AIJA																			
LLAMELLIN	256																		
CHACAS	134.8	186.8																	
CHIQUEAN	127.9	277.5	143.3																
CARHUAZ	101.2	270.8	33.6	142.7															
SAN LUIS	144.8	175.2	10	186.3	43.6														
CASMA	217	386.6	215.4	325.9	181.7	225.4													
CORONGO	253.4	419.4	183.5	292.6	149.9	273.4	262.7												
HUARAZ	58.2	237.8	66.6	109.7	33	76.6	148.7	182.9											
HUARI	170.5	115.5	101.3	192	185.3	91.3	301.6	328.9	152.3										
HUARMEY	84.4	458.5	357.3	244.4	223.7	367.3	81.5	344.2	291.7	373									
CARAZ	135.2	304.8	67.6	176.7	34	77.6	215.7	115.9	67	219.3	357.7								
PISCOBAMBA	294.4	239.4	72.4	315.9	275.1	62.4	424.9	210.9	276.2	153.9	496.9	241.1							
OCROS	315.2	464.8	330.6	205.7	330	373.6	269.2	479.9	297	379.3	187.7	364	503.2						
CABANA	340.7	510.1	205.9	382.2	239.5	283.1	238.2	219.3	272.5	424.8	319.7	205.5	342.2	507.4					
POMABAMBA	317	262	95	338.5	252.5	85	447.5	183.3	298.8	176.5	519.5	218.5	22.6	525.8	319.6				
RECUAY	43.2	207.8	91.6	84.7	58	101.6	173.7	207.9	25	127.3	266.7	92	251.2	272	297.5	273.8			
CHIMBOTE	272.7	442.4	293.7	382.7	260.1	303.7	55.8	206.9	204.6	511.3	137.3	193.1	329.8	325	182.4	307.2	403		
SIHUAS	295.8	328.6	197.6	337.3	194.6	187.6	305.1	130.4	227.6	243.1	386.6	160.6	125.1	574.9	261.7	102.5	252.6	249.3	
YUNGAY	126.9	296.5	59.3	168.4	25.7	69.3	207.5	124.2	58.7	211	349.4	8.3	249.4	355.7	213.8	226.8	83.7	201.4	168.9

Fuente : Ministerio de transportes y Comunicaciones y Vivienda. Ancash.
Dirección de Planeamiento, Normas y especificaciones técnicas

**DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS Y DEL DEPARTAMENTO
PERÚ: DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS EN KM.**

DISTANCIAS ENTRE LA CIUDAD	ABANCAY	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA	C.DE PASCO	CUSCO	CHACHAPOYAS	CHICLAYO	CHIMBOTE	HUANCAVELICA	HUANCAYO	HUANUCO	HUARAZ	ICA	LA OROYA	LIMA	MOQUEGUA	MOYOBAMBA	PIURA	PUCALLPA	P.MALDONADO	PUNO	TACNA	TRUJILLO
AREQUIPA	1026																							
AYACUCHO	399	1094																						
CAJAMARCA	1768	1870	1404																					
C.DE PASCO	1290	1311	510	1163																				
CUSCO	198	513	597	1966	1407																			
CHACHAPOYAS	2126	2228	1762	335	1521	2324																		
CHICLAYO	1677	1779	1313	265	1072	1875	449																	
CHIMBOTE	1329	1440	974	430	733	1536	788	339																
HUANCAVELICA	644	1046	245	1356	402	842	1714	1265	926															
HUANCAYO	717	1307	318	1159	252	915	1517	1068	729	147														
HUANUCO	1317	1419	678	1271	108	1515	1629	1180	841	507	360													
HUARAZ	1313	1415	949	640	457	1511	998	549	210	901	704	349												
ICA	604	706	388	1164	605	802	1522	1073	734	340	601	713	709											
LA OROYA	841	1183	442	1035	128	1279	1393	944	605	271	124	236	580	477										
LIMA	907	1009	543	861	302	1105	1219	770	431	495	298	410	406	303	174									
MOQUEGUA	1162	220	1230	2006	1447	646	2364	1915	1576	1182	1443	1555	1551	842	1319	1145								
MOYOBAMBA	2270	2378	1906	571	819	2468	250	593	932	1858	1071	711	1142	1666	1537	1363	2508							
PIURA	1888	1990	1524	476	1283	2086	520	211	550	1476	1279	1391	760	1234	1155	981	2126	664						
PUCALLPA	1692	1794	1328	1646	483	1890	2004	1555	1216	1280	735	375	724	1088	611	783	1930	817	1766					
P.MALDONADO	731	946	1130	2499	1940	533	2857	2408	2069	1375	1448	2048	2044	1335	1812	1638	1079	3001	2619	2423				
PUNO	587	326	1420	2196	1635	389	2554	2105	1766	1372	1633	1745	1741	1032	1509	1335	257	2698	2316	2120	823			
TACNA	1310	368	1378	2154	1595	804	2512	2063	1724	1335	1591	1703	1699	990	1467	1293	158	2656	2274	2078	1427	377		
TRUJILLO	1468	1570	1104	300	863	1666	658	209	130	1056	859	971	340	864	735	561	1706	802	420	1346	2199	1896	1856	
TUMBES	2166	2268	1802	754	1561	2364	798	488	828	1754	1557	1669	1038	1562	1433	1259	2404	942	278	2044	2897	2594	2552	694

Fuente : Ministerio de transportes y Comunicaciones y Vivienda. Ancash.
Dirección de Planeamiento, Normas y especificaciones técnicas

4.2. Ordenamiento Territorial en la Cuenca

La cuenca del río Negro es un territorio que aún no ha sido estudiado con fines de planificación física, lo que significa que el uso actual del territorio se viene dando de manera espontánea de acuerdo a sus aptitudes naturales, conocimiento y necesidades de la población con fines de vivienda actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

Las principales formas de relieve de mayor ocupación son las terrazas fluviales que ocupadas con fines de vivienda y agricultura, las pequeñas altiplanicies, pampas, colinas y laderas de moderada pendiente son destinadas a las actividades agropecuarias y forestales. En la altiplanicie alto andina y valles glaciares se desarrollan las actividades eminentemente ganaderas y últimamente se ha dado inicio a la práctica del turismo de alta montaña.

En este contexto, el territorio de la cuenca no está aún delimitado con fines turísticos en el sentido estricto de la palabra, es decir en sitios, áreas y zonas turísticas para construir y/o mejorar la infraestructura y planta turística para garantizar el flujo turístico; mientras tanto, se viene aprovechando espontáneamente los espacios aledaños donde se localizan las aguas termales (puente calicanto) y otros de carácter paisajístico.

4.3. Características geográficas y socioeconómicas de la población de la cuenca del río Negro.

4.2.1. Localización del área.

El área de estudio corresponde a la cuenca del río Negro que abarca los territorios del distrito de Olleros de la provincia de Huaraz y parte del poblado menor de Canrey Chico, Pariapata y Tambo de la provincia de Recuay, departamento de Ancash. Comprende una extensión aproximada de 233 km², con altitudes que fluctúan desde los 3,250 hasta los 5,743 m.s.n.m.; localizándose en la margen derecha del Río Santa, al sur-este de

la ciudad de Huaraz, provincia del mismo nombre y capital del departamento de Ancash, hoy llamado Región Ancash.

UBICACIÓN: El área de estudio se ubica entre las coordenadas geográficas:

Longitud Oeste	:	77 ° 15' 49" a 77° 28' 55"
Latitud Sur	:	9° 31' 38" a 9° 40' 55"

LIMITES:

a)- Físicos:

Por el Norte: Limita con la divisoria de aguas desde el C° Pamparac, nevado Huanchán, C° Pucarapata, C° Mulli Jircay hasta el río Santa

Por el Este: Limita con la divisoria de aguas de la cordillera Blanca, comprendido desde el nevado Potrero, Huantsán, Queullasraju, Yanaraju, Auquispunta, Nevado Matashcu y Nevado Yanaraju.

Por el Sur : El límite empieza desde el Nevado Yanaraju sigue la divisoria de aguas de los cerros Pampa Rajupunta, C° Tunshu , cerro Pisca Huanca, prosiguiendo hasta la colina de Cotocancha y de ahí prosigue hasta la confluencia de los ríos Rurec y Arhuay , sigue la talweg del río Negro hasta la confluencia con el río Santa.

Por el Oeste: Limita con el talweg del río Santa.

b)- Político-Administrativos:

Por el Norte: Con los centros poblados de Aco y Coyllur del distrito de Olleros.

Por el Este: Con el distrito y provincia de Huari.

Por el Sur: Con el distrito y provincia de Recuay.

Por el Oeste: Con el distrito de Collahuasi de la provincia de Recuay.

(Mapa de Ubicación)

4.3.2 Características geográficas: geología, geomorfología, hidrografía, regiones naturales, zonas de vida y recursos naturales.

1. - GEOLOGIA: La Geología de la cuenca del río negro es variada y para su comprensión la describiremos del lado Oeste a Este

a.- Depósitos del cuaternario.- Se observan depósitos de rocas sedimentarias no consolidadas que constituyen principalmente terrazas fluviales, abanicos de torrentes, escombros de pendientes y depósitos aluviónicos en el fondo de valle del río Negro.

b.- Formación Volcánica Calipuy.- Son de edad terciario inferior y litológicamente está compuesto por derrames y coladas volcánicas de tipo andesítico, en partes alteradas por soluciones mineralizantes (son rocas favorables para encontrar yacimientos de minerales de Ag, Pb, Zu y Cu).

c.- Depósitos Fluvio – glaciares.- Se encuentra entre las cotas de 3.500 y 4.600 m.s.n.m. y se caracterizan por ser un relieve predominantemente ondulado y estar constituido principalmente por depósitos de colmatación de antiguas lagunas. Estos depósitos ocupan más del 60 % de la cuenca.

d.- Fallas.- El área de estudio se encuentra entrecruzada por las fallas del Sistema Santa, las mismas que están activas. Las fallas Mashuan, Olleros y Hércules tienen su límite hacia el Oeste del batolito de la Cordillera Blanca. Se unen a la falla del Santa Casi la totalidad de los centros poblados del distrito y de la cuenca están atravesadas por estas fallas.

e.- Formación Volcánica Yungay.- Corresponde a la edad del terciario superior y está compuesta por andesitas muy caolinizadas, que ha dado como consecuencia la formación de depósitos de caolín, ejemplo de este caso se encuentra en la Villa de Olleros. También existen depósitos travertinos originados por la precipitación de fuentes termales convirtiéndose como depósito en donde se puede extraer la cal.

f.- Batolito de la Cordillera Blanca.- Constituido por rocas ígneas magnéticas del tipo intrusivo. Litológicamente está constituido de granodiorita, diorita y granito del terciario superior.

g.- Formación Chicama.- Se localizan en las partes altas de la cuenca en forma de “sombrosos” y litológicamente consiste en lutitas con intercalaciones de areniscas, lutáceas y cuarcitas claras de edad jurásico. También encontramos superficialmente depósitos glaciares como son las morrenas, las mismas que son un claro testimonio del proceso glaciar continuado.

2.- GEOMORFOLOGIA.

A.- Geomorfología del fondo de Valle.- Corresponde entre los 3,200 hasta 3,800 m.s.n.m. que corresponde a relieves llanos, semillanos, ondulados y empinados que caracterizan a un clima subhúmedo y frío con suelos coluviales, fluvioglaciares y suelos residuales de la formación Calipuy. La pendiente promedio de estos territorios oscila entre 3 a 8 %.

La materia madre son los derrames volcánicos y acumulaciones morrénicas y rellena de arcillas y grava. Estas características geomorfológicas determinan una actividad agrícola extensiva al secano.

Los principales pueblos asentados en esta unidad morfológica son todos los pueblos integrantes de la cuenca del río Negro, incluida la capital del distrito de Olleros y pueblos vecinos de la margen izquierda perteneciente a la provincia de Recuay.

Tomando en cuenta la pendiente del terreno, podemos considerar que los centros poblados de: Huaripampa, Huancha, Canray Grande y Achic (Recuay), se localizan en pendientes de 0 a 3% calificados de moderadamente inclinados y suelos susceptibles a erosión con derrumbes poco importantes. En terrenos de 4 a 8% de pendiente se localiza la capital del distrito de Olleros (Villa de Olleros), centros poblados de Canray Chico, Tambo, Pariapata.

En pendientes moderadamente empinadas (17 a 25%) se localizan centros poblados de Cochán, Puyván, Condorcocha y Ullocancha. En ambos casos, los suelos son muy susceptibles a la erosión y derrumbes esporádicos.

En las pendientes escarpadas de 38% a 45% se ubican a Huallac, Bedoya y Chaucas. Presentan sus suelos muy susceptibles a la erosión y presencia de derrumbes y avalanchas de todo tipo de material.

En esta unidad geomorfológica se presenta avenidas estacionales como huaycos y derrumbes.

B.- Geomorfología de Topografía Ondulada.- Corresponde a pisos altitudinales entre 3,800 a 4,800 m.s.n.m. con un clima muy húmedo y frígido. Suelos coluviales y residuales presentando un relieve ondulado a muy accidentado. La materia madre está constituida por depósitos morrénicos, arena, arcilla y otros como granito y cuarzo. La formación geológica corresponde al batolito de la cordillera Blanca, formación volcánica Goyllarizquizga, formación jurásica Chicama y a la formación jurásica Chimu.

Esta unidad geomorfológica es cabecera de las quebradas, tanto de Rurec como Arhuay, en donde se encuentran las lagunas y grandes depósitos glaciares.

C.- Geomorfología de Relieve muy Empinada.- Se caracteriza por predominio de un clima pluvial y gélido, así como las formaciones líticas denudadas como son el batolito de la cordillera Blanca (roca intrusiva), formaciones Chimu y Chicama.

El relieve de las partes altas entre 4,600 y 5,780 m.s.n.m. es muy accidentado y constituyen los valles glaciares en “U” como el de Rurec, Cashan y Pumahuacanca, donde se encuentran las lagunas “colgadas” de verde Cocha, Huantsan, Collota, y depósitos glaciares como morrenas recientes y la presencia de glaciares en las cumbres, tales como: el Nevado Huantsan (5,723), Pamparaju (5,620) Arhuay (5,521), Tuctu, Matashcu (5,094) y Yanaraju (5,090 msnm). **(Mapa Geomorfológico)**

3.- HIDROGRAFIA.

La cuenca del río Negro se encuentra en la margen derecha del río Santa, el área de estudio es recorrida por los tributarios de este río que constituyen

subcuencas y micro cuencas que en conjunto dan nacimiento al río Negro o río Olleros, con un rumbo predominante de Este – Oeste.

Río Negro.- Es denominado así, porque en la estación de invierno arrastra gran cantidad de arcillas y limos negros. Es el colector más importante y de régimen permanente que nace en la cordillera Blanca como producto de los deshielos. Este río tiene dos nacientes, por un lado, el río Arhuay que tiene su origen en las diversas lagunas en la quebrada Ututo; por otro, el río Rurec que tiene su origen en la laguna Pampa Raju o “Verdecocha”, que al confluir aguas abajo dan nacimiento al río Negro.

Este río recibe por la margen derecha las aguas de un afluente llamado Puyhuan, el mismo que tiene sus orígenes en el Nevado Huantsan y discurre por la quebrada Huaracayoc.

El río Negro desemboca al río Santa por la margen derecha A dos kilómetros de la capital del distrito.

AFLUENTES Y RECORRIDO DEL RIO NEGRO – OLLEROS

NACIENTE	RIO	DISTANCIA EN KM. HASTA CONFLUENCIA
Huaracayoc	Puyhuan	13
Pampa Raju	Rurec	23
Ututo	Arhuey	27
Confluencia Rurec- Arhuay	Negro	10

Fuente : Ελαβοραχιον προπια εν βασε α λα Χαρτα Ναχιοναλ Ρεχουαν,
Ηοφα 20-ι; E= 1: 100,000

Además de la red hidrográfica señalada, existen 16 lagunas y 26 glaciares que ocupan un área de 19.07 Km², cuyo volumen calculado es de 469.11 x 10⁶ m.³ de hielo de los glaciares: Huantsan, Tararhua, Urhuashraju y Yanashallash todos sobre 5.700 m.s.n.m. (Hidrandina S.A 1998. Inventario de Glaciares del Perú).

Asimismo, en esta cuenca se localizan aguas termales medicinales del tipo clorurada sódica con una temperatura que puede superar los 40 °C que afloran en el lecho y cauce del río Negro cerca a la Villa de Olleros. Igualmente, encontramos las aguas gasificadas, llamadas minerales en las proximidades de las termas. Ambos recursos se encuentran en proceso de estudios de factibilidad para su explotación con fines turísticos a cargo de la Municipalidad Distrital de Olleros.

(Mapa Hidrográfico)

4.- REGIONES NATURALES.

Tomando en consideración los factores y elementos diversos, como son la altitud, clima, relieve, flora, fauna, actividad humana y asiendo la correlación con los elementos y factores que fueron tomados en cuenta por el Dr. Pulgar Vidal para la clasificación de las regiones naturales del Perú, nos permite identificar en esta cuenca las siguientes regiones naturales:

4.1.-Región Quechua. -

En la clasificación de Pulgar Vidal (1938), la región Quechua está comprendida entre 2,300 a 3,500 m.s.n.m., pero en nuestro caso empieza desde la confluencia de los ríos Santa y Negro y abarca la Villa Olleros, Canray Chico, Cochán, Huaripampa y Huancha. Su clima es templado, donde las temperaturas promedio anuales fluctúan entre 11- 16 °C y las precipitaciones son estacionales. Su relieve, está constituido por un valle interandino, ondulado y hasta escarpado, disimulado por la creación de lotes agrícolas o chacras hecho por los hombres. La acción erosiva de las aguas es menos sensible que en otras regiones. Esta región es propicia para el cultivo de cereales, maíz, tubérculos, hortalizas, árboles frutales como la pera, melocotones y los eucaliptos .

4.2. Región Suni o Jalca. -

Comprende altitudes entre los 3,500 a 4,000 m.s.n.m.; esta región alberga a la mayoría de los centros poblados y caseríos del distrito de Olleros y los pueblos de la margen izquierda, como: Pariapata y Achic . Su clima es frío y

seco. La temperatura media anual fluctúa entre 7 y 10 °C y se observa una fuerte fluctuación o gradiente térmico entre el día y la noche. Desde el punto de vista fisiográfico, la región presenta un relieve ondulado, planicies, pampas, acantilados, peñascos, cerros empinados.

4.3.-Región Puna.-

Comprende desde los 4,000 a 4,800 m.s.n.m; es la región mas amplia con un relieve ondulado predominante, cuya cubierta vegetal dominante es el ichu con bosques relictos de quinales. Este espacio es aprovechado por la ganadería extensiva. Corresponde a esta región el área de Canray Grande, quebradas de Huaracayoc, Rurec y Arhuey.

4.4.-Región Janca o Cordillera.-

Está comprendida entre los 4,800 y 5,700 m.s.n.m. con una topografía abrupta, rocosa y caracterizada por la presencia de glaciares.

(Mapa de regiones naturales)

5.- ZONAS DE VIDA.

En la cuenca del río Negro, aplicando el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge, se han identificado las siguientes:

5.1.- Formación Estepa Montano Tropical (e-MT):

Esta formación ecológica se ubica de los 3.200 m.s.n.m. extendiéndose hasta los 3.800 m.s.n.m.

El medio ambiente de esta formación se caracteriza por presentar un clima sub-húmedo y frío con precipitaciones pluviales de mediana intensidad cuyo promedio es del orden de los 450 mm. y 500 mm anuales. En el nivel más alto, la temperatura promedio anual está alrededor de 11 °C y la biotemperatura medio anual que oscila entre 14°C y 6°C.

Según el diagrama bioclimático de Holdridge tiene un promedio de evapotranspiración potencial total por año variable entre 1 y 2 veces que la sitúa en la provincia sub – húmeda.

Topográficamente la formación muestra un área definida y constituida por área agrícola de ladera del relieve semi accidentado con suelos superficiales y de fertilidad buena a media. En este piso ecológico se concentra una alta densidad de población.

**CENTROS POBLADOS DE LA CUENCA DEL RIO NEGRO
LOCALIZADOS EN ESTA FORMACIÓN ECOLÓGICA (e-MT)**

▪ Villa Olleros	▪ Huaripampa
▪ Canray Chico	▪ Huallac
▪ Bedoya	▪ Canray Grande
▪ Cochán	▪ Condorcocha
▪ San Pedro de Huancha	▪ Achic
▪ Pariapata	▪ Tambo

Fuente : Ελαβοροαχι Γν προπια

5.2.- Formación Páramo Húmedo Sub-Alpino Tropical (ph-SaT)

Para el área de estudio está comprendido entre los 3,850 y 4,000 m.s.n.m., el promedio de precipitación total por año es variable entre 500-800 mm. y la biotemperatura de 6°C a 3°C. La configuración topográfica está caracterizada por relieves ondulados y terminado en su límite altitudinal con áreas colinadas, el suelo es de mediana profundidad y con un proceso moderado de erosión; la concentración poblacional es baja, encontrándose los centros poblados, Arapa, Cordorcancha, Acocancha y Quisuar

5.3.- Formación Páramo Muy húmedo SubAlpino Tropical.- (pmh-SaT)

Esta formación ecológica se extiende entre las cotas de los 4,000 a los 4,800 m.s.n.m., el medio ambiente se caracteriza por presentar un clima muy húmedo y frígido, es decir, con precipitaciones entre los 800 mm. y 1,000 mm.. Las temperaturas son bajas y su promedio anual está alrededor de 5°C, la biotemperatura anual oscila entre 6 °C y 3°C, previniéndose la ocurrencia de temperaturas de congelación (0°C) diarias.

Topográficamente el área es variada, presentando sectores de relieve ondulado a semi accidentado y sectores de topografía abrupta o muy accidentada que son precisamente las que limitan el mejor aprovechamiento de las superficies de pastoreo. Los suelos, en su mayoría son coluviales y residuales de profundidad variables y fertilidad regular a buena, por lo que son áreas de buenos pastos naturales.

5.4.- Formación Tundra Pluvial – Alpino Tropical. (tp-AT)

Es una faja altitudinal bastante angosta y continuamente interrumpida por los nevados que puede considerarse como una formación de tundra, la biotemperatura media anual puede variar entre 3°C y 15°C.

Esta formación presenta un clima pluvial gélido, es decir, que es muy lluviosos y una temperatura de congelación casi permanente; la topografía es muy accidentada lo que, unido a sus temperaturas gélidas, ha dado como resultado la formación de suelos muy superficiales y esqueléticos, de un grado de fertilidad natural nulo.

5.5.-Formación Nival tropical.- (NT)

Ecosistema de clima nival con un promedio de precipitación total anual variable alrededor de 500 mm. a 1.000 mm. de promedio anual y biotemperatura media anual por debajo de 1.5°C.

Altitudinalmente se ubica sobre los 5.000 m.s.n.m., geográficamente se sitúa en las cumbres mas altas de la Cordillera Blanca incluyendo casi toda la divisoria de aguas de su flanco occidental.

(Mapa de Zonas de Vida)

SINTESIS GEOGRAFICA DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO NEGRO OLLEROS

REGIONES	ALTITUD M.S.N.M.	RELIEVE	CLIMA	FLORA	PRODUCTOS LIMITES NATURALES O CULTIVADOS	FAUNA
QUECHUA	2,300 –3,500	- Valles estrechos - Quebradas	Templado	- Aliso (Alnus Jorullensis) - Cabuya blanca (foucroyasp) - Cabuya azul (agavesp) - Pitajaya (cactus Pitajaya) - Curis (cereus macrosibas) - Chuna (cactus ovinus) - Pumapa- rurum (melo cactus , chino cactus)	- Palto - Lúcumo (lucuma obovata) - Chirimoy(annona cherimolla - Guayabo(psidium pyryferum) - Ciruelo de fraile (bunchosia armeniaca) - Maiz (zea mayz)	- Chaucato (minos longicaudatus) - Taurigaray
SUNI	3,500 – 4,000	- Quebradas estrechas - Relieves inclinados - Cumbres afiladas - Relieve abrupto	Templado Frío	- Gue – gue (planta silvestre) - Taya – taya (lepidophyllum) - Quinual (polylepis racemomosa) - Quisuar (buddleias incana) - Sauco (sambucus peruviana) - Cantuta (cantuabuxifolia) - Motuy (cassia sp) - Cola de zorro (cereus sp.) - Wiñay – waina (epidendron sp.)	- Mashua (tropaeolum tuberosum) - Quinoa (Chenopodium quinoa) - Cañihua (Chenopodium cañihua) - Achis (amaranthus edulis) - Tarhui (lupinus tauri) - Haba (vicia fava) - Oca (oxalis tuberosa) - Olluco (ullucus tuberosus)	- Zorzal negro (merula gigantea) - Allgay (ave rapaz) - Cuy (cavia cobaya)
PUNA	4,000 – 4,800	Mesetas con colinas suaves y onduladas	Frío	Gramíneas y vegetación de lugares húmedas Plantas criptocaulas, cactáceas. Puya Raymondi, Entre otras.	- Papa (solanum tuberosum) - Cebada (hordeum vulgare) - Maca	- Llama (auchenia lama) - Alpaca (auchenia pacus) - Guanaco (auchenia huanacus) - Huatalla - Parihuanas - Liclis - Patos - Suri - Cauas - Suchi
JANCA	4,800 – 6,768	- Muy accidentado, escarpado. - Hay numerosos nevados	Muy Frío	- Musgos - Líquenes - Yareta (azorella yarita) - Yaretilla (azorella sp.) - Chunchuhuaíta (genciana scarlatinostrata) - Pucamacaschca (genciana weberbaueri)		- Vicuña (auchenia vicugnea) - Alpaca (auchenia pacus) - Vizcacha - Chinchilla (eriomys chinchilla) - Culi – culi - Cóndor (vultur gryphus)

Φυεντε : Ελαβοραχι Γν προπια

4.3.3. Características socio-económico-demográficos.

4.3.3.1. Recursos Humanos: Población, distribución y actividades económicas.

El distrito de Olleros fue creado el 16 de octubre de 1933 por Ley N° 7859 y posteriormente por Decreto Ley N° 11171 del 30 de setiembre de 1949 se modifica su limite sur al crearse la provincia de Recuay que incluye en su jurisdicción a los centros poblados de Canray Chico, Pariapata, Achic y Tambo, de la margen izquierda del río Negro.

El tasa crecimiento de la población hasta el censo de 1981 fue positiva, mientras en el periodo intercensal 1981 – 1993, muestra una tasa de crecimiento negativo de -1.1 % en los centros poblados correspondientes a la margen derecha del río Negro, que políticamente pertenece al distrito de Olleros, provincia de Huaraz.

El área de estudio cuenta con una población total de 3,162 habitantes (censo de 1993) de los cuales el 24% se encuentra en el área rural, mientras el 76% de la población es considerada urbana, mas por el criterio del INEI (concentración de casas con un patrón urbano, existencia de servicios de educación, salud, número de habitantes, entre otros) que por el tipo de actividad económica predominante y condiciones socio económicas de sus habitantes, que según la tipificación y clasificación de FONCODES estaría ubicada en población pobre a extrema pobreza.

(Mapa de centros poblados)

4.3.3.2.- Infraestructura vial y servicios básicos

Los pueblos de la cuenca del río Negro se articulan con los pueblos del callejón de Huaylas y otros, a través de una carretera afirmada de 1.5 Km que une el Puente Bedoya a 20 km al sur de Huaraz, articulándose con la vía asfaltada de penetración Pativilca – callejón de Huaylas que recorre todo el valle del Santa desde Conococha (4.080 m.s.n.m.) hasta el cañón del Pato (Huallanca) y la provincia de Santa uniéndose con la carretera Panamericana.

La articulación vial dentro de la cuenca del río Negro, se da a través de la carretera afirmada que une a la capital del distrito, la Villa de Olleros con

los pueblos de Huaripampa, Huancha y Canray Grande hasta el cerro Aucarán, para luego empalmar con el camino rural que conduce hacia la quebrada de Rurec y la laguna de Pamparaju a 16 Km. desde la capital distrital. Por la margen izquierda, une a los pueblos de Pariapata y Canray Chico hasta la laguna Collatacocha en la parte alta de la quebrada Arhuay o Uquián, para seguir a través de una trocha y camino de herradura que cruza el abra de Yanashallas y continúa hasta Chavín de Huantar. Este camino es conocido como “Camino Inca” que en sus tiempos era el único medio que unía a los valles del callejón de Huaylas con el del Marañón.

4.3.3.3.- Asentamiento humano.

CENTROS POBLADOS DE LA CUENCA DEL RIO NEGRO

CENSOS/ AÑOS	1981	1993
--------------	------	------

Distrito Olleros: Centros poblados Urbanos.

Χατηγορία ψ Νομβρε	Nº δε Ηοβιταντες	Nº δε ζωιενδασ	Nº δε Ηοβιταντες	Nº δε ζωιενδασ
Πνεβλο Ηυαριπαμπα	1.475	615	1.330	614
ζιλλα Ολλεροσ	513	200	293	166

Centros Poblados Rurales.

Ανεξο Σαν Πεδρο δε Ηυανχηα	40	15	62	20
Ανεξο Πυψηριαν	67	18	47	13
Υνιδαδ Αγροπεχυαρια Ηυαλλαχ	4	2	–	3
Υνιδαδ Αγροπεχυαρια Βεδοψα	1	1	1	1
Υνιδαδ Αγροπεχυαρια Χοχηαν	8	2	14	3
Υνιδαδ Αγροπεχυαρια Χονδορχοχηα	18	3	13	4
Υνιδαδ Αγροπεχυαρια Ρυρεχ	17	5	2	1
Χομυνιδαδ χαμπεσινα Χανραψ Γρανδε	51	15	144	30
TOTAL	2,194		1,903	

Distrito Recuay:**Centro poblado menor:**

Χατηγορία	N° δε Ηοβιταντες	N° δε ζιτωιενδοσ	N° δε Ηοβιταντες	N° δε ζιτωιενδοσ
Χεντρο ποβλιαδο Χανρεψ Χηιχο	250	121	441	155

Centros Poblados Rurales.

Χοσεριο Παριαπατα	215	76	316	94
Χοσεριο Τομβο δε Ριο Νεγρο	40	11	61	18
TOTAL	505		818	

Fuente: Elaboración Propia en base a los censos del INEI 1981-1993

4.3.3.4.- Seguridad física y vulnerabilidad de los centros poblados.

Los centros poblados de cuenca debido a su localización en las terrazas altas, pampas, colinas bajas hacen poco vulnerables frente a la ocurrencia de posibles fenómenos naturales. La revisión bibliográfica y los testimonios de sus habitantes recogidos durante el trabajo de campo nos ha servido para constatar que en caso de ocurrencia de fenómenos naturales, como: huaycos, derrumbes, aluvión, inundaciones, entre otros, puede poner en peligro solamente las viviendas e infraestructura en general ubicadas en el lecho estacional de los ríos y quebradas; más no, los centros poblados en general.

CONCENTRACIÓN POBLACIONAL, SERVICIO Y SEGURIDAD FÍSICA EN LA CUENCA DEL RIO NEGRO

CENTROS POBLADOS	Pobl. 1993	INFRAESTRUCTURA						PROBLEMAS FÍSICOS
		COLEGIO	C. SALUD	POSTA	AGUA Domicilio	LUZ Domicilio	CARRETERA	
Centro Poblado Huaripampa	1.330	SI	--	SI	SI	SI	SI	Erosión remontante
Villa de Olleros	293	SI	SI	--	Si	Si	Si	Derrumbes Erosión Fluvial
Anexo San Pedro de Huancha	62	--	--	--	Si	Si	Si	Erosión remontante y derrumbes
Barrio Puyhuay	47	--	--	--	Si	Si	Si	Erosión Fluvial
Cochan	14	--	--	--	--	Si	--	Erosión Pluvial
Comunidad campesina Canray Grande	144	--	--	--	Pilón	Si	Si	Derrumbes y erosión Pluvial
Centro poblado Canray Chico	441	SI (P)	--	--	Si	Si	Si	Erosión Pluvial
Caserio Pariapata	316	Si	--	--	Si	SI	Si	Erosión remontante
Caserio Tambo de rio Negro	61	--	--	--	Si	Si	Si	Erosión Fluvial y derrumbes

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, el análisis del cuadro se desprende que los pueblos que cuentan con los servicios básicos completos como la Villa de Olleros y Huaripampa son los que están expuestos a mayores riesgos de seguridad física, principalmente en caso de ocurrir sismos de magnitudes superiores a 6 grados Richter por la presencia de fallas geológicas, en este caso los daños mayores se producirían en las viviendas por el tipo de materiales de construcción (adobe), paredes sin columna y predominantemente casas de dos pisos .

Las partes altas de la cuenca son vulnerables a posibles deslizamientos de depósitos morrénicos, aluviones y/o aludes En el supuesto de producirse desprendimientos de bloques de hielos de los glaciares y generen el desembalse de las lagunas Verdecocha o Pamparaju, seguiría el curso de los ríos Rurec y Negro, afectando pastizales en la parte alta y media , mientras que en la parte baja a terrenos de cultivo, complejo de aguas termales, algunas viviendas ubicadas en la margen derecha del río Negro

En síntesis la seguridad física de los centros poblados e infraestructura en esta cuenca es óptima debido a su localización en terrazas altas, planicies colinas y lomadas, haciendo que sean poco vulnerables a los fenómenos de geodinámica externa.

4.4.- Turismo en la Cuenca del Río Negro.

4.4.1.- Características.

En la actualidad la actividad turística en la cuenca está sujeta a la acción espontánea e individual de las personas y se da cuando existe la necesidad de prestar servicio, principalmente al transporte de personas y equipajes, haciendo uso para ello de recuas de llamas y caballos. Con este propósito se constituyó la empresa "Llama 2000" a iniciativa de un grupo comuneros a comienzos de la presente década con el apoyo decidido de las siguientes ONGs:

- “Centro de Estudios de Desarrollo y Participación”. Tiene su sede en el distrito de Marcará. Esta institución contribuyó con el préstamo de 10 ejemplares entre llamas y alpacas, además de apoyar con la capacitación en cursos de calidad y mantenimiento dirigido a las personas interesadas en esta actividad.
- KAWHEY (Vida o el que vive). Participó con el entrenamiento de los miembros de la empresa en temas referidos al conocimiento y manejo abono y el tratamiento de desperdicios y fertilizantes agrícolas.
- Parque Nacional Huascarán y el Instituto de Montaña. Igualmente, contribuyeron en la formación integral del personal de la empresa relativo a la atención, desenvolvimiento y conocimiento de este tipo de actividad.

La demanda de los turistas extranjeros que acostumbran la caminata por el Camino Inca va en crecimiento, en algunos casos partiendo del puente "Bedoya", en otros de la plaza de la Villa de Olleros o Canray Chico, sigue aguas arriba del río Negro, quebrada de Arhuay hasta la laguna llamado Collotacocha, lugar en donde se duerme la primera noche; se

prosigue hasta cruzar la cordillera Blanca por el abra de Yanashallas a 4,700 msnm y llegar a Chavín de Huantar después de tres días de caminata y dos noches de pernoctación. Esta caminata se realiza generalmente con el apoyo de los hombres de la empresa “Llama 2000”.

Como se verá esta actividad es de caminata que se conoce con el nombre de turismo de alta montaña o treeking que practican principalmente los turistas extranjeros.

El turismo de recreación aún no está extendido por la falta de infraestructura de planta como restaurantes, hoteles, hospedajes y centros de esparcimiento, pese que el valle muestra una serie de recursos muy importantes en el contexto de un paisaje esplendoroso del Callejón de Huaylas. En Junio del 2004, el Concejo Distrital inauguró la primera etapa del alojamiento municipal con motivo de la visita de los alumnos de la Escuela Académico Profesional de Geografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos bajo la conducción del autor de este trabajo. El motivo del viaje fue conocer y realizar un trabajo de campo en la villa de Olleros y la cuenca del río Negro en el marco del desarrollo de la cátedra de “Geografía del Turismo”. Este trabajo se llevó a cabo a lo largo de la cuenca del río Negro, en particular en la subcuenca del Rúrec hasta la laguna Pamparaju o Verdecocha a 4,600 msnm.; entre los días 26, 27, 28 y 29 de Junio con la participación de 45 alumnos entre varones y mujeres y apoyados por los servicios de la empresa “Llama 2000”.

Es importante recalcar que estas obras se han hecho por iniciativa e inversión del Concejo Distrital, mientras la iniciativa privada aún es incipiente y viene materializándose a la fecha sólo con la construcción del Hotel Residencial “Alta Montaña” ubicado en el barrio de Puyhuán y un Hospedaje en la Plaza Mayor de la Villa de Olleros.

El Concejo Municipal, siguiendo con su política de incentivar el turismo y generar obras de carácter productivo, el 13 de Agosto del 2005 inauguró las 8 pozas de aguas termales y el día 16 de Octubre del mismo año en conmemoración del 72 aniversario de la creación política del Distrito, se puso al servicio de la comunidad y visitantes en general una piscina semiolímpica de 30 metros de largo.

Del mismo modo, la fisiografía del territorio ha permitido que la cuenca en su parte alta presente una cadena de planicies en ambas quebradas, principalmente en la de Rúrec condicionando la práctica de turismo de alta montaña hasta la laguna de “Verdecocha” que alimenta el nevado Pampa Raju. El recorrido requiere entre dos a tres días a través de un camino rural que partiendo de la ex hacienda de Canray Grande llega hasta el hospedaje rústico – choza - ubicado en el lugar denominado "tranca" que fue inicialmente construido con fines de cuidado de los animales de la comunidad que hasta la fecha siguen pastando en este valle glaciar. Este “Alojamiento” es aprovechado por los turistas para pernoctar de noche. La distancia entre la Villa de Olleros y la laguna Verdecocha es de 38 km. de ida y vuelta.

Para el turismo de recreación existen áreas más que suficientes en el fondo del valle, principalmente en la margen derecha del río Negro que pueden ser aprovechados con fines de esparcimiento implementando una infraestructura básica y aperturando restaurantes, hospedajes, áreas de creación, salones de baile, entre otros.

La cuenca del río Negro cuenta con recursos turísticos de todo orden y naturaleza, actuales y potenciales, servicios de transporte de Huaraz a la Villa de Olleros y viceversa con un intervalo de 30 minutos aproximadamente; sin embargo falta implementar los servicios para una atención eficiente de los visitantes, así como fomentar la conciencia turística de sus y realizar el marketing respectivo.

4.4.2.- Accesibilidad a Espacios Turísticos.

La accesibilidad a la cuenca del río Negro desde cualquier punto del país o extranjero se hace primero con la ciudad de Huaraz, a través de la carretera de penetración asfaltada de doble vía que parte de la ciudad de Pativilca en el km. 200 de la Panamerica Norte. Otras carreteras afirmadas parten tanto de Casma (157 km) como de Chimbote (140 km) uniendo todo el Callejón de Huaylas. También se puede llegar a Huaraz por vía aérea aterrizando en el aeropuerto de Anta a 15 km aprox. al norte de la ciudad.

La carretera que conduce a Olleros desde de la ciudad de Huaraz se dirige hacia el lado Sur a 20 Km a través de la carretera de penetración a Callejón

de Huaylas, hasta llegar al puente llamado “Bedoya”. De aquí a 2km aguas arriba del río Negro se llega a la Villa de Olleros, capital del Distrito. Este recorrido se hace a través de la carretera afirmada actual hasta la Plaza de Armas de la Villa y la antigua que tiene su trazo por el fondo de valle está abandonada requiriendo su reconstrucción y puesta en uso. De la Villa de Olleros la carretera afirmada continúa pasando por el centro poblado de Huaripampa hasta Canray Grande (Punta Aucarán) para empalmar con el camino rural que conduce a través de la quebrada de Rurec hasta la laguna de Pamparaju o “Verdecocha” una distancia de 16 km.

Igualmente, el camino de herradura que parte del barrio de Puyhuán une la comunidad de Canray Grande (3 km) el mismo que conduce a la quebrada de Rúrec.

Otra carretera que parte de la villa de Olleros sigue por la margen izquierda del río Negro que atraviesa el centro poblado menor de Canray Chico hasta Acocancha en donde empalma con el Camino Inca que sigue a través de la quebrada Arhuay y cruza por el abra de Yanashallas a 4,700 msnm del nevado del mismo nombre y une con Chavín de Huantar. La distancia entre estos dos centros urbanos es de 37 km. aproximadamente, que los turistas y caminantes lo recorren durante dos a tres días para llegar.

Finalmente, otra carretera parte de la Villa de Olleros une el centro poblado menor de Pariapata que se ubica en la margen izquierda del río Negro.

4.4.3.- Centros Poblados y su Importancia en el Turismo

Los habitantes de la cuenca del Río Negro por las características geográficas del área ya referidas en el capítulo precedente, tienen como actividad básica y principal la agricultura de subsistencia y en menor escala la ganadería. Sin embargo, la dedicación a estas actividades no lo hacen durante todo el año, sino sólo durante las estaciones de verano y otoño que concuerdan con la época de lluvias para la siembra y ausencia de ellas durante la cosecha. El resto del tiempo lo dedican a diversas actividades, generalmente al comercio por menor o ambulatorio en otros ámbitos territoriales, principalmente en la ciudad de Huaraz. Precisamente, la intención de fomentar la actividad turística en la zona es para que la población dedique

durante las estaciones de invierno y primavera que teóricamente “no hacen nada” o realizan otras actividades poco productivas y les obliga abandonar su hogar y lugar de origen y para que este propósito se haga realidad, es prioritario generar conciencia en la población de la importancia de los recursos turísticos que posee la cuenca, los mismos que son el patrimonio de todos sus habitantes y que tienen derecho a usufructuar y el deber de proteger. En esta perspectiva existe la necesidad de organizar a la población y fomentar pequeñas empresas e inversiones para el establecimiento de diferentes servicios como: hospedajes, restaurantes, acondicionamiento de áreas de recreación y asociaciones que dispongan de equinos para la equitación y transporte de personas y equipajes, equipos y otros enseres que sirven para la realización de la actividad turística de recreación en todas sus manifestaciones.

4.4.4 Turismo e Impactos en la Zona

El turismo entendido como actividad económica de servicio que permite poner en valor los recursos turísticos actuales y potenciales en el mercado regional, nacional e internacional, beneficia a las personas que se dedican a esta actividad y en forma indirecta a la población en conjunto, ya que dinamiza a otras actividades económicas principalmente artesanales como tejidos, cerámicos, crianza animales menores (cuy, aves, cerdos), entre otros; debido a la demanda que genera la actividad turística.

Para que esta actividad sea sostenible en el tiempo, se necesario realizar el ordenamiento territorial conducente a la delimitación de espacios según sus características geográficas, recursos turísticos, limitaciones, entre otros a fin de asignar funciones y desarrollar un turismo sostenible .

Los impactos de la actividad turística son diversos: en lo económico reactivan la economía de la población, a través de los ingresos generados por los alojamientos, baños termales, piscina, bodegas, empresas de transporte y guía de turistas entre otros; en lo social la calidad de vida de la población dedica a esta actividad va mejorando paulatinamente, en el aspecto cultural se viene observando el cambio de actitud y valoración que

da población a su historia, costumbres, tradiciones, idiosincrasia y recursos al entrar en contacto con los visitantes..

La Cuenca del río Negro por su ubicación y los recursos turísticos que alberga viene insertándose en el mercado nacional e internacional gracias al marketing y difusión en las páginas Web, periódicos, revistas, radio y televisión que lo señalan como un destino turístico alternativo en el callejón de Huaylas

CAPITULO V

5.0. ORDENAMIENTO TERRITORIAL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN LA CUENCA DEL RIO NEGRO.

5.1 Ordenamiento Territorial de la cuenca del río Negro para la Planificación con fines de desarrollo del turismo sostenible.

Definido el ordenamiento territorial como un instrumento para la planificación física con fines de desarrollo del turismo sostenible y aplicado a la cuenca del río Negro, se observa que el territorio desde el punto de vista geomorfológico, climático, recursos naturales y turísticos, es sumamente variado por lo que presenta alternativas para su aprovechamiento como escenario para la práctica de la actividad turística para una población heterogénea, desde el esparcimiento, camping hasta el andinismo. Para este efecto, el territorio de la cuenca se ha zonificado indicando el uso turístico que se le ha asignado.

(Mapa de zonificación turística)

La zona I.- Corresponde al fondo del valle desde Tambo hasta Acocancha por ambas márgenes, presenta espacios adecuado para actividades de turismo de recreación, esparcimiento y camping dirigidas a personas de todas las edades. Asimismo, en el mismo escenario encontramos la fuente de aguas termales y minerales, por lo que allí se ha iniciado la actividad de turismo termal y la práctica de natación en la piscina semi olímpica recientemente puesta en servicio.

Dentro de esta zona, Cochán y Acocancha son espacios muy apropiados para realizar campamento de grupo por su paisaje , tranquilidad y acogida de la población La limitación es la falta de servicios higiénicos, que solucionaría construyendo pozos sépticos. El agua para beber procede de los puquiales o manantiales de calidad confiable.

La zona II. Este espacio se ubica por encima de los 3800 msnm.

La planicie de Canray Grande de origen glaciar que en la actualidad está siendo ocupado sólo con fines agropecuarios para el cultivo de cereales y tubérculos como: cebada, avena, papa, oca, olluco, mashua y de forestación con eucaliptos por las limitaciones climáticas y agrológicas; por lo que una de las alternativas de uso complementario y de rentabilidad para sus habitantes sería el deporte de aventura, el motocross y el ciclismo de alta montaña, entre otros. Así mismo esta planicie es rica en restos arqueológicos, pero que en la actualidad aún no está puesta a servicio por falta de estudios, pero en perspectiva se convertirá como un sitio turístico de importancia.

Asimismo, comprende la quebrada de Rúrec, que desde la punta de Aucarán hasta la "tranca" o portada de la quebrada (4, 200 msnm) abarca una distancia de 10 Km aproximadamente. El recorrido se hace a través de un camino rural de 2 metros de ancho y que sigue un terreno de una pendiente suave que posibilita caminar sin mayores contratiempos. En el trayecto se deja tres altiplanicies de suave pendiente que se diferencia entre ellas por sus características particulares de tamaño y altitud, pero que tienen un común denominador de ser testigo de lagunas otrora existentes que fueron colmatados y rellenados por sedimentos y convertidos en bofedales que soportan la capacidad de carga de los animales durante el año, principalmente en los meses sin lluvia.

De este lugar denominado "tranca" o portada hasta la laguna "Verdecocha" o Pamparaju (4,600 msnm) dista 6 km y se llega a dos horas de caminata siguiendo el camino rural que serpentea a la fuerte pendiente del terreno hasta llegar finalmente a la mencionada laguna.

Esta laguna probablemente sea la última formada por el retroceso glaciar en esta parte de la cordillera Blanca, ya que la lengua glaciar que estaba en contacto con la laguna hace 6 años, en la actualidad se encuentra a una distancia cercana a los 100 mts. de donde empieza la pared rocosa que aún está cubierta de hielo.

Este valle glaciar por sus características fisiográficas, clima, paisaje y recursos existentes y sobre todo por su amplitud es apropiado para la práctica de turismo de caminata de alta montaña que inclusive pueden realizarlo personas de toda edad y condición auxiliados por terceros, acémilas de carga, silla y con equipos básicos.

Las bondades de este escenario son sumamente interesantes porque nos permite apreciar el valle glaciar de gran longitud (10 km), paisaje altoandino, bosque de quinales (*Polilepis* Sp) , laguna Verdecocha, nevados Pamparaju y Huantsan, éste último casi inaccesible para su escalada debido a su fuerte pendiente y pared rocosa.

En este valle glaciar también se puede practicar el ciclismo de alta montaña más no así el deporte de motocross por su efecto de contaminación sonora (ruido) que afectaría a la fauna silvestre.

Zona III

En esta zona se ubican los nevados Huantsan y Pamparaju para la práctica del andinismo Asimismo, fallones de rocas que se levantan del fondo de la última planicie (cerca de tranca) que alcanzan alturas superiores a 700 metros desde la base hasta la cima y con una pendiente casi 90° convirtiéndose en un lugar apropiado para la práctica y competencia de escalada de roca a nivel profesional.

Zona IV

Esta zona es exclusiva de pasto natural y relicto de bosques alto andinos y área de protección y no apta para la práctica del turismo.

5.2. Turismo Sostenible Alternativa de Desarrollo de los Pueblos de la Cuenca del río Negro.

El turismo como una actividad principal o complementaria de la población, sólo será posible cuando se conceptúe como tal y se considere en el plan estratégico del Desarrollo Distrital e insertado en el Manejo del Plan Turístico del Parque Huascarán, para la práctica de turismo de alta montaña

y treeking por estar circunscrito la cuenca territorialmente dentro del Parque debido a su altitud que sobrepasa los 3,500msnm. el alto porcentaje del territorio de la cuenca.

Las modalidades de turismo que se pueden practicar en la cuenca del río Negro, son: Turismo Convencional, de Aventura, Cultural, Científico, Termal, Deportivo (Canotaje , ciclismo) .

Entre los más importantes y que vienen iniciándose son:

a).- El Turismo Convencional

Entendido como el desplazamiento de turistas a determinados puntos en forma masiva haciendo uso de unidades de transporte, en la zona del Callejón de Huaylas se lleva a cabo partiendo desde la ciudad de Huaraz a diferentes destinos como: Laguna Parón, Llanganuco, Quebrada de Uquia, Quebrada de Llaca, zona de Carpa, Nevado Pastoruri, Pitec, Laguna de Querococha, Chavín de Huantar y últimamente a Olleros.

Sin embargo, la afluencia a la cuenca del río Negro aún no es importante debido que esta modalidad de turismo está su etapa inicial; pero con tendencia a su masificación con la puesta en funcionamiento del complejo turístico de los baños termales y la piscina; así como por las diversas actividades festivas que viene programando el Concejo Municipal con fines turísticos.

Estos son motivos más que suficientes para empezar con las construcciones de planta turística (hospedajes, restaurantes, acondicionamiento de áreas de recreación entre otros y marketing necesario para la difusión y captación de turistas para el aprovechamiento de toda la riqueza paisajística de la cuenca, que se ha iniciado con el turismo termal

b).-El turismo de Aventura,

Se lleva acabo sin apoyo automotor hasta los 6,768 msnm, en Callejón de Huaylas, esta modalidad adopta varias formas: Escalamiento, parapente, alpinismo, entre otros. En la cuenca del río Negro, la práctica de estos deportes se está iniciando en la quebrada Rurec.

El turismo sostenible tendrá en cuenta que para la explotación racional de todos los recursos turísticos no serán suficientes establecer los circuitos y hacer el marketing; sino no se hacen paralelamente un proceso de concientización y organización de la población. Además de fomentar las inversiones por más pequeñas que éstas fueran en la planta turística, formación guías, equipos de arriaje etc.

La actividad turística en la cuenca se está iniciando los fines de semana, intensificándose entre los meses sin lluvia de a Abril a Noviembre con la practica de todas las actividades turísticas fundamentalmente de carácter recreacional. Asimismo, existen motivos y razones suficientes para la práctica de un turismo científico y cultural, por contar con restos arqueológicos en Canray Grande aún sin explorar, así como la existencia de glaciares, especies animales y vegetales en vías de extinción. Que requieren su estudio.

La aplicación de la matriz FODA nos ha permitido hacer el diagnóstico del uso actual y potencial de sus recursos turísticos y a la vez plantear la estrategia de desarrollo del turismo a mediano y plazo, es decir, de un Turismo sostenible.

5.3. Diagnostico y Estrategias de Desarrollo Turístico en la Cuenca

ZONA I FONDO DE VALLE AREA DE RECREACION	FORTALEZAS (F) 1. Valle abierto con terrazas amplias en determinados sectores 2. Paisaje colorido con predominio de eucaliptos 3. Existencia de aguas termales y minerales 4. Existencia de vías de comunicación 5. Existencia de servicios básicos 6. Planta turística básica 7. Paso del camino inca hacia Chavín.	DEBILIDADES (D) 1. Falta de protección de riberas en determinados sectores 2. Falta aprovechamiento optimo de recursos naturales 3. Débil implementación de planta turística 4. No hay una total satisfacción de las necesidades de los usuarios de los baños termales 5. Carretera afirmada y falta recuperación de carretera antigua.
OPORTUNIDADES (O) 1. Agotamiento de recursos turísticos en otros lugares. Ejm. Pastoruri 2. Copamiento de espacios con fines turísticos en el sector norte del Callejón de Huaylas. 3. Los turistas buscan espacios rurales para practicar el turismo de convivencia 4. Política Gubernamental a favor del fondo de turismo PEATUR. 5. Proximidad a la ciudad de Huaraz.	ESTRATEGIAS (FO) 1. Aprovechar al máximo los recursos de aguas termales aprovechando la demanda creciente de los turistas y residentes de la ciudad de Huaraz. 2. Aprovechar el paisaje del valle con fines de recreación, esparcimiento, paseo a caballo, ciclismo, camping, aprovechando la amplitud del área y demanda de turistas que buscan espacios libres sin restricciones ni peligro. 3. Fomentar inversiones para el desarrollo del turismo sostenido, aprovechando la política del estado.	ESTRATEGIAS (DO) 1. Explotación deficiente e inicial de los recursos turísticos en general y en particular de aguas termales se pueden superar con inversiones privadas aprovechando la coyuntura de demanda y política de fomento del turismo a nivel estatal. 2. Los posibles riesgos de inundaciones de las obras de infraestructura se evitan con el reforzamiento de riberas y brindar la seguridad a la demanda creciente de turistas
AMENAZAS (A) 1. Indiferencia o maltrato a los turistas por parte de la población 2. Destrucción de la infraestructura turística por el río, por la indiferencia de autoridades para su protección 3. Indiferencia o negativa de la población al mantenimiento o venta de terrenos para obras de bien general. 4. Alejamiento del turismo por falta de infraestructura e insatisfacción de servicios básicos.	ESTRATEGIAS (FA) 1. La afluencia de turistas superaría la indiferencia y maltrato de las personas si hubiera. 2. la amplitud del valle y profundidad del cauce del río minimizarían los efectos de la inundación en las áreas de recreación. 3. El fomento del turismo cada vez más conciente obliga a sanear todos los títulos y otros de carácter legal	ESTRATEGIAS (DA) 1. Evitar que la insatisfacción de las necesidades pueda alejar a los turistas 2. Evitar que la eventual inundación pueda destruir las obras de infraestructura turística 3. El aprovechamiento deficiente y escaso de los recursos turísticos como las aguas termales puedan generar el alejamiento y mala imagen del valle para los turistas.

Elaboración propia

ZONA II y III AREA DE TREKKING Y ANDINISMO	FORTALEZAS (F) 1. Alto planicie extensa con vocación agrícola. 2. Valle glaciar amplio y extenso con 3 altoplanicies y farallones de roca. 3. Recursos arqueológicos aún no estudiado ni explotado 4. Nevados y lagunas. Prístinos 5. Camino inca , que une el valle del río Negro (callejón de Huaylas) y el Marañón (Chavín de Huantar).	DEBILIDADES (D) 1. Territorio con altitudes de 3,8000 hasta 4000msnm. 2. Escasez de infraestructura para turistas 3. Camino inca sin mantenimiento adecuado 4. Falta d instituciones o empresas con capacidad operativa 5. Falta de conciencia y organización turística por parte de la población
OPORTUNIDADES (O) 1. Demanda creciente para la práctica de turismo de alta montaña. 2. Existencia de camino inca que conduce a Chavín de Huantar 3. Valle poco conocido y próximo a la ciudad de Huaraz. 4. Leyes y normas que obligan a autoridades locales y regionales, fomentar y desarrollar la actividad turística	ESTRATEGIAS (FO) 1. Explotar la belleza paisajística del valle glaciar, con la demanda cada vez más creciente de turistas que gustan del turismo de trekking, andinismo y escalada de roca. 2. Aprovechar el nevado Pamparaju de pendiente moderada por la demanda de jóvenes para escalada y esky y remo en la laguna. 3. Investigar y poner al servicio del turismo cultural y científico las ruinas de Canray Grande 4. Optimizar la ruta Olleros – Chavín con la presencia de los turistas extranjeros.	ESTRATEGIAS (DO) 1. Superar las altitudes construyendo plantas turísticas y fomentando el turismo de alta montaña .aprovechando la demanda por segmento de jóvenes. 2. La demanda de los turistas extranjeros por el treaking desde la Villa de Olleros hasta Chavín, debe incentivarse para consolidar las empresas de turismo, mejorar y hacer mantenimiento del camino inca y generar conciencia en la población 3. las limitaciones y necesidades de todo aspecto que afecten al desarrollo del turismo deben superarse, ya que la ley obliga a las autoridades tanto regionales y locales.
AMENAZAS (A) 1. Falta apoyo institucional y de la comunidad 2. Aparición de actos delictivos 3. Falta de inversión para la construcción de infraestructura turística 4. Competencia de otras áreas y comunidades en el Callejón de Huaylas	ESTRATEGIAS (FA) 1. Población conciente y organizada, incentiva el apoyo institucional del gobierno local, garantiza inversiones y controla cualquier acto delictivo. 2. La belleza escénica del valle glaciar, nevados y lagunas, recursos arqueológicas y camino inca que une el valle del Marañón pueden incentivar la inversión y superar la competencia actual y potencial.	ESTRATEGIAS (DA) 1. Mejorar la infraestructura vial y recuperar la carretera antigua para evitar la competencia de otras áreas o valles. 2. Superar la escasez de infraestructura turística, fomentando y garantizando las inversiones privadas 3. concientizar y organizar a la población para impedir la aparición de hechos delictivos

5.4. Desarrollo de las Hipótesis

5.4.1.- La Cuenca del río Negro como un escenario turístico aún no conocido se levanta como una alternativa importante del Callejón de Huaylas ante el copamiento, deterioro y/o destrucción de espacios y escenarios paisajísticos y glaciares como el de Pastoruri como atractivos turísticos de importancia.

Esta hipótesis se sustenta en la amplitud, extensión y cualidades paisajísticas del territorio de la cuenca del río Negro, existencia de recursos turísticos naturales, sociales y culturales tanto actuales como potenciales; la proximidad (20 km) a la ciudad de Huaraz -capital del Departamento de Ancash-, la accesibilidad está sustentada en una buena carretera afirmada que une a la cuenca del río Negro con la carretera matriz de penetración al Callejón de Huaylas y otros factores que coadyuvan a esta situación privilegiada, tales como: la saturación, deterioro y desaparición de otros sitios turísticos en la zona, como es el caso del nevado de Pastoruri y la necesidad de ampliar y crear nuevos espacios y circuitos turísticos en el Callejón de Huaylas, que felizmente ya fueron considerados en el Plan de gestión del Gobierno Municipal del Distrito de Olleros, y que se ha iniciado con la construcción de un Auditorio Municipal para todo tipo de eventos, único en su género si no es a nivel regional, pero si a nivel del Callejón de Huaylas; Así como, la construcción y puesta en funcionamiento de la primera etapa con ocho pozas y una piscina semiolímpica del complejo turístico de aguas termales, entre otras obras, son hechos y realidades sumado a la consideración de parte del gobierno Regional en sus proyectos de inversión en el futuro, convierten a esta cuenca como una alternativa real de apertura de un nuevo espacio turístico que se insertará al del Callejón de Huaylas.

5.4.2.- La apertura de la Cuenca del río Negro a la actividad turística regional diversificará las actividades económicas de la población controlando su emigración, estimulando las inversiones de capital y el retorno de la población emigrante.

En la situación actual, la población de la cuenca se dedica a la actividad agropecuaria de subsistencia debido que la práctica agraria está limitada por las condiciones naturales de clima, relieve, altitud (3,500 – 3,800 msnm) y la pequeña propiedad dominante sobre la tierra, situación que en caso de “mal tiempo” ya sea por excesivas lluvias o sequías la producción es mínima o nula que obliga a la gente a migrar en busca de oportunidades de trabajo; en caso contrario, cuando se da una buena producción los excedentes principalmente de papas y cereales se comercializan en el mercado de Huaraz, el mismo que se satura por la oferta de productos bajando los precios que en el mejor de los casos apenas cubre el costo de la producción y en casos extremos los precios están por debajo de ese nivel. Por ejem.: En el año 2004, cuando el precio de un saco de papas de 60 kg costaba S/ 20.00 N.S. en el mercado de Huaraz, el costo de la producción fue aproximadamente de S/ 16.00 N.S. que incluye el alquiler de animales de carga y tiro para la siembra, semillas, precio de abonos orgánico y químico, salarios, insecticidas, transporte, entre otros. Este dato nos permite deducir que el pequeño agricultor trabaja para sobrevivir, y su situación se complica cuando se producen fenómenos meteorológicos como la sequía, heladas y lluvias torrenciales que afectan por igual a la actividad agrícola ya que en la zona no se practica la agricultura por riego por razones de relieve, altitud y clima.

La práctica del turismo durante las estaciones (Otoño y Primavera) no laborales en la actividad agrícola, incentivará la recuperación y diversificación de las actividades económicas principalmente artesanales, la misma que fomentará el nacimiento del mercado local en su modalidad de ferias mensuales en su inicio y orientado a su estabilización, en donde el productor tendrán la oportunidad de ofrecer sus productos sin necesidad de movilizarse hasta la ciudad de Huaraz y otras, que igualmente se

encuentran saturados. Este hecho estimulará que la emigración disminuya y quienes salieron por razones económicas retornen y se inserten a la nueva vida económica de la cuenca que se avizora como una actividad turística sostenible.

5.4.3.- El fomento y desarrollo ulterior del Turismo Sostenible en la cuenca del río Negro depende del conocimiento científico de la naturaleza y características del espacio, planificación física, zonificación y adecuada política de gestión territorial en la utilización de espacios y recursos turísticos.

En la coyuntura actual del mundo globalizado, la ocupación y la explotación del territorio y sus recursos ya no se pueden seguir haciendo en forma espontánea y/o selectiva de acuerdo a la tendencia de crecimiento natural o intereses de solamente de capitales privados, sin tomar en cuenta los intereses generales y de desarrollo sostenible que tenga por objeto aprovechar lo necesario para satisfacer nuestras necesidades y garantizar los intereses de las futuras generaciones. Esta política, requiere obligatoriamente la investigación a fin de conocer científicamente la naturaleza, sus elementos componentes, dinámica, bondades y riesgos del territorio, los mismos que debe servir para la realización del ordenamiento territorial, con fines de planificación física para el desarrollo sostenible de un territorio. En este contexto, la investigación geográfica se convierte en la base que sustenta el ordenamiento territorial para la planificación de la actividad turística sostenible en la cuenca del río Negro. Situación que está comprobada y que en la práctica se dará con la planificación, garantizando la localización, emplazamiento y seguridad de la infraestructura, planta turística y de los turistas en general.

5.4.4- La apertura e integración de la cuenca del río Negro al espacio turístico del Callejón de Huaylas dinamiza el flujo turístico a la zona y contribuye al desarrollo de la Región.

La apertura de la cuenca del río Negro al circuito turístico de la zona viene incentivando el flujo del turismo interno y receptivo, debido a la existencia de los recursos turísticos variados e inexplorados, coadyuvado con la implementación de la planta turística (hotel, alojamientos, restaurantes), auditorium municipal, la primera etapa del complejo turístico de baños termales, la mantención en buen estado de la carretera desde el puente “Bedoya ” hasta la villa de Olleros y los demás pueblos y la recuperación en el futuro de la antigua carretera para dar valor de uso turístico a los terrenos ubicados a lo largo de la misma a al margen derecha del río Negro.

Estos hechos sin duda contribuirán a elevar el nivel de vida de la población por su participación directa e indirecta en el quehacer turístico y que en su conjunto incidirá en el desarrollo regional.

CONCLUSIONES

1. El Ordenamiento Territorial es un instrumento de Planificación Física para un territorio determinado, como tal, refleja la política económica, social, cultural, étnica y ambiental del estado. En nuestro caso, como ocurre con otros distritos del país la ocupación del territorio se ha dado en forma espontánea sin planificación alguna de acuerdo a las características y condiciones naturales del territorio, en el mejor de los casos, obedeciendo los requerimientos del mercado.
2. El Ordenamiento Territorial es el instrumento que nos permite el conocimiento geográfico del territorio, la misma que nos sirve para la demarcación territorial. En esta cuenca, la ocupación del territorio ha sido siempre espontánea, predominantemente individual e improductiva con fuertes impactos medio ambientales, lo que obliga hacer el ordenamiento para una ocupación racional del territorio con diferentes fines, principalmente de turismo sostenible.
3. El turismo, como una actividad económica de servicio en el mundo actual es una de las fuentes de ingreso muy importante para los países y regiones en el ámbito mundial, nacional y regional, por lo que los pueblos de esta cuenca esperan que la actividad turística ya sea por iniciativa privada, comunal, regional o local basada en una planificación estratégica se convierta en una actividad rentable.
4. La aplicación de la "teoría del ciclo vital de los destinos turísticos", el balance de costes y beneficios, las tasas de vulnerabilidad, junto con el manejo de otros indicadores de carga turística (relación turistas/residentes, plazas hoteleras/residentes, densidad de establecimientos hosteleros, etc.) permiten empezar de cero y dar contenido y operatividad al concepto de desarrollo sostenible y trabajar en el marco de una ética de responsabilidad compartida.
5. El territorio de la cuenca del río Negro debido a su altitud (3,200 a más de 5,000 msnm,) está dedicada exclusivamente a la actividad agropecuaria de subsistencia

en su mayor extensión y el fondo de valle pese a sus condiciones ambientes favorables para el turismo de recreación aún no está siendo aprovechado en forma intensiva. El aprovechamiento de sus aguas minero-termo medicinales están en su primera etapa del Proyecto de un complejo Turístico

6. La proximidad a las ciudades de Huaraz y otras del Callejón de Huaylas, existencia de recursos turísticos, medios de comunicación, planta turística, infraestructura vial y peatonal a los lugares adecuados para la práctica de turismo, aunando a las festividades que realiza la población como el Concejo Municipal, convierten a la cuenca del río Negro en una nueva alternativa de circuito turístico del callejón de Huaylas a nivel nacional e internacional.
7. La cuenca del río Negro debido a su configuración fisiográfica, altitud, clima, recursos turísticos y accesibilidad, se convierte en un territorio para la práctica de diversos tipos de actividad turística, desde el turismo masivo de recreación hasta el andinismo.
8. La población de la cuenca es urbano rural y su actividad principal es agrícola y ganadera de subsistencia que se practica en forma extensiva. Mientras la actividad turística es incipiente, pero con gran perspectiva de desarrollo por su alta rentabilidad.
9. La cuenca del río Negro es vulnerable a posibles eventos telúricos a l igual que toda la región y a los eventos de geodinámica externa en forma localizada, principalmente en el lecho estacional del río Negro

RECOMENDACIONES

1. Recomendar al gobierno local ejecute el Plan de Ordenamiento Territorial como base para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Distrito
2. Formular un Plan de Desarrollo Turístico Sostenible a fin de que cada espacio esté destinado a una función de acuerdo a la calidad de sus recursos y su potencialidad. En caso del turismo es importante esta determinación por cuanto nos permite la ocupación del espacio con fines turísticos y controlar su capacidad de acogida y prevenir el deterioro de los recursos y su impacto sobre ellos, medio natural y algunos aspectos de la vida de la población.
3. Promocionar el circuito Huaraz - Olleros - Chavín de Huantar, y mejorar la carretera y camino rural a partir del Puente Bedoya; así como, rehabilitar y mantener los hospedajes en el campo y el Camino Inca.
4. Estimular la participación de la población en general y para lograr este propósito el gobierno local debe organizar a la población con fines de producción y de servicios orientados a la actividad turística y afines, como: la actividad artesanal, ferias de productos agropecuarios, restablecer festividades, fomentar actividades culturales, entre otros, a fin de aprovechar óptimamente la infraestructura existente.
5. Incentivar y apoyar a la población en la construcción de la Planta Turística a fin de generar la oferta de turismo masivo de esparcimiento y recreación.
6. Fomentar el turismo de alta montaña, caminata, escalada de roca y hielo, competencias ciclística, observación de flora y fauna silvestre, cabalgata entre otras, orientadas hacia la quebrada Rurec y con este propósito se debe mejorar y someter a mantenimiento los caminos rurales, construir hospedajes en el campo con servicios básicos que garanticen la calidad, confianza y principalmente la seguridad para los turistas. Esta tarea puede estar a cargo del Concejo Municipal, Comunidad Campesina o grupos de personas organizadas en pequeñas empresas.

7. Rehabilitar la carretera antigua de acceso a la villa de Olleros a fin de aprovechar los espacios de recursos paisajísticos a lo largo de la misma. Asimismo, gestionar la pavimentación de la actual vía desde el puente de Bedoya hasta el centro poblado de Huaripampa.
8. Construir complejos turísticos e infraestructuras en general orientados al turismo recreacional alejadas del lecho mayor del río Negro. En tanto las construcciones de hospedaje dedicadas al turismo de aventura y vivencial deberán ser construidas utilizando materiales del lugar y preservando la arquitectura típica de la zona para garantizar el microclima en su interior y la homogeneidad en el paisaje.
9. Generar conciencia turística en la población e inversionistas para dar uso racional de los recursos turísticos y preservar el medio ambiente
10. Fomentar y desarrollar Proyectos turísticos que pongan en valor su patrimonio histórico cultural y paisajístico

BIBLIOGRAFIA

1. **Barragán Muñoz, J.M (1994)** Ordenación Planificación y gestión del espacio litoral.
2. **Bote Gómez Venancio (1998)** Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local. Edit. Popular S.A. –Madrid España
2. **Boullón C. Roberto (1990)** Los Municipios Turísticos. Edit. Trillas 2da Edición 1997 Pág. 109. Planificación del espacio Turístico Edit. Trillas – México 1990 Pág. 245.
3. **Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. CIPCA (2003)** Hacia el Ordenamiento territorial de la Región Piura. Piura-Perú. Pág. 54.
4. **Centro Internacional de Formación de la OIT. (2004).** Turismo y Desarrollo Local Sostenible: Elementos para un debate. Revista Electrónica del Programa Delnet de apoyo al Desarrollo local N° 34, Abril –Mayo 2004. pág. 87.
5. **Consejo Transitorio de Administración Regional Ancash (2001)** Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental Cuenca de Huarmey. Huaraz-Ancash.-Perú. Pág. 44
6. **DENMAN,R (1995)** Approaches to Carryng Capacity and Visitor Mannagement in areas of Cultural heritage in Europe Oxford Brookes University.
7. **Del Reguero Oxinalof, Miguel. (1994)** Ecoturismo Nuevas Formas del Turismo en el Espacio Rural. Edit. Bosch S.A. Barcelona- España Pág. 311
8. **Díaz Álvarez, José R. (1998)** Geografía del Turismo. Edit. Síntesis – Madrid. Pág. 157.
9. **Díaz Bustos, Felipe (1989)** “Perú, Callejón de Huaylas y Cordillera Blanca” Ed. Kuntur S.R.L. 2da Edic. Lima
10. **Gerstäcker, Friedrich 1973.** Viaje por el Perú . Edit. Biblioteca Nacional Lima-Perú.
11. **Gobierno Vasco (1996)** Plan Estratégico Básico de Promoción del Turismo del país Vasco (1996 – 1998) Pág. 143 Colección “Informes y Documentos” N° 2 España.
12. **Gonzales,Hernando (1992)** “Ordenamiento Territorial y Planificación”, IGAC, DNP,COT, Ordenamiento Territorial , Conceptualización y orientaciones hacia un lenguaje común (Santa Fé de Bogota, Diciembre 10 y 11 , memorias) 25-40
13. **Gómez Orea, Domingo (1993)** Ordenación del Territorio Una Aproximación desde el Medio Físico. Edit. Agrícola española S.A. pág. 237

14. **Guimarães Nery, Jussana** (1992) . Un Enfoque Ecológico Ao Planejamento Físico Territorial. Edit.. Universitaria Americana. Brasil. Pág. 128.
15. **Gutierrez Roa ,Jesús, Castillo G.Roberto, Castañeda G. Jerónimo, Sánchez O. Antonio** (1983) Recursos Naturales y Turismo. Edit. LIMUSA S.A. México Pág.153
16. **Instituto Geográfico Agustín Codazzi.** (1998) Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal. Bogotá- Colombia. Pág. 79.
17. **Instituto Nacional de Recursos Naturales** (1996). Plan de Uso Turístico Recreativo del Parque Nacional Huascarán. Vol I – Lima –Perú pág. 141.
18. **Jean-Pierre Lozato- Giotart** /1990) Geografía del Turismo del Espacio Contemplado al Espacio Consumido. Traducción de francés a español de Jordi Soler Insa. Edit. Masson S.A. México Pág. 179
19. **Jordi Calabuig,Tomás** (1994) Manual de Geografía Turística de España. Edit. Síntesis S.A. Madrid España. Pág. 213.
20. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituto Agustín Codazzi** (1997) Bases Conceptuales y Guía Metodológica para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental . Santa Fé de Bogotá- Colombia Pág. 350.
21. **Ministerio de la Presidencia** (2002) Estrategia de Desarrollo Territorial. Lima-Perú. Pág. 259
22. **Miolan, Angel** (1975) Turismo nuestra industria sin chimeneas. Impreso en España. Pág. 259
23. **Naciones Unidas Centro de Información** (2000) Aspectos Físicos de la Alta Montaña en los Andes Peruanos y Otros. Resumen II Curso Internacional de Glaciología y Geoambiente Huaraz- Perú.
24. **Organización Mundial del Turismo.** Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (1992) Directrices: Ordenación de los Parques Nacionales y de otras Zonas Protegidas para el Turismo. Edit. OMT/PNUMA – Madrid. Pág. s/n.
25. **Pereyra, Claudia** (2002)El Turismo como Oportunidad de Desarrollo Regional y Local. IV Coloquio de Transformaciones Territoriales Montevideo- Uruguay.
26. **Principado de Asturias** (1994) Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Asturias. Edit. Servicio Publicaciones – España Pág. 159.
27. **Programa 2000** (1989) Turismo Modelo de Desarrollo. Cuadernos de Debate- Madrid. España Pág. 29
28. **PROMPERU Y Unión Europea** “Trek con Llamas, ruta pre-inca de Olleros a Chavín . Serie Turismo Vivencial – Lima -s/f.

29. **Pujadas Roma y Font Jaume.** (1998) Ordenación y Planificación Territorial. Edit. Síntesis. España. Pág. 399
30. **Rvta. Peruana de andinismo y Glaciología 1978 -1979 (1979)** “Andinismo y Glaciología” Edit. Club Andinista Cordillera Blanca de Huaraz.
31. **Romero Benjamín y Herrera Pablo** (1986) Viajemos por el callejón de Huaylas” Edit. CEP “Fe y Alegría” N° 19 Huaraz.
32. **Solano, Pedro** (2000) Ordenamiento territorial en el Perú. Alcances Legales, alternativas y perspectivas para la Selva y Ceja de Selva. Edit. Gráfica Educativa. Lima- Perú pág. 81
33. **Troitiño Vinuesa, M.A.** (1997) La Dinámica de las Ciudades y los retos del Planeamiento Urbanístico en Planeamiento Urbano y Estratégico. Universidad de León .
34. **Troitiño Vinuesa, M.A.** (1997) Turismo Cultural. “La Ciudad de Toledo” Madrid.
35. **Universidad de Oviedo Departamento de Geografía.** (1998) ERIA Revista Cuatrimestral de Geografía. N° 47 - España

LEYES

- | | |
|-------------------------------|--|
| 36. Ley N° 26821 | Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales. 26/04/1997 |
| 37. Ley N° 26839 | Ley de Conservación Y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica. 16/07/1997. |
| 38. Ley N° 26961 | Ley para el Desarrollo de la Actividad Turística. 02/06/1998 |
| 39. D.S. N° 016-2004-MINCETUR | Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR (2005-2015) |
| 40. Ley N° 27795 | Ley de Demarcación y Organización Territorial. 24/07/02. |

ANEXOS

Glosario.

Área de influencia de un servicio. El ámbito territorial definido por las localizaciones de los usuarios que concurren a un servicio. Las áreas de influencia se jerarquizan en función de la importancia de los servicios existentes y de la frecuencia con que los usuarios concurren a ellos.

Área protegida. Espacios que serán usados en forma especialmente regulada y controlada por su importancia ambiental, natural, cultural o la necesidad de preservación de algún recurso específico existente en ellos.

Área rural. Espacio donde predominan las actividades productivas del sector primario, conteniendo además espacios naturales, trazas de sistemas de transporte, instalaciones industriales, generación y transmisión de energía eléctrica, población y servicios, todos ellos dispersos.

Área urbana Espacios que contienen a la población nucleada, en los que prevalece como uso del suelo el soporte de construcciones de habitación, industrias, comercios, actividades culturales, infraestructuras, servicios e incluyendo entre otros, espacios destinados a la circulación y al esparcimiento.

Calidad ambiental. Situación dinámica del sistema ambiental evaluada según un determinado paradigma que busca un equilibrio entre las relaciones sociedad - naturaleza, como forma de alcanzar un desarrollo socio - económico sustentable a nivel local, regional y nacional.

Calidad de vida. Situación de la población considerada en función de un conjunto de indicadores relacionados con la satisfacción de sus necesidades, incluyendo entre otros, aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales, de seguridad y de su entorno espacial.

Capacidad de carga. Número máximo de personas permitido en un determinado sitio (incluye visitantes, guías, personal de servicio auxiliares y personal del área natural protegida) que podrán acceder a un sitio al mismo tiempo. Está estimada en base a las características del ecosistema (fragilidad o aptitud para soportar impactos sin deterioros importantes, disponibilidad de fuentes de agua, tamaño del sitio, capacidad de los servicios que pueda acomodar y requerimientos de los visitantes.

Circuito. Recorrido a lo largo de un camino principal (de herradura) que pasa 'por varios atractivos turísticos y termina en un punto final diferente o similar al punto de partida

Cuenca Hidrográfica. Espacio territorial delimitado por un accidente topográfico llamado divisor de aguas, haciendo escurrir superficialmente a los aportes pluviales a un curso principal el que desagua en otro mayor, en el mar, laguna o bañado, etc. Las cuencas se integran contribuyendo con sus aportes a un curso de agua y cuenca mayor.

Desarrollo local. Desarrollo socioeconómico sustentable, cuyo ámbito territorial corresponde al área de influencia de servicios locales, el que se apoya en la eficaz utilización de los recursos del entorno, físicos, humanos, de capital, etc. y en cuya orientación general tiene un protagonismo importante la comunidad local. Los recursos utilizados podrán ser propios del área, en un desarrollo endógeno, o parcialmente provenientes de otras áreas.

Desarrollo regional integrado. Proceso dirigido a producir principalmente cambios físicos, sociales, institucionales, económicos y culturales para beneficiar permanentemente la calidad de vida de la población de una región, en coherencia con un plan nacional de desarrollo.

Desarrollo socioeconómico. Instrumentos de implementación de una propuesta de Medios constituidos por los recursos humanos, físicos y financieros, el plan, la normativa jurídica y la estructura institucional, coherentes entre sí y apuntando a objetivos comunes.

Desarrollo sustentable. Proceso socioeconómico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables.

Diagnóstico. Descripción global o sectorialmente ordenada de las potencialidades y de las restricciones de un área, relaciones funcionales entre las mismas y con su entorno, antecedentes históricos y situación actual, interpretando y evaluando sus interrelaciones y dinámica.

Ecoturismo. Actividad turística ecológicamente responsable en zonas donde es posible apreciar y disfrutar de la naturaleza, y de valores culturales asociados al sitio, contribuyendo de este modo a su conservación, generando un escaso impacto al ambiente natural y dando cabida a una activa participación socioeconómica beneficiando a las poblaciones locales.

Efectos o impactos. Resultados o cambios positivos o negativos causados por los agentes impactantes en el medio receptor y/o vector.

Entorno. Conjunto de elementos físicos, económicos y sociales que caracterizan un espacio e influyen a un grupo humano.

Escalada en roca y hielo (mixta) Tipo de actividad del turismo de aventura, que consiste en ascender y descender montañas de hielo, de roca, de roca y hielo (mixta), o terrenos verticales o semiverticales, superando dificultades que implica riesgo, siendo imprescindible aplicar técnicas especiales, contar con equipos adecuados a la dificultad que se presente y con los servicios auxiliares correspondientes.

Espacio. Escenario donde la población desarrolla sus actividades.

Estrategia. Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.

Estrategia ambiental. Conjunto de normativas, monitoreo de evaluación, proyectos de inversión, formas y tiempos de emplear recursos para alcanzar los objetivos de un plan dirigido a mitigar los efectos negativos y/o potenciar los positivos de los impactos ambientales en un área determinada ya sea rural o urbana.

Estructura Territorial. Conjunto de las formas de uso y ocupación del suelo, junto con las características geomorfológicas que conforman un sistema interactivo de un área, tanto urbana como rural y su relación espacio - funcional con otras.

Evaluación de Impacto ambiental. Estudio crítico de los posibles cambios, positivos o negativos que pueden ser causados por agentes impactantes generados por obras, acciones u otra intervención en el territorio, incluyendo aspectos físicos, poblacionales, económicos, sociales, culturales, etc.

Gestión ambiental. Implementación, monitoreo o actualización de las estrategias ambientales seleccionadas para un área determinada ya sea rural o urbana.

Impactos primarios Son los generados directamente por los agentes impactantes provenientes de un sistema emisor.

Impactos secundarios Son los efectos generados como resultado de la acción de los impactos primarios.

Implementar. Materializar o poner en práctica una propuesta de acción o proyecto.

Información geográfica. Sistema de Medio informatizado para registro, recuperación, control, presentación, procesamiento, integración, evaluación o modelado de información alfanumérica y cartográfica referida a un área territorial.

Infraestructura. Término ampliamente utilizado en el Planeamiento Urbano, con el que se hace referencia a bs servicios e instalaciones que forman parte integrante de la vida de una comunidad urbana. Comprende las instalaciones y medios de transporte, de producción de energía, comerciales, de vivienda, de escuelas y de posibilidades de esparcimiento, entre otros.

Itinerario. Programa de viaje donde se menciona los circuitos a seguir y se indican los diferentes campamentos paradas que se utilizarán cada día

Límite. Traza que separa dos situaciones diferentes ya sea por su naturaleza o por su dinámica.

Lugar. Un área particular del espacio, donde la población y el ambiente interactúan a lo largo del tiempo para darle características distintivas respecto de aquéllas de los lugares que lo rodean.

Mapa o carta base. Documento cartográfico de uso general, pudiendo contener entre otras: información vial, hidrográfica, topográfica o toponimia, generalmente referido a un sistema nacional de coordenadas, utilizado para transferir sobre él información temática o especializada.

Mapa temático. Documento cartográfico conteniendo información específica sobre un tema, como suelos, vegetación, uso del suelo, topografía, vialidad, geología, hidrografía, población, etc.

Medio ambiente. Sistema complejo, dinámico y abierto, integrado por los subsistemas humano, físico y económico.

Medio receptor. Componentes territoriales, tanto urbanos como rurales, los que en contacto con agentes impactantes sufren modificaciones o cambios ya sean positivos o negativos para el bienestar de la población.

Meta. Objetivo cuantificado en un marco sectorial y temporal.

Necesidades básicas insatisfechas (NBI). Índice elaborado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, compuesto por los indicadores de calidad de la vivienda, disponibilidad de agua potable, presencia y calidad del servicio sanitario, hacinamiento, acceso al servicio educativo y capacidad de supervivencia.

Objetivo general. Expresión de deseo global de lograr una situación de vida o de poseer un bien que ofrezca satisfacciones en sí mismo.

Objetivo particular. Expresión de deseo específico, cuya materialización contribuye al logro de un objetivo general.

Ordenamiento Territorial. Proceso de programar la distribución y la localización espacial del uso del suelo y de otros componentes de la estructura territorial como medio de implementar las estrategias de una propuesta de desarrollo barrial, local, regional o nacional, con especial énfasis en aspectos sociales, económicos, de distribución de la población y del manejo ambiental

Paisaje. Espacio tridimensional integrado por los factores geográficos naturales, alterados o no y obras del hombre, que conforman un panorama integrado característico y dinámico del territorio en cuestión, tanto urbano como rural, del que la población forma parte interactiva.

Participación local. Comunicación interactiva entre representantes de las autoridades municipales y los representantes de la sociedad civil organizada de un área de influencia local con la finalidad de formular, implementar y gestionar una propuesta de desarrollo o de ordenamiento territorial

Plan. Conjunto orgánico de estudios, actuales y prospectivos, incluyendo propuestas, realizados con la finalidad de superar restricciones y fortalecer potencialidades de un área en beneficio permanente de la población involucrada.

Plan estratégico. Enmarcado en la acepción general de plan, pero con especial énfasis en las orientaciones de gestión o estrategia, más que en las propuestas concretas de acción.

Un plan estratégico es la definición de un Proyecto de Ciudad que unifica diagnósticos, concreta actuaciones públicas y privadas y establece un marco coherente de movilización y de cooperación de los actores sociales urbanos

Plan de sitio. Instrumento de Planificación para el ordenamiento espacial y ubicación física de la infraestructura de servicios requeridos para el desarrollo de las actividades turísticas recreativas, siendo especialmente importantes su formulación y aplicación en los puntos de concentración de los visitantes. El plan de sitio establece las pautas para el diseño arquitectónico de las obras o de instalaciones que han de efectuarse, tomando en cuenta los elementos paisajísticos y las modificaciones que se produzcan en el terreno. Asimismo define pautas respecto al flujo y desplazamiento de personas y capacidad de carga en cada sitio en particular.

Plan de Uso turístico y recreativo. Instrumento de planificación de las actividades Turísticas y recreativas en las áreas naturales protegidas. En estos planes se detallaran las consideraciones sobre el manejo de carga y flujo de visitantes para cada área, servicios e infraestructura por implementarse, criterio para el manejo de puntos de acceso, servicios de interpretación, información y señalización planes y programas específicos para cada sitio de visita y monitoreo de las actividades turísticas y recreativas.

Plan Maestro. Documento de Planificación estratégica del más alto nivel para la gestión del área natural protegida provee estrategias para resolver problemas y lograr los objetivos de manejo identificados, establece mecanismos de gestión y financiamiento que garanticen el cumplimiento de objetivos trazados conduce y controla el manejo de los recursos protegidos, los usos del área y el desarrollo de los servicios requeridos para mantener el manejo y el uso señalados, implica un documento flexible y con capacidad de ser modificado para reflejar nueva información y necesidades cambiantes.

Política de acción. Orientación operativa basada en una estrategia de desarrollo.

Política de Estado. Orientación operativa general de una estrategia establecida por la estructura institucional vigente en el País y que cuando está apoyada en amplios consensos político culturales y referidas al mediano y largo plazo se identifican más con el Estado que con los Gobiernos.

Políticas de desarrollo local. Acciones de Gobierno orientadas a valorizar los recursos de un territorio en un área de influencia local y a promover iniciativas de desarrollo sustentable con relevante participación de los actores locales. (ver Desarrollo sustentable)

Programa. Conjunto de proyectos multisectoriales integrados que, en el marco de una estrategia y de un cronograma de implementación, convergen al logro de un objetivo común.

Proyecto (acepción general). Propuesta concreta de acción y de inversión, conteniendo especificaciones sobre su justificación, objetivos, metas, estrategia, productos, tiempos, recursos, procedimientos de implementación y evaluación de resultados.

Proyectos integrados. Conjunto de proyectos cuyos objetivos y estrategias son coherentes entre sí, en los que generalmente, los productos de unos son insumos de otros.

Recua. Conjunto de animales de carga, que sirven para trajar.

Región. Área de influencia de un centro de jerarquía regional.

Senderos. Unidades de menor recorrido que un circuito, ubicadas dentro de las zonas de recreación pudiendo ser independientes o parte de un circuito (1 a 2 km)

Sistema ambiental. Conjunto dinámico formado por elementos abióticos, bióticos, sociales, económicos, culturales y políticos interrelacionados entre si e integrados a una unidad territorial determinada ya sea rural o urbana.

Sistema de ciudades. Conjunto de áreas urbanas que se interrelacionan entre sí y con su entorno rural a través de flujos de información, físicos, culturales, económicos, financieros, comerciales, sociales, institucionales y de servicios.

Sistema emisor. Conjunto de actividades o emplazamientos, generalmente de origen antrópico, que generan agentes impactantes

Sistema territorial. Distribución espacial e interactiva entre los siguientes componentes:

i) Elementos y subsistemas del medio físico natural.

ii) Espacios ocupados por población nucleada y equipados para cumplir sus funciones comunitarias.

iii) Espacios que contienen las redes de transporte primaria y secundaria, las que interconectan entre sí a los espacios de población nucleada, donde

predominan las actividades productivas del sector primario, áreas naturales y de esparcimiento, conteniendo además población y servicios dispersos.

Suelo. El término suelo es considerado como equivalente al de tierra, sin desconocer acepciones más específicas que reservan al término conceptos edafológicos.

Territorio. Base física, dinámica y heterogénea formada por las áreas urbana y rural e integrante interactiva con el sistema ambiental.

Turismo Convencional. Modalidad turística que se realiza en zonas de recreación donde se brindan facilidades (transporte, alimentación, venta de artesanía souvenir, estructura de servicios) para la estadía a corto plazo, máximo de un día. Estos turistas buscan un contacto con el medio natural, esparcimiento y/o descanso por lo que no requiere de condiciones físicas especiales para realizar actividades turísticas en la zona

Turismo de Aventura. Modalidad turística que se realiza en la zona silvestre, Zona de uso turístico y recreativo y zona de uso especial requiere de equipamiento especial y condiciones físicas especiales para realizar dicha actividad. El visitante permanece más de un día recorriendo circuitos preestablecidos, que presentan diferentes grados de dificultad.

Turista. Persona natural o extranjera que se desplaza a un lugar distinto al de su lugar habitual que permanece una noche por lo menos y no más de un año, en un medio de alojamiento colectivo o privado en un lugar visitado, cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en dicho lugar.

Uso estable del suelo. Es el uso real del suelo que su dinámica no tiene cambios apreciables en períodos del mediano o largo plazo, en el que el uso real y el potencial son compatibles.

Uso potencial del suelo Destino. presumiblemente adecuado desde el punto de vista ambiental y socio - económico de un área, de acuerdo a sus características intrínsecas y de la dinámica de otros usos del suelo próximos. Desde el punto de vista agronómico el uso potencial se refiere a los sistemas de producción aconsejables para lograr la mejor productividad permanente, preservando la integridad del recurso.

Uso, Tendencia del suelo. Es el uso real del suelo que a través del tiempo va derivando a otro, ya sea en forma espontánea o programada.

Visitante. Es la persona que acude a un área natural protegida para realizar actividades con fines científicos, educativos, turísticos y culturales, bajo condiciones debidamente reguladas, en cada caso por INRENA. El uso científico es privilegiado en estas áreas, por encima de cualquier otro uso público.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

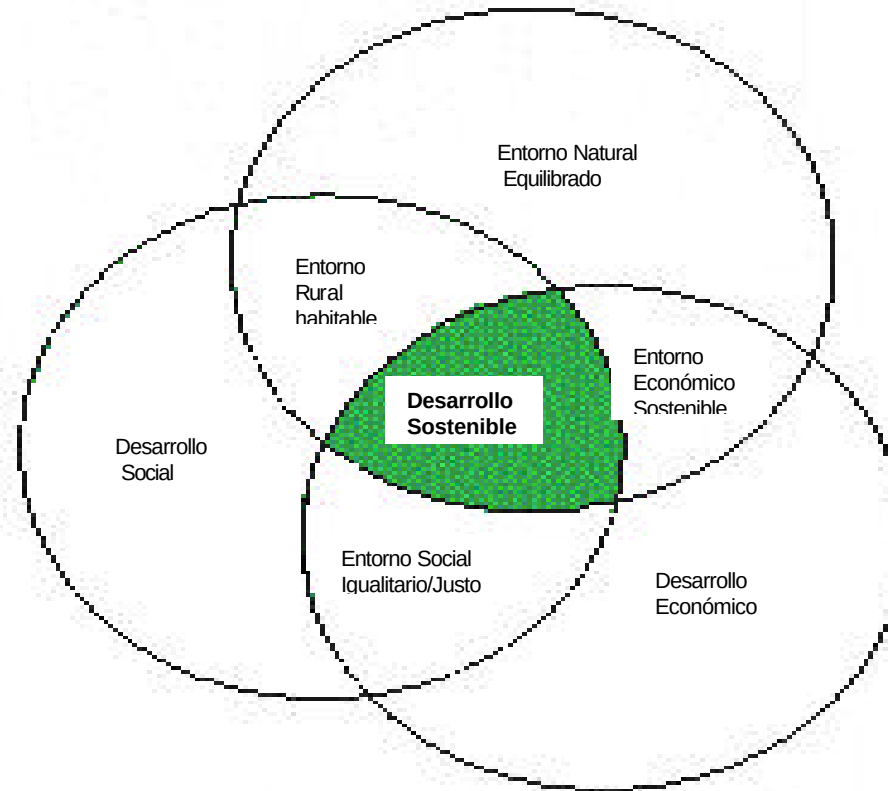
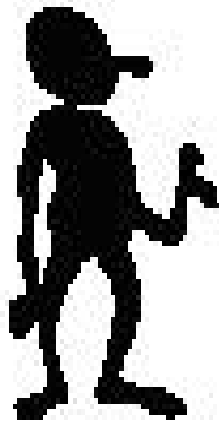
El IDH mide el logro de un país en cuanto a tres dimensiones básicas del Desarrollo Humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida. Por cuanto se trata de un índice compuesto, IDH contienen tres variables: la esperanza de vida al nacer, el logro educacional (alfabetización adultos y tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada) y el PIB real per cápita (PPA en dólares). El ingreso se considera en el IDH en representación de un nivel decente de vida y en reemplazo de todas las opciones humanas que no se reflejan en las otras dos dimensiones.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL DISTRITAL PROVINCIA DE HUARAZ

DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Matriculación secundaria		Logro educativo		Ingreso familiar per cápita	
Provincia Distrito		habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
ANCASH		1 123 410	9	0,5577	14	69,6	14	81,3	19	77,6	14	78,8	16	270,1	12
Huaraz		147 931	37	0,5584	71	69,5	78	84,1	91	80,9	81	82,0	81	268,7	55
1	Huaraz	56 316	99	0,5718	570	70,5	469	89,2	535	80,2	880	83,2	769	292,7	497
2	Cochabamba	2 462	1 284	0,4611	1 439	70,0	560	79,0	1 141	41,5	1 670	54,0	1 644	227,0	847
3	Colcabamba	526	1 759	0,5544	706	70,0	553	83,8	886	80,9	863	81,9	817	229,3	823
4	Huanchay	3 840	1 029	0,4940	1 188	68,7	793	86,4	732	56,6	1 400	66,6	1 321	217,2	953
5	Independencia	59 261	88	0,5933	413	69,5	632	84,8	828	96,4	260	92,5	326	267,8	585
6	Jangas	4 045	998	0,4318	1 614	65,9	1 240	59,0	1 720	48,2	1 560	51,8	1 684	231,9	799
7	La Libertad	1 688	1 452	0,4976	1 154	69,6	626	79,6	1 111	58,4	1 369	65,5	1 351	231,7	800
8	Olleros	3 692	1 061	0,4709	1 380	67,5	991	70,0	1 492	56,2	1 413	60,8	1 469	234,0	785
9	Pampas	1 716	1 441	0,5064	1 082	70,1	540	86,6	717	56,9	1 397	66,8	1 311	241,3	727
10	Pariacoto	4 381	952	0,5177	992	69,1	710	74,0	1 351	71,5	1 072	72,3	1 133	229,6	821
11	Pira	4 782	900	0,4459	1 541	66,2	1 195	72,3	1 416	47,9	1 566	56,0	1 593	221,3	907
12	Taricá	5 222	853	0,4704	1 385	67,0	1 059	61,5	1 688	61,7	1 300	61,7	1 446	230,7	810

Fuente PNUD Informe sobre Desarrollo Humano Perú /2005

DESARROLLO SOSTENIBLE



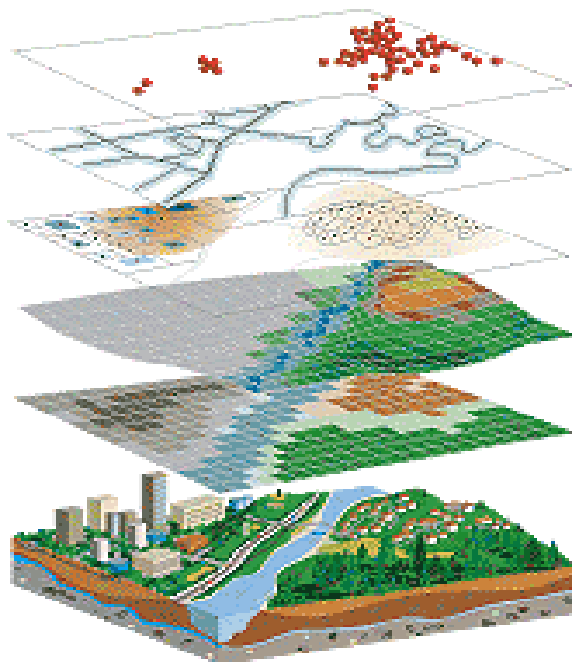
La sustentabilidad ha de hallarse en el plano ecológico, económico y social; armonizando las políticas ambientales, a fin de alcanzar un crecimiento económico sostenible, que mejore la calidad de vida de la población y respete el medio ambiente.

En la actualidad muchos gobiernos plantean políticas y estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus pobladores que incluyan el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, el acceso al agua potable, el manejo integrado de los recursos hídricos, enfrentar los efectos del cambio climático y la prevención de desastres naturales.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consiste esencialmente en buscar un desarrollo equilibrado del espacio geográfico por medio de la localización y distribución racional de las actividades sobre dicho espacio. En este sentido a nivel comunal se requiere conocimiento y una adecuada identificación del territorio que presente la "mejor aptitud para el turismo" y la eficiente aplicación de los instrumentos de planificación física que permitan regular su uso.

El Ordenamiento del Territorio a nivel distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planeación física concertadas y coherentes, emprendidas por los municipios para disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y de regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico, en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.



El Ordenamiento Territorial como una Política de Estado considerada en el Acuerdo Nacional

DÉCIMO NOVENA POLÍTICA DE ESTADO

Desarrollo sostenible y gestión ambiental

Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

Con ese objetivo el Estado: (a) fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental; (b) promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental; (c) promoverá el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio; (d) impulsará la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, privilegiando los de prevención y producción limpias; (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales; (f) estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo; (g) promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas; (h) reconocerá y defenderá el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos; (i) promoverá el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, re uso y reciclaje; (j) fortalecerá la educación y la investigación ambiental; (k) implementará el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para asegurar la participación ciudadana, la coordinación multisectorial y el cumplimiento de las empresas de los criterios y condiciones de protección ambiental; (l) regulará la eliminación de la contaminación sonora; (m) cumplirá los tratados internacionales en materia de gestión ambiental, así como facilitará la participación y el apoyo de la cooperación internacional para recuperar y mantener el equilibrio ecológico; y (n) desarrollará la Estrategia Nacional de Comercio y Ambiente.

El Agua

Como Instrumento de Ordenación del Territorio

El agua y sus usos tienen una estrecha relación con el tema del ordenamiento del territorio. Su escasez o por el contrario su abundancia determinan fuertemente los usos que es posible dar al territorio adyacente, como localización de industrias o poblaciones, o su uso para fines turísticos

En el caso de la cuenca del río Negro

El agua es un elemento principal del valle al haber configurado y dado el sello especial al paisaje de la región quechua. Su uso es muy limitado debido a los elementos minerales que contiene, entre ellos, hierro, sedimentos de lutitas y pizarras que le dan el color negrusco a sus aguas adoptando el nombre de río Negro.

Sus afluentes en la parte alta como Puyhuan son de aguas cristalinas y aptas para uso agrícola y piscícola; mientras las aguas de la quebrada Rurec y Arhuay están perdiendo su calidad debido a la contaminación por restos de minerales y sedimentos antes mencionados.



El Turismo como Actividad Económica

Esta actividad es responsable de grandes transformaciones en las estructuras y dinámicas territoriales de ciertos espacios. Es necesario de tener una actividad turística planificada y organizada, de forma de disminuir sus efectos negativos sobre el medio ambiente, optimizando y conservando los recursos turísticos que sirven de base a esta actividad.

El turismo es una actividad que se ejerce y depende de la generación, la preservación y desarrollo de los bienes públicos, sean estos naturales históricos o culturales.

El Desarrollo turístico debe compatibilizarse con el desarrollo de otras actividades productivas, dando lugar a un desarrollo productivo regional, generando encadenamientos productivos relevantes con el resto de la economía. Facilitando la adecuada utilización de los bienes públicos y su incorporación a la oferta turística, que en muchos casos resulta necesaria para mejorar la calidad y competitividad del producto.

Circuito Turístico Olleros-Yanashallash Quebrada Huachecza-Chavín

Es un circuito que se inicia en el desvío de la carretera asfaltada del Puente Bedoya, por una trocha carrozable accediendo hasta Canray Chico, pasando por Olleros, desde aquí se continúa por la Quebrada Arhuay, hasta la punta de Yanashallash (4,700msnm.), desde este lugar se desciende por la Quebrada Shongo, Comunidades Campesinas de Chichucancha, Quebrada Huachecza y complejo Arqueológico de Chavín. La distancia aproximada es de 37 Kms y se realiza aproximadamente en 3 días de caminata y 2 noches.



Quebrada Arhuay - Yanashallash

"trekking preincaico Olleros-Chavin"

El uso de camélidos en turismo responde a que estos animales forman parte vital de la identidad cultural ancestral de las comunidades locales, pero además presentan grandes ventajas para la conservación de los ecosistemas de montaña: sus patas no terminan en cascos sino en unas almohadillas que les brindan excelente apoyo en terrenos accidentados y no perjudican el suelo ya que no se hunden en él compactándolo, como pasa con otros animales; pueden alimentarse de distintas plantas nativas mientras se desplazan a grandes alturas por lo cual se detiene menos tiempo a pastar y no arrancan la planta al comerla, como sí lo hacen los ovinos, vacunos y equinos, sino que la cortan con sus dientes impactando menos en la vegetación. Como la llama puede prestar muy buenos servicios como animal de carga, también su fibra, al igual que la de la alpaca y la vicuña, es muy apreciada; y los artículos que se confeccionan con ella tienen un importante mercado entre los turistas, principalmente extranjeros. La carne, fundamentalmente la de alpaca, también tiene un gran potencial debido a su sabor y bajo porcentaje de grasas en comparación con la carne de vacunos, ovinos y porcinos.

CARTA DEL TURISMO SOSTENIBLE

Los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995,

Conscientes de la realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

Conscientes de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconociendo que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una consciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya y la Carta de Turismo y Código del Turista.

Reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras.

Considerando la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas.

Conscientes de la necesidad de establecer alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística, con el fin de forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

APELAN a la comunidad internacional, y en particular INSTAN a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de esta declaración:

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

2. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

9. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.

10. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en

marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

17. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

RESOLUCIÓN FINAL

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible considera imprescindible hacer los siguientes llamamientos públicos:

1. La Conferencia recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.

2. La Conferencia acuerda elevar al Secretario General de Naciones Unidas la Carta del Turismo Sostenible a fin de que pueda ser asumida por los Organismos y Agencias del sistema de Naciones Unidas, así como por las Organizaciones Internacionales con acuerdo de cooperación con Naciones Unidas, para ser sometida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

Carta Internacional sobre Turismo Cultural. (La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo) (1999)

ICOMOS, Comité Científico Internacional de Turismo Cultural

INTRODUCCIÓN

El Espíritu de la Carta

En su más amplio sentido, el Patrimonio natural y cultural pertenece a todos los pueblos. Cada uno de nosotros tiene el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales.

El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales.

Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.

En estos tiempos de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier sitio o región es un importante desafío para cualquier pueblo en cualquier lugar. Sin embargo, lo normal es que cada comunidad en concreto o grupo implicado en la conservación se responsabilice de la gestión de este patrimonio, teniendo en cuenta las normas internacionalmente reconocidas y aplicadas de forma adecuada.

Un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.

Esto conlleva la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y patrimonios de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio.

La Interacción dinámica entre el Turismo y el Patrimonio Cultural

El Turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades. El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

Por su propia naturaleza, el Turismo ha llegado a ser un complejo fenómeno de dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, biofísicas, ecológicas y estéticas. Se pueden descubrir numerosas oportunidades y posibilidades conociendo la valiosa interacción existente entre los deseos y expectativas de los visitantes, potencialmente conflictivos, y de las aspiraciones y deseos de las comunidades anfitrionas o locales.

El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo. El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencias del visitantes.

El turismo debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su Patrimonio y sus tradiciones vivas. Con el compromiso y la cooperación entre los representantes locales y/o de las comunidades indígenas, los conservacionistas, los operadores turísticos, los propietarios, los responsables políticos, los responsables de elaborar planes nacionales de desarrollo y los gestores de los sitios, se puede llegar a una industria sostenible del Turismo y aumentar la protección sobre los recursos del Patrimonio en beneficio de las futuras generaciones.

En cuanto autor de esta Carta, ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, se compromete con este desafío en unión con otras organizaciones internacionales y con la industria del Turismo.

Objetivos de la Carta

Los objetivos de la Carta Internacional de Turismo Cultural, son:

- Facilitar y animar a cuantos están involucrados en la gestión y conservación del Patrimonio para que transmitan su importancia tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes.
- Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.
- Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.
- Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación. Además, La Carta apoya otras iniciativas abiertas por ICOMOS, por otras instituciones internacionales y por la industria del Turismo para mantener la integridad del Patrimonio, su gestión y su conservación.
- La Carta anima al compromiso entre todos aquellos que tengan intereses relevantes o intereses ocasionalmente en conflicto, responsabilidades y obligaciones, para que se esfuercen en poner de acuerdo sus objetivos.
- La Carta anima a que las partes interesadas formulen pautas detalladas que faciliten la puesta en práctica de los Principios de esta Carta, de acuerdo con las peculiares circunstancias de cada una de ellas, o según las exigencias planteadas por las comunidades u organizaciones pertinentes.

PRINCIPIOS DE LA CARTA DE TURISMO CULTURAL

Principio 1

Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.

1.1 El Patrimonio natural y cultural es al mismo tiempo un recurso material y espiritual y ofrece una perspectiva de desarrollo histórico. Desempeña un papel importante en la vida moderna y el público en general debería tener acceso tanto físico como intelectual y/o

emotivo a este Patrimonio. Los programas para la protección y conservación del patrimonio natural y cultural en sus características físicas, en sus valores intangibles, expresiones culturales contemporáneas y sus variados contextos, deberían facilitar a la comunidad anfitriona y al visitante, de un modo equilibrado y agradable, la comprensión y el aprecio de los significados de este Patrimonio.

1.2 Los aspectos individualizados del patrimonio natural y cultural tienen diversos niveles de significación, algunos de valor universal, otros de importancia nacional, regional o local. Los programas de interpretación deberían presentar estos significados de manera relevante y accesible para la comunidad anfitriona y para el visitante, usando métodos apropiados, atractivos y actuales en materia de educación, medios informativos, tecnología y desarrollo personal, proporcionando información histórica, cultural, además de información sobre el entorno físico.

1.3 La interpretación y presentación de los programas debería proporcionar un alto nivel de conciencia pública y el soporte necesario para la supervivencia del Patrimonio natural y cultural a largo plazo.

1.4 Los programas de interpretación deberían proporcionar el significado de los sitios del Patrimonio y de sus tradiciones y prácticas culturales así como ofrecer sus actividades dentro del marco tanto de la experiencia del pasado como de la actual diversidad cultural de la comunidad anfitriona y de su región, sin olvidar las minorías culturales o grupos lingüísticos. El visitante debería siempre estar informado acerca de la diversidad de los valores culturales que pueden adscribirse a los distintos bienes patrimoniales.

Principio 2

La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.

2.1 Los sitios con Patrimonio tienen un valor intrínseco para todo el mundo por constituir la base de la diversidad cultural y del desarrollo social. La protección y conservación a largo plazo de las culturas vivas, de los sitios con Patrimonio, de sus variados objetos, de su integridad física y ecológica y de su contexto medioambiental, debería ser un componente esencial en el desarrollo de las políticas sociales, económicas, políticas, culturales y turísticas.

2.2 La interacción entre los recursos o valores del Patrimonio y el Turismo es dinámica y está en continuo cambio, generando para ambos oportunidades y desafíos así como potenciales situaciones conflictivas. Los proyectos turísticos, sus actividades y su desarrollo, deberían conseguir resultados positivos y minimizar los impactos negativos para el Patrimonio y para los modos de vida de la comunidad anfitriona, al mismo tiempo que deberían responder a las necesidades y expectativas del visitante.

2.3 La conservación, la interpretación y los programas de desarrollo turístico deberían basarse en la diáfana comprensión de los aspectos específicos y significativos del Patrimonio en cada sitio en particular, a menudo complejos y conflictivos. Es importante la continua investigación y el asesoramiento para lograr una permanente comprensión y aprecio de estos significados.

2.4 Es importante conservar la autenticidad de los sitios del Patrimonio y de la variedad de sus objetos. La autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado. Los programas deberían presentar e interpretar la autenticidad de los sitios y de sus experiencias culturales para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio cultural.

2.5 Los proyectos e infraestructuras y los proyectos para el desarrollo turístico deberían tomar en cuenta la dimensión social, estética y cultural, los paisajes naturales y culturales, las características de su biodiversidad, así como los amplios contextos visuales de los sitios con Patrimonio. Deberían utilizarse preferentemente los materiales propios de cada localidad y tomar en cuenta los estilos de la arquitectura local y de la tradición vernacular.

2.6 Antes de que un creciente turismo promueva o desarrolle sitios con Patrimonio, los planes de gestión deberían sopesar los valores naturales y culturales de estos recursos. Los planes de desarrollo deberían establecer límites adecuados para que el cambio sea asumible, sobre todo en relación al impacto que un excesivo número de visitantes puede producir en las características físicas del Patrimonio, en su integridad ecológica, en la diversidad del Sitio, en los sistemas de transporte y acceso y en el bienestar social, económico y cultural de la comunidad anfitriona. Si el previsible nivel de cambio es inaceptable, deberían modificarse los planes de desarrollo que se propongan.

2.7 Deberían elaborarse programas de evaluación continua para valorar los impactos progresivos de las actividades turísticas y de los planes de desarrollo en cada Sitio o comunidad.

Principio 3

La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.

3.1 Los programas de Conservación del Patrimonio y los del Turismo, deberían ofrecer contenidos de máxima calidad para optimizar la comprensión del visitante a cerca de las características significativas del Patrimonio y la necesidad de su protección, haciéndole capaz de disfrutar adecuadamente de su visita.

3.2 Los visitantes deberían poder experimentar los sitios con Patrimonio de modo tranquilo y a su propio ritmo, si éste es su deseo. De todos modos, pueden ser necesarios itinerarios especiales de circulación de visitantes para minimizar los impactos sobre la integridad y constitución física del Sitio y de sus características naturales o culturales.

3.3 El carácter sagrado de los sitios con significación espiritual así como sus prácticas y tradiciones, constituyen un importante punto de reflexión para los gestores de los sitios, los visitantes, los legisladores, los planificadores y los operadores turísticos. Se debe animar a los visitantes para que se comporten como huéspedes bienvenidos, respetando los valores y el estilo de vida de la comunidad anfitriona, rechazando el producto de posibles robos o el comercio ilícito de propiedades culturales, comportándose de manera que inciten a ser nuevamente bienvenidos si alguna vez regresan.

3.4 La planificación de actividades turísticas debería ofrecer al visitante posibilidades adecuadas de confort, seguridad y de sentirse a gusto, de modo que aumente el disfrute de la visita sin impacto negativo para las características significativas o ecológicas del sitio.

Principio 4

Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.

4.1. Deberían respetarse los derechos e intereses de la comunidad anfitriona, local y regional, así como a los propietarios y a los pueblos indígenas implicados que ejercen derechos o responsabilidades tradicionales sobre su propio territorio y sitios significativos. Todos ellos deberían involucrarse en el proceso de establecer objetivos, estrategias, políticas y métodos para la identificación, conservación, gestión, presentación e interpretación de sus propios recursos patrimoniales, de sus prácticas culturales y de sus actuales expresiones culturales, dentro del contexto turístico.

4.2 Cuando el Patrimonio de un Sitio o región concretos pueda tener una dimensión universal, deberían respetarse las necesidades y los deseos de las diversas comunidades o pueblos indígenas para restringir o administrar la región y el acceso físico, espiritual o intelectual a determinadas prácticas culturales, conocimientos, creencias, actividades, objetos o lugares.

Principio 5

Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

5.1. Los legisladores deberían promover medidas para una equitativa distribución de los beneficios del Turismo de modo que éstos sean repartidos entre los diversos países o regiones, aumentando los niveles de desarrollo económico y contribuyendo a erradicar la pobreza cuando así sea necesario.

5.2 La gestión de la conservación del patrimonio y de las actividades turísticas debería proporcionar beneficios equitativos de carácter económico, social y cultural a los hombres y mujeres de la comunidad anfitriona, a todos los niveles, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo a tiempo completo.

5.3. Una parte significativa de la renta proveniente de los programas turísticos en Sitios con Patrimonio, debería dedicarse a la protección, conservación y presentación de los propios Sitios, incluyendo sus contextos naturales y culturales. Cuando así sea posible, los visitantes deberían ser informados acerca de esta distribución de la renta.

5.4 Los programas turísticos deberían alentar la formación de los intérpretes y guías del Sitio provenientes de la propia comunidad anfitriona, para aumentar la capacidad de la población local en la presentación e interpretación de sus propios valores culturales.

5.5 Los programas educativos y de interpretación del Patrimonio entre las personas de la comunidad anfitriona deberían involucrar a los intérpretes locales. Los programas deberían promover el conocimiento y el respeto de su patrimonio, animando a los hombres y mujeres de la comunidad a interesarse en el cuidado y la conservación del mismo.

5.6 La gestión de la conservación del Patrimonio y de los programas de Turismo debería incluir la educación y posibilidades de formación para los legisladores, planificadores, investigadores, diseñadores, arquitectos, intérpretes, conservadores y operadores turísticos. Los participantes en estos programas de formación deberían ser incitados para comprender y ayudar a resolver los puntos de vista, a menudo conflictos, y los problemas a los que se enfrentan el resto de sus colegas.

Principio 6

Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.

6.1 Los programas de promoción del Turismo deberían producir expectativas reales e información responsable en los visitantes potenciales, acerca de la cultura específica y de las características patrimoniales del Sitio o de la comunidad.

6.2 Los Sitios y las colecciones de diversos objetos de significación patrimonial deberían promocionarse y gestionarse de modo que se proteja su autenticidad y aumente la vivencia del visitante, diluyendo los flujos de visita pública en las llegadas al Sitio y evitando el excesivo número de visitantes al mismo tiempo.

6.3 Los programas de promoción del Turismo deberían proporcionar correcta distribución de beneficios y amortiguar la presión sobre los Sitios más visitados animando al visitante a experimentar otros diversos aspectos del patrimonio cultural y natural de la región o localidad.

6.4 La promoción, distribución y venta de recuerdos locales y otros productos deberían ofrecer una razonable contrapartida social y económica a la localidad anfitriona y asegurar al mismo tiempo que no se degrada su propia integridad cultural.

ICOMOS, Comité Científico Internacional de Turismo Cultural

UNIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE ALPINISMO

La Asamblea General de la UIAA ha resuelto adoptar los siguientes principios y guías como un programa para la acción concreta de aquí en adelante llamada Declaración de Katmandú sobre las Actividades de Montaña:

DECLARACIÓN DE KATMANDÚ SOBRE LAS ACTIVIDADES DE MONTAÑA

Artículos de la Declaración

1. Hay una urgente necesidad de protección efectiva del ambiente de montaña y su medio
2. La flora, fauna y recursos naturales de todas clases necesitan atención inmediata, cuidado e interés.
3. Deben alentarse las acciones ideadas para reducir el impacto negativo de las actividades del hombre en la montaña.
4. La herencia cultural y la dignidad de la población local es inviolable.
5. Todas las acciones ideadas para restaurar y rehabilitar el mundo de la montaña necesitan ser alentadas.
6. Los contactos entre los montañistas de diferentes regiones y países debe incrementarse en el espíritu de la hermandad, el respeto mutuo y la paz.
7. La información y educación para el mejoramiento de las relaciones entre el hombre y su medio ambiente debe estar disponible a secciones cada vez más amplias de la sociedad.
8. El uso de la apropiada tecnología para las necesidades energéticas y la correcta eliminación de desechos en las áreas montañosas son puntos de interés inmediato.
9. La necesidad de más apoyo internacional -gubernamental tanto como no gubernamental- a los países montañosos en desarrollo, por ejemplo, en materia de conservación.
10. La necesidad de ampliar el acceso a áreas montañosas para promover su apreciación y estudio no debe ser impedida por consideraciones políticas.

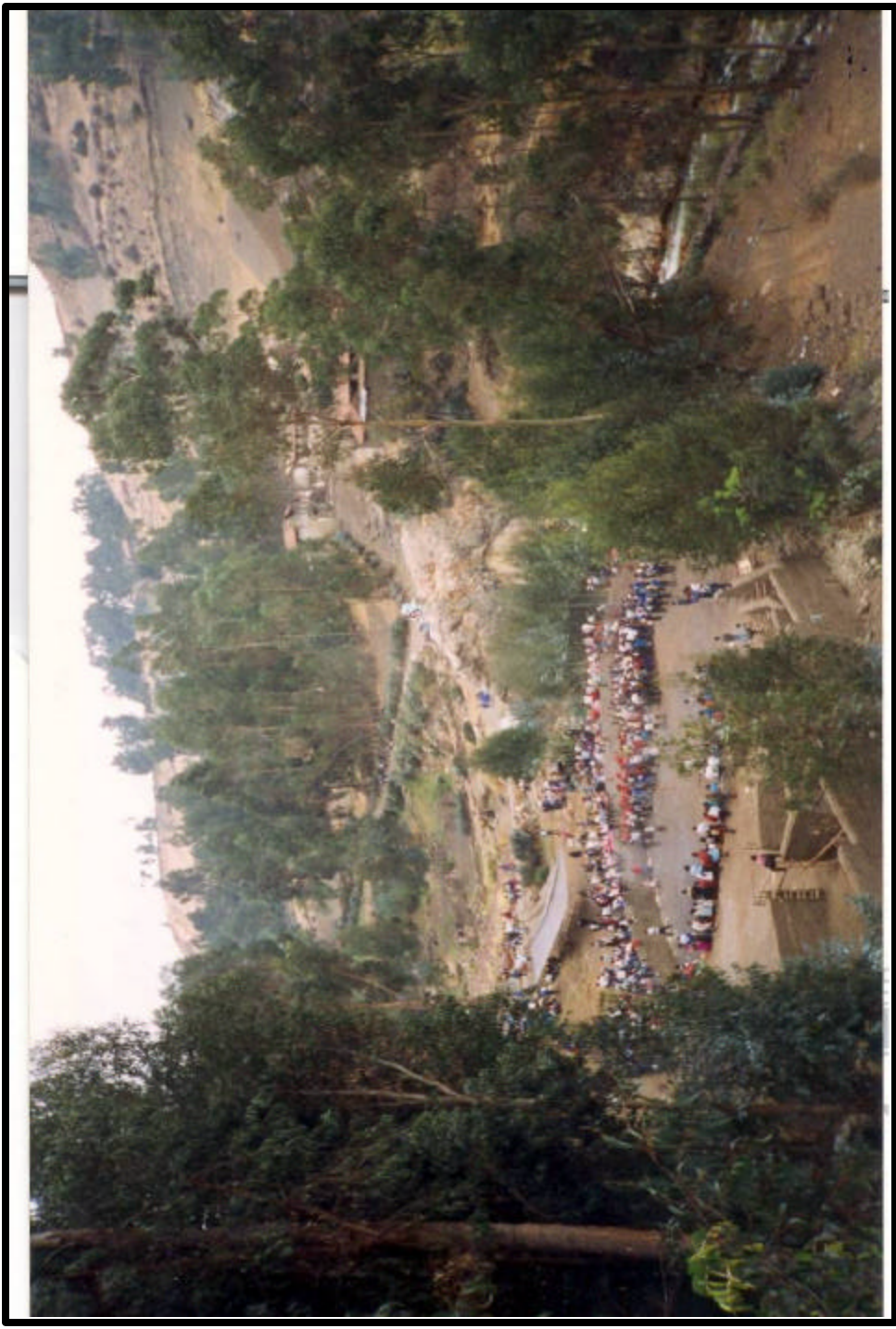
Katmandú, Octubre de 1982



ESCUDO DEL DISTRITO DE OLLEROS



VISTA PANORAMICA DE LA VILLA DE OLLEROS, CAPITAL DEL DISTRITO



PLAZA DE TOROS
FIESTA PATRONAL EN HOMENAJE AL SEÑOR SANTA CRUZ
1996



PUENTE CALICANTO

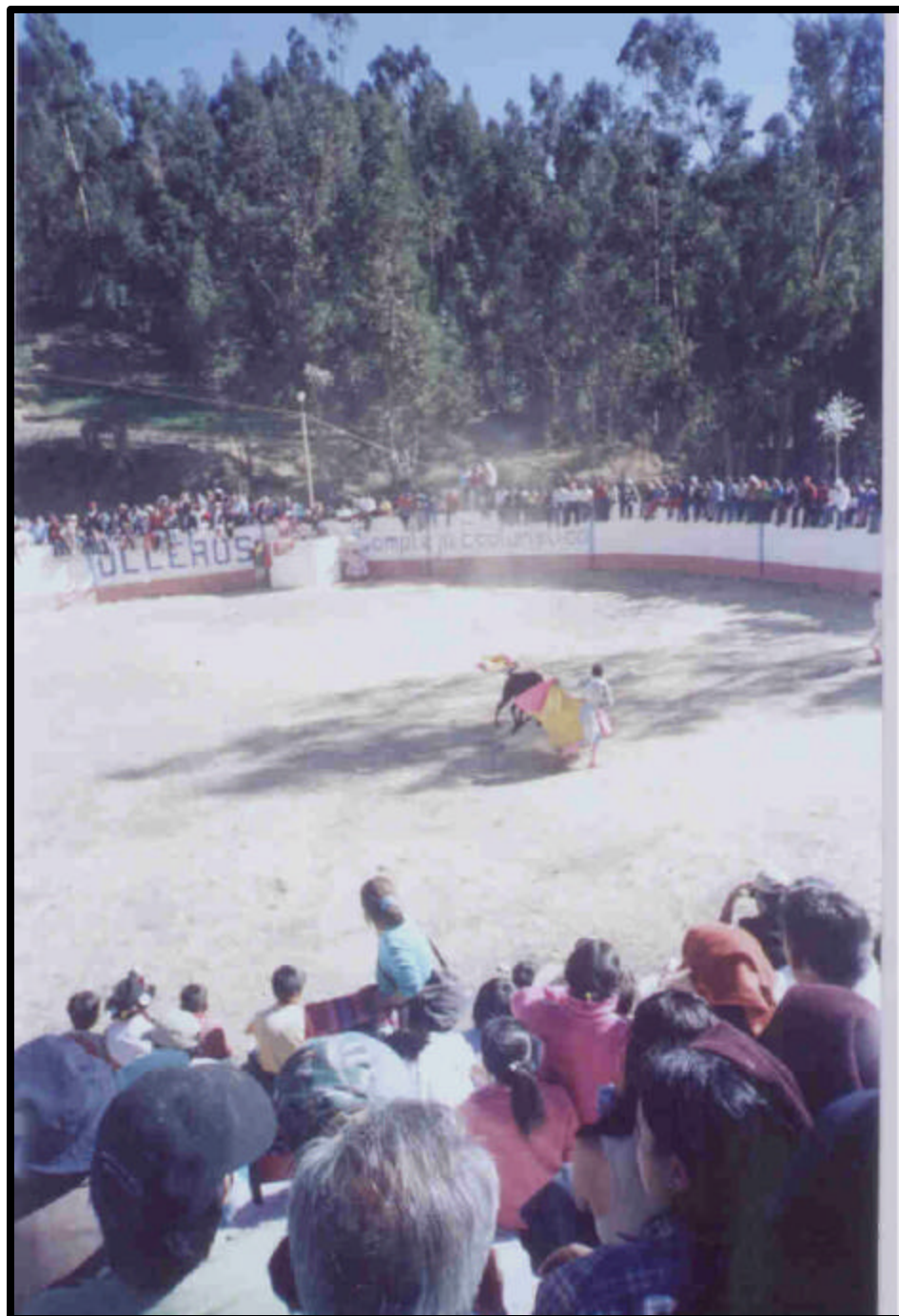
UNE LA VILLA DE OLLEROS CON CANRAY CHICO



FUENTE DE AGUA MINERAL



PISCIGRANJA
PROPIEDAD DE LA EMPRESA COMUNAL DE TRUCHICULTURA-VILLA DE OLLEROS



**CORRIDA DE TOROS
FIESTA PATRONAL MES DE SETIEMBRE
2003**



**PLAZA DE ARMAS OLLEROS
FIESTA PATRONAL SEÑOR SANTA CRUZ**



**POBLADORES
DE LA TERCERA EDAD DE LA VILLA DE OLLEROS**



**VISTA PARCIAL
COCHAN Y CANRAY CHICO**



COLLOTACOCCHA HOSPEDAJE CAMINO A CHAVIN



**CAMINO INCA
PROXIMO AL ABRA YANASHALLAS CAMINO A CHAVIN**



EX HACIENDA CANRAY GRANDE



**“TRANCA” HOSPEDAJE
QUEBRADA RUREC**



QUEBRADA RUREC
NEVADO HUANTSAN 6,395msnm. Al fondo



LAGUNA PAMPARAJU
AL PIE DEL NEVADO HUANTSAN



CABECERA QUEBRADA RUPEC
SE OBSERVA ROCAS DESPROVISTAS DE GLACIAR POR EL RETROCESO INCESANTE